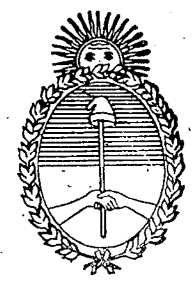


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 22 de setiembre de 1981

NUMERO

24.758

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-6697

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CLUB DE CAMPO LA MARTONA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17, fecha 12 de marzo de 1979, Escritura 84, 26 de noviembre de 1979. Asamblea del 29 de diciembre de 1978. Sociedad: Club de Campo La Martona Sociedad Anónima. — Canje de acciones 5.050 al portador actualmente emitidas en acciones nominativas no endosables; reforma de estatuto: Art. 1º: La sociedad se denomina CLUB DE CAMPO LA MARTONA SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la calle Maipú 535, 2º piso, de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias en el interior o exterior de la República. — Art. 5º: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Nota: Se faculta al Directorio para que luego de inscripta la reforma proceda al canje de las acciones en circulación al portador por otras tantas nominativas.

El Presidente.

$ 135.000. — Nº 10.327

GINSTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ana María López Nielsen, argentina, soltera, abogada, 25 años, D. N. I. Nº 11.897.461, con domicilio en Florida 470, piso 5, y Guillermo José Monte, argentino, casado, abogado, 39 años, L. E. Nº 4.391.762, domiciliado en Corrientes 1296, piso 4º, Depto. 41, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 24-8-81 y de rectificación: 1º-9-81. — 3) Razón Social: GINSTY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Florida 470, piso 5º, Of. 509 Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, elaboración y demás manipulaciones de materias primas y productos en general para y de la industria metalúrgica. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre los inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compr., venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidente: Ana María López Nielsen. Síndico titular: Guillermo José Monte. Síndico suplente: Osvaldo Horacio Bisagno. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30-6 de cada año.

El Presidente.

$ 297.000 — Nº 10.337

TECNOGRAFIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Resolución Asamblea General Extraordinaria del 24 de octubre de 1980, transcriptas en escritura del 26 de noviembre de 1980, ante Registro 13 Capital Federal. 2) Sociedad TECNOGRAFIC S.A. aumenta el capital social a la suma de doscientos millones de pesos, reformándose los artículos, cuarto y duodécimo de los Estatutos sociales.

El Presidente.

$ 63.000 — Nº 74.843

CONSURING

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: José Nicolás Anselmo Bianciotto, argentino, nacido el 22|11|37, de 43 años, divorciado, licenciado en economía política, C.I. 4.980.353, domiciliado en General Urquiza 56, 2. piso, "D" Capital; Luis María Spiegel, argentino, nacido el 26|8|17, casado, industrial, C.I. 7.358.428, domiciliado en Soldado de la Independencia 1045, Capital; Félix Herrero, argentino, nacido el 11|2|33, casado, abogado, C.I. 3.249.692, domiciliado en Rodríguez Peña 1925, 7º piso, "A", Capital; Carlos Alberto Ruscelli, argentino, nacido el 11|7|44, casado, ingeniero químico, L.E. 5.500.056, domiciliado en Del Recuerdo y Libertad, City Bell, Bs. As.; Juan Andrés Sabalain, argentino, nacido el 23|6|42, casado, licenciado en economía, C.I. 5.004.689, domiciliado en Aristóbulo del Valle 2319, V. López, Bs. As.; Francisco Edgar Aldinio, argentino, nacido el 13|7|21, casado, ingeniero militar, C.I. 6.904.260, domiciliado en Gelly y Obes 2250, 3er. piso, Capital; Marcelo Raúl Ceballos, argentino, nacido el 2|2|57, casado, ingeniero industrial, D.N.I. 12.888.562, domiciliado en Juncal 3706, piso 10 "B", Capital y Felipe Santino Tami, argentino, nacido el 27|5|26, casado, economista, L.E. 4.221.407 domiciliado en Jose Hernández 2045, piso 16 "C". Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 22|12|80, 10|3|81 y 21|5|81. — Denominación: "CONSURING S.A.". — Domicilio: Av. Callao 1103, 1er. piso "A" Capital. Objeto: Consultoría en Ingeniería y Estudios Técnicos Económicos. Cuando así lo requieran las disposiciones legales será realizado por profesionales idóneos en la materia. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $ 10 v|n. c.u. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Luis María Spiegel. Vicepresidente: Félix Herrero. Directores: José Nicolás Anselmo Bianciotto, Carlos Alberto Ruscelli y Francisco Edgar Aldinio. Síndico titular: Alberto Luis Campos. Síndico suplente: Raúl Alfredo Moiseeff Souto. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso, quien reemplazará al Presidente en su ausencia o impedimento. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 4.895|81.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 74 814

ESTANCIAS DEL TOTORAL

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J.P. Nº 3|79. 1º) Socios: Esteban Roque Carranza Vélez, argentino, casado, 16|8|37, hacendado, L. E. Nº 4.206.467, domiciliado en Av. Las Heras 1649, 3º B, Capital; Martín Castro Videla, argentino, casado, 1º|10|48, comerciante, L.E. Nº 5.081.855, domiciliado en Rivadavia 27, P.B. "A" de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y don Alexander Allison Lamont Thomson, argentino, divorciado, 10|8|31, comerciante, L. E. Nº 5.575.122, domiciliado en Av. J. M. Moreno 186, Capital. 2º) Fecha de escritura de Constitución: 7 de setiembre 1981. 3º) Denominación: "ESTANCIAS DEL TOTORAL S.A.". 4º) Domicilio: 25 de Mayo 555, p. 21, Capital. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos en todas sus formas y modalidades, así como a la compra, venta, importación, exportación y consignación de los productos que constituyen su fin específico. Para el desarrollo de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Pesos 50.000.000.- 8º) Administración y Fiscalización: Directorio, compuesto por uno a cinco miembros, por dos ejercicios. Un Síndico titular y un suplente por el tér-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|9|81 (20 Págs.)

mino de un ejercicio. 9º) La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 11) Directorio: Presidente: Esteban Roque Carranza Velez; Vicepresidente: Martín Castro Videla; Directores: Alexander Allison Lamont Thomson, y Alberto Hugo Espinosa. Síndico titular: Angel Alberto Pruzzo y Síndico suplente: Arturo Hugo Grunwldt.

El Escribano.
$ 279.000 — Nº 74.829

INDUSTRIA PROSUR

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL
E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día: Adecuación: 2º) 23-12-1980, 17-6-1981. Fechas Asambleas: 30-7-1980 y 15-5-1981. — 3º) Con la denominación de INDUSTRIA PROSUR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA continúa funcionando la originalmente denominada Industria Textil Del Sud Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria y posteriormente también modificada por la Industria Prosur Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — 4º) Jurisdicción Ciudad de Bs. Aires. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Industriales: La elaboración, transformación, fabricación en todas sus formas de fibras textiles de origen animal, vegetal, artificial o sintético; su hilatura, prosesado, urdido, encolado, tejido, teñido, estampado, coloreado y|o decorado por cualquier método así como la explotación de patentes, marcas, procedimientos para dicha actividad. Comerciales: La adquisición y enajenación por cualquier título, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envasado y distribución de materias primas, productos semielaborados y otros productos relacionados con su actividad industrial. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanización, subdivisión, administración, explotación y locación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza incluso construcciones civiles en general y la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 6º) 99 años, desde el 1º de abril de 1971. — 7º) $a 960.000.000. — 8º y 9º) Un Directorio compuesto de tres a doce miembros por tres ejercicios. Un Síndico titular y uno suplente. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de junio de c/año. — Resolución I. G. J. Nº 5.374 del 4-9-1981.

El Apoderado Especial.
$ 261.000 — Nº 10.341

RAUL BERGMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución de Sociedad Anónima. — La sociedad acepta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Raúl Bernardo Bergmann, argentino, nacido el 17|6|1943, comerciante, casado en primeras nupcias con Ruth Catalina Reimann, L. E. Nº 4.598.993, con domicilio Moldes 1871, 4º piso A, Capital, y doña Ruth Catalina Reimann de Bergmann, argentina, nacida el 1º 9|1945, casada con Raúl Bernardo Bergmann, con L. C. Nº 5.204.476, comerciante, domiciliada en Moldes 1871, 4º piso A, Capital; don Eduardo Espasandin, argentino, nacido el 24 3|1955, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 11.343.432, domiciliado en Comodoro Blodomiro Urtubey 2337, Capital, y doña Susana Leonor Drzewko, argentina, nacida el 6|5|1947, divorciada, abogada, Documento Nacional de Identidad Nº 5.672.051, domiciliada en Arcos 1953, piso 18 A. Capital. — 2º) Fecha del Instrumento Público: 1º de setiembre de 1981. — 3º) Denominación de la Sociedad: RAUL BERGMANN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Moldes 1871, 4º piso C. Capital. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación comercial, distribución y venta de instrumento de precisión, micrómetros, sondas, calibres para carburadores, compradores, artículos de ferretería, herramientas en general máquinas-herramientas, flejes, de acero o no, templados o no, herramientas especiales y sus partes elementales y accesorios vinculados con su fabricación o reparación. Industriales: Fabricación, manufacturación, elaboración, confección, transformación, reparación, modificación, ajuste o calibrado de instrumentos de precisión, micrómetros, sondas calibres para carburadores, compradores, artículos de ferretería, herramientas en general, máquinas-herramientas, flejes de acero o templados o no, herramientas especiales y su parte, elementos y accesorios. Financiera: La constitución y administración de carteras de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, nacionales o extranjeros, su compra, venta y negociación, la financiación y otorgamiento de créditos en general, en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia, el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, tales operaciones directamente relacionadas con su objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Licitaciones: Se establece específicamente la facultad de presentarse en licitaciones públicas o privadas, ya sean del Estado Nacional o Provinciales o Municipales, ante entes autónomos o autárquicas ya sea por sí o por terceros. — 6º) El Capital Social: Es de pesos veintiún millones. — 7º) El Cierre de Cada Ejercicio: Será el 31 de julio de cada año. — 8º) Designación de Directorio: Presidente: Raúl Bernardo Bergmann; Vicepresidente: Ruth Catalina Reimann de Bergmann; Síndico titular: Eduardo Espasandin; Síndico suplente: Dra. Susana Leonor Drzewko, quienes aceptan los cargos para los cuales han sido designados. — 9º) La sociedad entrará a regir a partir de su inscripción en el Registro Público de la Inspección General de Justicia.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 74.861

PAMIRROT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jacobo Epstein, argentino, casado, ingeniero, 54 años, L.E. 4.334.151, domicilio Suipacha 1234, 3º B, Capital; Ignacio César Epstein argentino, casado, empleado, 25 años, D.N.I. 11.773.704, domicilio Canning 2368 Capital; Abraham Landau, argentino, casado comerciante, L.E. 4.235.927, 52 años, domicilio Jean Jaurés 461, Capital, adoptan sin reserva ni modificación alguna el estatuto de Sociedades Anónimas. Resolución 3|79 Inspección General de Justicia. — 2) Escritura del 14 de agosto de 1981 ante Reg. 13 Capital Federal. — 3) Denominación: PAMIRROT S.A. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Gurruchaga 556, P. B. C. — 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta arrendamiento, explotación, construcción o administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Administración: A cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. Presidente: Abraham Landau; Vicepresidente: Ignacio César Epstein; Director: Jacobo Epstein; Síndico titular: Jaime Chejfec; Suplente: Mario Chejfec. — 8) Capital: Treinta millones de pesos. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 74.845

ROLETA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó una Sociedad Anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo aprobado por Resolución de la I.G.J. Nº 3|79. Socios: Juan Bautista Cincunegui, argentino, L. E. Nº 6.011.156, nacido el 6 de enero de 1925, soltero, domiciliado en la calle Libertad 359, P.B., Capital Federal, abogado, y Gladys Angela Dentesani, argentina, L. C. Nº 3.233.311, nacida el 13 de febrero de 1936, soltera, domiciliada en la calle República de la India 2823, piso 13 B, Capital Federal, abogada. Constitución: Escritura Nº 284 al folio 448 el 1º de julio de 1981 ante el escribano Miguel Angel Asún adscripto al Registro 430, de la Capital Federal. Denominación: ROLETA S. A. Domicilio: Libertad 359, Planta Baja, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y comercialización de todo lo relacionado con materiales y maquinarias de la industria de la construcción. Industriales: Mediante la explotación integral de procesos industriales relacionados con la actividad de construcciones civiles en general. Inmobiliarias: Realizando todo tipo de operaciones con inmuebles mediante la construcción de obras civiles y|o públicas en general y de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante financiaciones de toda clase, con o sin garantías real o personal, con excepción de las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 u otras que requieran aporte público, en todo lo referente a las actividades específicas de la sociedad. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000. Administración: Directorio integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. La asamblea designará un suplente con igual duración. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Dra. Gladys Angela Dentesani; Vicepresidente: Dr. Juan Bautista Cincunegui; Síndico titular: Dr. Edgardo Salomón Kuriss, abogado; Síndico suplente: Dra. Leonor Vicenta Pepa, abogada.

El Autorizado.
$ 378.000 — Nº 74.853

LE PAPIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Susana Fischman, argentina, soltera, 38 años, contadora pública, C.I. 5.006.275, domiciliada en Caracas 4640, Capital; y Francisco Camilo Gangier, argentino, divorciado, industrial, 53 años, C.I. 1.690.184, domiciliado en Coronel Díaz 2760, 7º A, Capital, que adoptan sin reserva alguna el formulario Resolución 3 de Inspección General de Justicia. — 2) Escritura del 26 de agosto de 1981 ante escribano Ricardo Rossi, Registro 13, Capital. — 3) Denominación: LE PAPIER S.A. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Suipacha 1380, 1º, Capital. — 5) Objeto: Inmobiliario: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación construcción o administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — 6) Duración: 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Doscientos millones de pesos. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares con mandatos por dos ejercicios. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, por un ejercicio. Presidente: Susana Fischman; Síndico titular: María del Carmen González; Síndico suplente: José Coman Waiman. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 74.827

SCHONEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima. — La sociedad acepta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: 1º) Mauricio Hamuy, argentino, nacido el 18|10|1933, divorciado, comerciante, con L. E. Nº 4.107.780, con domicilio en la calle Coronel Díaz 1461, Capital; don Jacobo Hamuy, argentino, nacido el 10|3|1936, comerciante, casado en primeras nupcias con Elisa Elsa Yedid, domiciliado en Coronel Díaz 1461, Capital, con L. E. Nº 4.267.013; don Alberto Víctor Hamuy, argentino, nacido el 14|11|1944, casado con Beatriz Kitaigordsky, comerciante, con L. E. número 4.513.489, domiciliado en Coronel Díaz 1461, Capital; doña Liana Bizentz, austríaca, naturalizada uruguaya, nacida el 23|7|1933, casada en segundas nupcias con Enrique Frost, C.I.P.F. Nº 5.256.150, contadora pública, domiciliada en Virrey Loreto 2433, 5º A, Capital, y don Hugo Elfifeld, abogado, nacido el 29|1|1939, divorciado de sus primeras nupcias, con L. E. Nº 4.238.360, domiciliado en Corrientes 1926, Capital. — 2º) Fecha del Instrumento Público: 1º de setiembre de 1981. — 3º) Denominación Social de la Sociedad: SCHONEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Coronel Díaz 1461, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes y raíces incluso por sistema de propiedad horizontal, urbanos y rurales, urbanización, fraccionamiento y loteo de los mismos, y construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, construir calles, viaductos, desagües y otras obras de ingenierías o arquitectura, hidráulica, de vialidad o energética. Financieras: La constitución y administración de carteras de títulos, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos nacionales o extranjeros, su compra, venta y negociación, la financiación y otorgamiento de créditos en general, en todas las modalidades vigentes y las que dicten en la materia, el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, tales operaciones directamente relacionadas con el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Capital Social: Es de pesos veintiún millones. — 7º) El cierre de cada ejercicio será el 30 de junio de cada año. — 8º) La Sociedad: Funcionará a partir de su inscripción en el Registro Público de la Inspección General de Justicia. — 9º) Designación de Directorio: Presidente: Mauricio Hamuy; Vicepresidente: Alberto Víctor Hamuy; Director: Jacobo Hamuy; Síndico titular: Liana Bizentz de Frost; Síndico suplente: Hugo Elfifeld, quienes aceptan los cargos para los cuales han sido designados.

El Presidente.
$ 378.000 — Nº 74.860

PAPILLONA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Adalberto Klein, argentino, casado, arquitecto, 51 años, L.E. 7.601.789, domicilio Ramón Freyre 1753, 2º 6, Capital; y Francisco Camilo Gangier, argentino, divorciado, industrial, 53 años, C.I. 1.690.184, domiciliado en Coronel Díaz 2760, 7º A Capital quienes adoptan sin reserva alguna el estatuto creado por Resolución 3|79 de Inspección General de Justicia. — 2) Denominación: PAPILLONA S.A. — 3) Escritura del 26 de agosto de 1981, ante escribano Ricardo Rossi, Registro 13 de Capital Federal. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Suipacha 1380 1º, Capital. — 5) Objeto: Inmobiliario: Mediante la compra, venta arrendamiento, explotación, construcción o administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Doscientos millones de pesos. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandatos por un ejercicio. Presidente: Jorge Adalberto Klein; Síndico titular: Susana Fischman; Suplente: María del Carmen González. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 74.846

SERVICIOS Y PROYECTOS
(S.Y.P.S.A.)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Eduardo Castro Scarabelli, argentino, casado, comerciante, D.N.I. número 11.266.932, de 50 años, domiciliado en Leandro N. Alem 651; Luis Alberto Basavilbaso, argentino, abogado, casado, de 52 años, L.E. número 5.554.833, domiciliado en Rivadavia 666, 3º piso, Capital; Jaime Fernández Speroni, argentino, de 40 años, casado, contador público nacional, L.E número 4.316.018, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 651, 9º piso, Capital; Adolfo Carlos Mugica, argentino, de 62 años, casado, abogado, L.E. Nº 4.236.833, domiciliado en Rivadavia 666, 3º piso, Capital; Emilio José Luis López Linares, argentino, de 34 años, abogado, C.I. Nº 4.878.370, casado, domiciliado en Hilarión de la Quintana 2076, Olivos, provincia de Bs. As.; Viales y Estacionamientos S.A. (S.Y.E.S.A.), con domicilio en Avda. del Generalísimo Nº 8, Madrid, España. — 2) Escrituras del 28|1|80, 14|3|80, y 13|6|80. — 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) La realización de toda clase de estudios, proyectos y realizaciones del sector de la construcción en general, tanto en el país como en el extranjero, así como el estudio, promoción, dirección, supervisión, participación y concurrencia a toda clase de licitaciones y|o concursos de entidades públicas o privadas y en su caso, la explotación, ya sea en propiedad, en concesión, en arrendamiento, o en cualquier otra forma, de estacionamientos, aparcamientos, pasos subterráneos y|o elevados, vías de peaje, acueductos gasoductos y cuantas actividades anexas o complementarias, en su más amplio sentido, hagan referencia directa o indirecta a la circulación de vehículos

o al transporte y|o distribución de aguas, productos líquidos o gaseosos, pudiendo a tal efecto interesarse en los negocios de otras personas físicas o jurídicas que, de algún modo lleven a cabo las mencionadas actividades; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, al contado o a plazos con garantía o sin ella incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compra, venta de inmuebles; c) Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos en general ya sean en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación o de cualquier otro tipo relacionada con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 100 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 1 000 cada una. — 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 11, con mandato por 3 años, un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 año. Presidente: Enrique Romero Núñez; Vicepresidente primero: Camilo Pereira Soler; Vicepresidente segundo: Jorge Eduardo Castro Scarabelli; Directores titulares: Joaquín Rovira, Enrique Albert Soriano, Luis Alberto Basavilbaso, Jaime Fernández Speroni, Adolfo Carlos Mugica, Félix Ruiz Camara, Jaime José Azcoiti Amichis y José Antonio García de Vinuesa y Toll; Directores suplentes: Ana María Palencia Tortosa de Albert; Síndico titular: Hugo Luis Zubeldía; Síndico suplente: José Noguerol Armengol. — 9) Será ejercida por el presidente o por quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de julio de cada año. — 4) Calle Avda. Leandro N. Alem 651, 9º piso, Capital Federal.

El Presidente.
$ 495.000 — Nº 74.862

ESTABLECIMIENTOS METROPOLITANOS

SOCIEDAD ANONIMA

2) Por Asamblea de fecha 28 de noviembre de 1980, y escritura de fecha 10 de febrero de 1981. — 3) ESTABLECIMIENTOS METROPOLITANOS S. A. — Aumentó capital, emite acciones y reformó. — 7) $ 201.600.000, representado por 201.600 acciones de $ 1.000 cada una.

El Vicepresidente.
$ 36.000 — Nº 74.866

FIDEVA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — 1) María Karp, argentina, casada, de 51 años, farmacéutica, C.I. Nº 2.745.639, domiciliada en la calle Obligado 2352, 5º piso, Capital; Juan Ernesto Bilezker, argentino, soltero, de 22 años, comerc. C.I. número 7.063.369, domiciliado en la calle Obligado 2352, 5º piso, Capital. — 2) Escritura de fecha 10 de julio de 1981. — 3) FIDEVA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Corrientes 4396, 4º piso, Of. I, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de muebles de madera, metálicos y tapizados en general; Financieras: Mediante préstamo con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modelos creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: María Karp; Vicepresidente: Juan Ernesto Bilezker; Síndica titular: Rita Graciela Grinberg; Síndico suplente: Bernardo Mazer. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Presidente.
$ 288.000 — Nº 74.863

ELECTROMECANICA FAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Alfredo Bruno, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, D.N.I. Nº 13.131.084, domiciliado en Murature 4766, Capital; Raquel Laurito de Bruno, argentina, casada, comerciante, de 51 años, L.C. Nº 0.064.107, domiciliada en Murature 4766, Capital; Silvia Beatriz Bruno, argentina, soltera, comerciante, de 21 años, D.N.I. número 13.677.983, domiciliada Murature 4766, Capital; Salvador Bruno, argentino, casado, comerciante, de 53 años, D.N.I. Nº 4.040.226, domiciliado en Murature 4766, Capital. — 2) Escritura de fecha 19 de mayo de 1981. — 3) ELECTROMECANICA FAL S.A. — 4) Calle Nicasio Oroño 2307, Capital. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, actividades relacionadas con electrónica y electromecánica. Compra, venta, importación, exportación, reparación, comercialización, industrialización, de motores, equipos de bombeo, tuberías y válvulas. El ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con lo antedicho. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) $ 90.000.000 representados por 90.000 acciones ordinarias, al portador clase "A", con derecho a 5 votos por acción y valor nominal de pesos 1.000 cada una. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por 3 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 ejercicios. Presidente: Salvador Bruno; Vicepresidente: Daniel Alfredo Bruno; Directoras: Raquel Laurito de Bruno y Silvia Beatriz Bruno; Síndico titular: Daniel Marcos Fleisman; Síndico suplente: Hugo Roberto Fleisman. — 9) A cargo del Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento de aquél a cargo del Vicepresidente. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 74.865

AUFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 126 de fecha 12 de marzo de 1981, la sociedad AUFER SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 28 de enero de 1981, resolvió aumentar el capital social desde la suma de $ 1.000.000 a la de $ 150.000.000, por lo que se modifica el artículo 4º de los estatutos sociales, el que en lo sucesivo quedará redactado así: Art. 4º) El capital social se fija en la suma de $ 150 000.000, representado por 15.000.000 de acciones de pesos 10 cada una, valor nominal, al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, todas con derecho a un voto por acción.

El Abogado
$ 117.000 — Nº 74.887

MIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que los accionistas de la sociedad MIDOS SOCIEDAD ANONIMA, por asamblea celebradas el 15 de mayo y 5 de setiembre de 1979, transcriptas en las escrituras públicas de fecha 27 de noviembre de 1979 y 19 de marzo de 1981 ante el Registro Notarial Nº 169, de la Capital Federal, resolvieron reducir el capital social de pesos 15.000 y fijarlo mediante la reforma del art. 4º del estatuto social en la suma de $ 12.500.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 74.910

CRISTALPLANO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
E INMOBILIARIA -

CRISTALPLANO CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: I) Que por Asambleas del 28|11|75, 30|4|76, 31|5|77 y 14|5|79, escrituras públicas del 25|11|76, 15|4|77, 17|5|78, 12|7|79, 13|7|79 y 19|9|79 se resolvió la escisión de "Cristalplano Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", por transferencia de parte de su patrimonio a la sociedad existente "Cristalplano Construcciones Sociedad Anónima", la consecuente reducción de su capital de $ 1.443.000 a $ 721.500, el cambio de nombre de la primera y la reforma integral y adecuación de su estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación. — Denominación: Cristalplano Sociedad Anónima. — Domicilio: Galicia 1223, Capital. — Objeto: a) Producción y elaboración de vidrios, espejos, cristales, fibras de vidrios y de los artículos derivados y anexos vinculados a la construcción. — b) Compra, venta, importación, exportación y distribución de vidrios, espejos, cristales, fibras de vidrio y de los artículos derivados, materias primas, materiales de construcción, productos y subproductos elaborados y semielaborados y las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su industrialización. Colocación de vidrios, espejos, cristales, sus derivados y anexos en obras y construcciones civiles y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto. — c) Efectuar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios afines con los objetos de la sociedad y en especial y expresamente, el otorgamiento de créditos y la financiación de las operaciones requeridas, necesarias y convenientes para el desenvolvimiento propio, incrementación y promoción de las ventas y negociaciones comerciales, garantizados o no, comprendidos en los objetos de las actividades sociales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde el 11|8|1961. — Capital Social: $ 721.500, representado por 721.500 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. Representación Legal:

El Presidente o el Director que lo sustituya, quien tendrá el uso de la firma social. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — II) Que por Asamblea del 23|3|77, escritura pública del 29|4|77, "Cristalplano Construcciones Sociedad Anónima", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º, 6º y 11 del estatuto. — Modificación. Capital Social $ 10.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, y III) Que por Asamblea del 4|6|79, escritura pública del 26|7|79 "Cristalplano Construcciones Sociedad Anónima", ratificó la escisión legal de "Cristalplano S. A. I. C. e I." y decidió el aumento del capital social, dentro del quíntuplo establecido por el art. 188 de la Ley Nº 19.550, de $ 10.000.000 a pesos 10.721.500, como resultante de la incorporación patrimonial de los bienes escindidos, y la emisión de las correspondientes acciones con destino especial, que se adjudicarán directamente a los socios de "Cristalplano S. A. I. C. e I.", de conformidad con la relación de cambio resultante del balance de escisión. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nro. 4.398|81.

Los Presidentes.

$ 504.000 — Nº 74.877

NAVEGANTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Ramón Luis Saldaña, argentino, casado, de 46 años, C. I. Nro. 2.862.385, domiciliado en Camargo 1238, Capital Federal, comerciante. — Walter Barberis, italiano, casado, de 49 años, C. I. 3.531.152, domiciliado en Trafui 3860, comerciante. — Manuel Israel Cordon, casado, argentino, de 30 años, L. E. 5.090.337, comerciante, domiciliado en Aráoz 156, 2º piso, departamento B, Capital Federal. — 2) Escrituras de fechas 26 de diciembre de 1978, 21 de setiembre de 1979 y 7 de abril de 1980. 3) NAVEGANTE S. A. por transformación de "Navegante" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Avenida Francisco Fernández de la Cruz 3487 y 3489, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación, compra, venta, importación y exportación de sogas tipo Sampson, cintas industriales, correas e hilos para persianas y todo lo inherente a dicho ramo, así como el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a contar desde el 22 de abril de 1976. — 7) Pesos 51.000.000, representado por 510.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de 1 voto cada acción. — 8) Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 6 miembros, con mandato por 1 año. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. Presidente: Osvaldo Ramón Luis Saldaña. — Vicepresidente: Walter Barberis. — Directores titulares: Lola Sabina Vacchiero de Barberis, Manuel Israel Cordon, Enrique Edgardo Cordon y Ofelia Carmen Devoto de Saldaña. — Síndico titular: Matilde Diana Bumaguin. — Síndico suplente: Moisés Gabis. 9) A cargo del Presidente o el Vicepresidente del Directorio en forma indistinta o a dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 243.000 — Nº 74.863

E S C O

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. Nº 3/79. — 1) Eduardo Hugo Schiavi, argentino, de 55 años, casado, C. I. 2.275.971, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 1857, 9º piso, departamento 18, Capital Federal. — Felipe Javier Schiavi, argentino, de 27 años, comerciante, casado, D. N. I. 11.500.807, domiciliado en Cullen 5091, 8º piso, departamento E, Capital Federal. — Eduardo Armando Schiavi, argentino, de 29 años, comerciante, D. N. I. 10.306.377, domiciliado en Coronel Díaz 1857, 9º piso, departamento 18, Capital Federal, casado. — 2) Escritura de fecha 11 de agosto de 1981. — 3) ESCO S. A. — 4) Coronel Díaz 1857, 9º piso, departamento 18, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, distribución de productos electrónicos y químicos. — Importación y exportación. — A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Eduardo Hugo Schiavi. — Vicepresidente: Felipe Javier Schiavi. Director titular: Eduardo Armando Schiavi. Síndico titular: César [illegible]. — Síndico suplente: León Mold[illegible]. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) [illegible] de junio de cada año.

El Presidente.

$ 297.000 — Nº 74.869

INMOBILIARIA MINNER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por resolución de la Inspección General de Justicia Nº 5.093 de fecha 24 de agosto de 1981, quedó conformado el contrato constitutivo transcripto en las escrituras públicas Nros. 371, 40 y 101, otorgadas en Buenos Aires el 27 de noviembre de 1979, 19 de marzo y 15 de junio de 1981, ante el Registro Notarial Nº 169, de la Capital Federal, de la siguiente sociedad: Nombre: INMOBILIARIA MINNER Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. — Accionistas: Haraldo Minner, brasileño, casado, comerciante, de 43 años de edad, domiciliado en Suipacha 207, oficina 107, con D.N.I 92.374.166 y María Lucía Rotti Minner o Rotti de Minner, brasileña, casada, comerciante, de 33 años de edad, domiciliada en Suipacha 207 oficina 107, con Pasaporte Brasileño Nº 2.160.641. — Duración: Del 15 de mayo de 1979, hasta el 20 de diciembre de 2080. — Domicilio: Rocha 1151, P.B., depto. 39, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliarios: Compra, venta, permuta y/o locación de inmuebles y construcción, venta y/o locación de edificios ya sean en propiedad común o propiedad horizontal; b) Financieras: La inversión de capitales en sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas, financiaciones y créditos en general con o sin garantía especial, y en la compra, venta y permuta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. — Capital: $ 120.510.721. — Directorio: Compuesto de dos miembros, por el término de dos años. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Habrá un Síndico titular y un suplente, por el término de dos años. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Haraldo Minner; Vicepresidente, María Lucía Rotti Minner o Rotti de Minner; Síndico titular, Miguel Angel de las Heras; Síndico suplente, Alfredo Francisco Grosso Soto.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 74.911

TOSSO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escrituras Nº 273 del 21|9|78, Nº 186 del 15|5|79 y Nº 203 del 2|10|80, pasadas ante el escribano Antonio Young se aumenta el capital social a $ 500.000 y adecuan los estatutos sociales a la Ley 19.550. — Denominación: TOSSO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Domicilio: Buenos Aires, actualmente en Bolívar 732. — Duración: 99 años. — Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, de artículos de óptica, fotografía, cinematografía, aparatos de radioteléfono eléctricos, de televisión y cinefonográficos, sus repuestos y accesorios, como así también de cirugía, sus repuestos, accesorios y los servicios inherentes, conexos y afines con dichas actividades. Industriales: Mediante la producción, fabricación, preparación, transformación, elaboración y armado de todo lo relativo a artículos de óptica, fotografía, cinematografía, aparatos de radioteléfono eléctricos, de televisión y cinefonográficos, sus repuestos y accesorios como así también taller de pulido de superficies de cristales para óptica. Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las actividades comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y Ley 21.526 y toda operación que requiera el concurso público. Inmobiliarias. Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles civiles y/o industriales, urbanos, rurales y la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. — Capital: Pesos 500.000. — Administración: Mínimo 1, máximo 10, con mandato por tres años, [illegible]. — Representación: [illegible] Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Un Síndico titular por 3 años. — Cierre [illegible] 30 de [illegible]. — [illegible] por Directorio o [illegible] por Asamblea.

El Apoderado.

$ [illegible] — Nº 74.909

M O Z E K O

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, argentino, nacido el 17 de julio de 1936, casado, comerciante, Matrícula número [illegible], domiciliado en [illegible], 7º, Capital Federal; María del Pilar Lasheras, argentina, nacida el 21 de abril de 1954, soltera, arquitecta, Matrícula número 11.093.756, domiciliada en Timoteo Gordillo 233, Capital Federal; Dardo Néstor Mouteira, argentino, nacido el 13 de marzo de 19[illegible]3, soltero, comerciante, Matrícula Nº 4.116.357, domiciliado en O'Higgins 2635, 7º "A", Capital Federal; Adrián Zecchi, italiano, nacido el 7 de diciembre de 1922, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.367.131, domiciliado en Concordia 5485, Capital Federal; Amadeo Jacinto Ducdoc, argentino, nacido el 27 de agosto de 1927, soltero, comerciante, Matrícula Nº 4.481.618; Julio Ducdoc, argentino, nacido el 10 de enero de 1930, casado, comerciante, Matrícula Nº 4.498.715, ambos domiciliados en Rivadavia 7651, Capital Federal; Beatriz Joaquina Cano de Jalil, argentina, nacida el 10 de abril de 1928, viuda, ama de casa, Matrícula número 3.377.572, domiciliada en 24 de Noviembre 1286, Capital Federal; Hilda Estela Macchi de González, argentina, nacida el 29 de abril de 1950, viuda, comerciante, Matrícula Nº 6.363.985, domiciliada en Virrey Loreto 2478, Capital Federal; María del Carmen González, argentina, nacida el 20 de noviembre de 1958, soltera, estudiante, Matrícula número 12.719.348, domiciliada en Virrey Loreto 2690, 8º "A", Capital Federal; y Mario Juan Ricardo Zecchi, italiano, nacido el 26 de marzo de 1945, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.478.837, domiciliado en Campana 2150, 6º "A", Capital Federal. — 2) Por escrituras de fechas 7 de junio de 1979, 4 de octubre de 1979, 6 de octubre de 1980, y 5 de junio de 1981. — 3) "MOZEKO SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Calle Terrada 2140, 7º piso, Capital Federal. — 5) El objeto de la sociedad será el siguiente: Realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o dando participación a otros, sobre predios de la Sociedad o ajenos, la explotación en todas sus formas de actividades forestales y agropecuarias, incluidos la adquisición, arrendamiento y administración de establecimientos de campo mediante: a) La implantación y explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, extracción, fraccionamiento, industrialización, transformación, acondicionamiento y conservación de productos y subproductos derivados de la madera, así como su compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación; b) La cría, invernada y comercialización de todo tipo de ganado, la explotación intensiva de cabañas, tambos, chacras y granjas; c) El cultivo, compra y venta de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas, frutas y cueros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo podrá acogerse a los beneficios emergentes de leyes, decretos y resoluciones de promoción y/o desgravación, realizando cuantos actos sean menester para el cumplimiento de los requisitos y exigencias que en cada caso correspondan. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, representado en 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de quince miembros, con mandato por tres años. Un Consejo de Vigilancia compuesto de tres miembros titulares y un suplente, con mandato por tres años. Presidente, Dardo Néstor Mouteira; Vicepresidente, Ricardo Teodoro Kouyoumdjian; Directores titulares: Amadeo Jacinto Ducdoc y Adrián Zecchi; Director suplente, Julio Ducdoc; Consejo de Vigilancia: titulares; María del Pilar Lasheras, Hilda Estela Macchi de González, y Beatriz Joaquina Cano de Jalil; suplente, María del Carmen González. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año. Resolución [illegible] Inspección General de Justicia Nº [illegible] de fecha 12 de [illegible] de 19[illegible].

El Vicepresidente.

$ 297.000 — Nº 74.[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

El Presidente.

$ 117.000 — Nº 74.[illegible]5

FABRICA ARGENTINA DE FILADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto. — Por escritura 209 del 12|12|79 y Nº 4 —complementaria— del 13|2|81, pasadas en el Registro 132 y 23 respectivamente, se modificó el estatuto social. Resolución I. G. J. número 5.339. Artículo 4º. — El capital social se fija en $ 360.000.000, representado por trescientos sesenta millones de acciones de $ 1 v/n. c/u. — Las acciones llevarán número correlativo y constituirán dos grupos de igual cantidad de acciones c/u; se designarán como Grupo A y Grupo B, proporción que se conservarán en las futuras emisiones. Las acciones serán ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. — Artículo 5º: La sociedad podrá emitir debentures dentro y fuera del país. — Art. 6º: Directorio compuesto de 4 a 10 miembros titulares, correspondiendo la mitad a cada grupo. Se podrá designar 1 ó 2 suplentes por cada grupo. — Art. [illegible]º: Los Directores titulares y suplentes durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. — Art. [illegible]º: El Directorio funciona con mayoría de miembros y adopta resoluciones por mayoría de Directores presentes. — La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o a dos Directores de grupos diferentes en forma conjunta. — Art. 10: El Directorio tiene plena facultad para dirigir y administrar la sociedad. — Art. 12: Toda asamblea debe ajustarse a lo dispuesto por el art. [illegible] de la Ley Nº 19.550. — Art. 13: Para asistir a las asambleas los accionistas deben depositar sus acciones o certificados librado por banco con tres días antes de la fecha fijada, en la sociedad. — Rige además el art. [illegible] de la Ley Nº 19.550. — Art. 14: Rigen quórum y mayorías determinados por el Art. 243 y 244 de la Ley Nº 19.550. — Art. 15: El Ejercicio Social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Vicepresidente.

$ 252.000 — Nº 74.[illegible]24

C Y N E L I S

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Reforma de Estatuto. — Por escrituras Nº 202 del [illegible]|79 y complementaria Nº 2 del 13|2|[illegible], del Registro Nº 132 y 23 respectivamente, aprobación de la I. G. J. Nº 5.3[illegible] se reforma el estatuto social. — Estatuto: Bajo la denominación de Cynelis Sociedad Anónima Industrial y Comercial, funciona la sociedad que fuera constituida con el nombre de CYNELIS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Art. 1º: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Art. 2º: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — Art. 3º: Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Industriales: Fabricación de medias y artículos de punto; explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización, procesamiento y fabricación de hilados naturales y/o artifi-

ciales, tintorería y estampería textil, y toda actividad productiva relacionada con la industria textil y afines. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación y representación de materias primas y mercaderías relacionadas con la industria textil y afines. — Art. 4º: Capital: $ 120.000.000, representado por 12.000.000 de acciones de $ 10 v|n. c|u. al portador, ordinarias y con derecho a 5 votos por acción. — Art. 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no; ordinarias y con derecho a 5 votos por acción. — Art. 6º: Las acciones y certificados se ajustan al artículo 211 de la Ley Nº 19.550. — Art. 7º: Directorio compuesto de 3 a 8 miembros, con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes por el mismo período en igual o menor número. — Art. 8º: Representación Legal: Ejercida por el Presidente o Vicepresidente indistintamente o por dos Directores en forma conjunta. — Art. 9º: Fiscalización a cargo de Síndico titular por 1 año. — Se elegirá un suplente por el mismo período. — Art. 10: Las asambleas se rigen por el art. 237 de la Ley Nº 19.550. — Art. 11: Rige el quórum del art. 243 y 244 de la Ley Nº 19.550. — Art. 12: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre.

El Presidente.

$ 306.000 — Nº 74.925

C O D I M

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 1º|10|80, escritura pública del 9|3|81, CODIM S. A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los artículos 4º y 13 del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 180.000.000, representado por 18.000.000 de acciones de $ 10 v|n. c|u. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 5.052|81.

El Presidente.

$ 72.000 — Nº 74.914

KENTAVROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Pública Nº 269 del 1º de setiembre de 1978, se constituyó la sociedad Kentavros S. A., la que se regirá por el siguiente estatuto: 1) Accionistas: Rafael Alberto Ocampo, casado, argentino, arquitecto, de 63 años de edad, L. E. 260.251, domiciliado en Maipú 919, Capital; Ramón Juan Lezica Alvear, casado, argentino, hacendado, de 31 años de edad, L. E. Nro. 4.558.088, domiciliado en San Martín 232, Capital; Diego María Cayetano Lezica Alvear, divorciado, argentino, de 37 años de edad, hacendado, L. E. 4.362.146, domiciliado en San Martín 232, Capital; Carmen Lezica Alvear de Alzaga, casada, argentina, comerciante, de 36 años de edad, L. C. Nº 4.436.261, domiciliada en San Martín 232, Capital; Mercedes Melchora Lidia Ocampo de Llavallol, casada, argentina, comerciante, de 66 años de edad, L. C. 354.579, domiciliada en Cangallo 444, Capital; Rafael María Pablo Llavallol, casado, argentino, hacendado, de 31 años de edad, L. E. 4.551.121, domiciliado en Cangallo 444, Capital; Carmen Isabel Melchora Llavallol de Pizarro, casada, argentina, comerciante, de 35 años de edad, L. C. 4.455.669; Mercedes Carmen Llavallol, soltera, enfermera, de 36 años de edad, L. C. 5.021.138, domiciliadas ambas en Cangallo 444, Capital; Martín Gerardo Lavallol, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 32 años de edad L. E. 4.522.434 domiciliado en Cangallo 444, Capital; Miguel Saturnino Ocampo, casado, argentino, arquitecto, de 55 años de edad, L. E. 1.734.724, domiciliado en la calle Tagle 2782, Capital. — Denominación: KENTAVROS S. A. — Domicilio: San Martín 232, 3er. piso, Capital. — Objeto: Agropecuaria: La explotación en todas las formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, granjas, cultivos industriales. Comerciales: La compra, venta, permuta, locación y administración de hacienda, maquinarias agrícolas y productos agropecuarios. Inmobiliario: La compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: La adquisición y venta de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios, la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por el D|Ley Nº 18.061|69 o cualquier otra que requiera el concurso público. — Fecha del Instrumento: 1º de setiembre de 1978. — Capital: $ 86.000, representado por 8.600 acciones de $ 10 valor nominal c|u. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración de la Sociedad: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Plazo de Duración: Hasta el 30 de junio del año 2011. — Composición del Directorio: Presidente: Elvira Amanda Orphée de Ocampo. Vicepresidente: Ramón Juan Lezica Alvear; Director: Laura Ocampo. Síndico titular: Dr. Octavio Schindler.

El Director.

$ 495.000 — Nº 74.927

MUARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Pública Nro. 269 del 1º de setiembre de 1978, se constituyó la sociedad Muaral S. A., la que se regirá por el siguiente estatuto: 1) Accionistas: Rafael Alberto Ocampo, casado, argentino, arquitecto, de 63 años de edad, L.E. 260.251, domiciliado en Maipú 919 Capital; Ramón Juan Lezica Alvear, casado, argentino, hacendado, de 31 años de edad, L. E. 4.558.088, domiciliado en San Martín 232, Capital; Diego María Cayetano Lezica Alvear, divorciado, argentino, de 37 años de edad, hacendado, L. E. 4.362.146, domiciliado en San Martín 232, Capital; Carmen Lezica Alvear de Alzaga, casada, argentina, comerciante, de 36 años de edad, L. C. Nº 4.436.261, domiciliada en San Martín 232, Capital; Mercedes Melchora Lidia Ocampo de Llavallol, casada, argentina, comerciante, de 66 años de edad, L. C. 354.579, domiciliada en Cangallo 444, Capital; Rafael María Pablo Llavallol, casado, argentino, hacendado, de 31 años de edad, L. E. Nro. 4.551.121, domiciliado en Cangallo 444, Capital; Carmen Isabel Melchor Llavallol de Pizarro, casada, argentina, comerciante, de 35 años de edad, L. C. Nro. 4.455.669, Mercedes Carmen Llavallol, soltera, enfermera, de 36 años de edad, L. C. 5.021.138, domiciliadas ambas en Cangallo 444, Capital; Martín Gerardo Llavallol, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 32 años de edad, L. E. Nro. 4.522.434, domiciliado en Cangallo 444, Capital; Miguel Saturnino Ocampo, casado argentino, arquitecto, de 55 años de edad, L. E. 1.734.724, domiciliado en Tagle 2782, Capital. — 2) Denominación: MUARAL S. A. — 3) Domicilio: San Martín 232, piso 3º, Capital. — 4) Objeto: Agropecuario: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, forestales frutícolas, vitivinícolas, granjas, cultivos industriales. b) Comerciales: La compra, venta, permuta, locación y administración de hacienda, maquinarias agrícolas y productos agropecuarios. c) Inmobiliario: La compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La adquisición y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por el D|Ley Nº 18.061|69 o cualquiera otra que requiera el concurso público. — 5) Fecha del Instrumento: 1º de setiembre de 1978. — 6) Capital: $ 130.000, representado por 13.000 acciones de $ 10 valor nominal c|u. — 7) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8) Administración de la Sociedad: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 9) Plazo de Duración: Hasta el 30 de junio del año 2011. — 10) Composición del Directorio: Presidente: Ramón Juan Lezica Alvear; Vicepresidente: Diego María Ramón Cayetano Lezica Alvear; Director: Carmen Lezica Alvear de Alzaga; Síndico titular: Dr. Octavio Schindler.

El Director.

$ 495.000 — Nº 74.928

COMENIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: Por Escr. Públ. del 31 de agosto de 1981, conforme al Estatuto Modelo creado por Resol. I.G.J. 3|79 y conforme por Resol. I.G.J. 5.695. Socios: Enrique Carlos Real de Azúa, argentino naturalizado, empresario, nacido el 1º de octubre de 1927, casado, C.I.P.F. 4.456.735, domiciliado en Carlos Pellegrini 738, Morón; Saturnino Santiago Rocchi, argentino, maestro mayor de obras, nacido el 5 de marzo de 1951, casado, L.E. 8.537.653, domiciliado en El Salvador 1696, Ituzaingó; Enrique Rodolfo Real de Azúa, argentino, agrimensor e ingeniero geodesta-geofísico, nacido el 23 de marzo de 1954, casado, D.N.I. 11.030.478, domiciliado en Almagro 2356, Ituzaingó. Objeto: La construcción, refacción mensuras, subdivisiones y la compra, venta de inmuebles y operaciones inherentes en la prospección geofísica. Capital: $ 21.000.000.-. Integración: E. C. Real de Azúa, 7.000.000 de acciones; S. S. Rocchi, 7.000.0000 de acciones y E. R. Real de Azúa, 7.000.000 de acciones, de las que integran en efectivo el 25 %. Directorio: Presidente: Enrique C. Real de Azúa; Vicepresidente: Saturnino S. Rocchi; Director titular: Enrique R. Real de Azúa; Síndicos: Cristina Canapeti, titular y José Horacio Isasti, suplente. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto.

El Directorio.

$ 198.000 — Nº 74.960

PELU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de junio de 1980, los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social de la suma de $ 1.000.000 a pesos 270.000.000, mediante la emisión de 2.690.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una, de cinco votos por acción y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1979 y modificar el artículo 4º de los Estatutos, el que queda redactado en la forma siguiente: Artículo 4º: El capital social es de $ 270.000.000 (Doscientos setenta millones de pesos) en acciones ordinarias al portador, de votos por acciones, de $ 100 valor nominal cada una, el que podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta $ 1.350.000.000 (un mil trescientos cincuenta millones de pesos), conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. Cada resolución de aumento será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos.

El Directorio.

$ 162.000 — Nº 74.963

ESTRADA HNOS. AGENTES DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de marzo de 1980, los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 10.000.000 a pesos 125.000.000, por cuya diferencia de pesos 115.000.000 emiten 115.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una, nominativas, no endosables, de las cuales 19.000.000 de acciones corresponden al pago de dividendos en acciones y 96.000.000 de acciones serán suscriptas por los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias a requerimiento del Directorio y modificar el artículo 4º de los Estatutos en la forma siguiente: Artículo 4º: El capital social es de $ 125.000.000 representados por 125.000.000 de acciones de pesos uno (1), valor nominal cada una, ordinaria, nominativas no endosables, de cinco votos cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.

$ 162.000 — Nº 74.964

OCAMPERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública número 269 del 1º de setiembre de 1978, se constituyó la sociedad "Ocampería S.A.", la que se regirá por el siguiente estatuto: 1) Accionistas: Rafael Alberto Ocampo, casado, argentino, arquitecto, de 63 años de edad, L.E. 260.251, domiciliado en Maipú 919, Capital; Ramón Juan Lezica Alvear, casado, argentino, hacendado, de 31 años de edad, L.E. 4.558.088, domiciliado en San Martín 232, Capital; Diego María Cayetano Lezica Alvear, divorciado, argentino, de 37 años de edad, hacendado, L.E. 4.362.146, domiciliado en San Martín 232, Capital; Carmen Lezica Alvear de Alzaga, casada, argentina, comerciante, de 36 años de edad, L.C. 4.436.261, domiciliada en San Martín 232, Capital; Mercedes Mel-

chora Lidia Ocampo de Llavallol, casada, argentina, comerciante, de 66 años de edad, L.C. 354.579, domiciliada en Cangallo 444, Capital; Rafael María Pablo Llavallol, casado, argentino, hacendado, de 31 años de edad, L.E. número 4.551.121, domiciliado en Cangallo 444, Capital; Carmen Isabel Melchora Llavallol de Pizarro, casada, argentina, comerciante, de 35 años de edad, L.C. 4.455.[illegible]; Mercedes Carmen Llavallol, soltera, enfermera, domiciliadas ambas en Cangallo 444, Capital; Martín Gerardo Llavallol, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 32 años de edad, L.E. 4.5[illegible]2.454, domiciliado en Cangallo 444, Capital; Miguel Saturnino Ocampo, casado, argentino, arquitecto, de 55 años de edad, L.E. 1.734.724, domiciliado en Tejedor 2782, Capital. — 2) Denominación: OCAMPERIA S.A. — 3) Domicilio: Maipú 519, piso 3º, oficina 14, Capital. — 4) Objeto: Agropecuario: La explotación en todas las formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas vitivinícolas, granjas, cultivos industriales; b) Comerciales: La compra, venta, permuta, locación y administración de hacienda, maquinarias agrícolas y productos agropecuarios; c) Inmobiliario: La compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales; d) Financieras: La adquisición y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por el Decreto Ley 18.061|69 o cualquier otra que requiera el concurso público. — 5) Fecha del Instrumento: 1º de setiembre de 1978. — 6) Capital: $ 56.000, representado por 5.600 acciones de $ 10 valor nominal c|u. — 7) Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — 8) Administración de la Sociedad: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en su caso. — 9) Composición del Directorio: Presidente: Rafael Alberto Ocampo; Vicepresidente: Juan B. López Seco. — Director: Máximo Federico Leloir. — Plazo de Duración: Hasta el 30 de junio del año 2011.

El Director.

$ 471.000 — Nº 74.929

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: A) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21|11|1980, se dispuso elevar el capital social a pesos 202.960.524.530, aumentándolo en pesos 27.009.929.930, y emitiendo 1.377.506.427 Acciones Clase "A" de un voto, de valor nominal $ 10 c|u., y 1.323.486.566 Acciones Clase "B" de un voto y valor nominal de $ 10 c|u., que se distribuirán entre los Accionistas de acuerdo con sus respectivas participaciones en el capital de la Sociedad. B) La misma Asamblea resolvió modificar los artículos 2º, 16 y 25 del Estatuto, los cuales quedaron redactados del siguiente tenor: "Artículo 2º: Se fija su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". — "Artículo 16: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un (1) Directorio compuesto por trece (13) miembros titulares y seis (6) suplentes, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. En su caso, será de aplicación lo dispuesto por el Artículo 311 de la Ley 19.550. — Los Accionistas de la Clase "B" elegirán por separado en el Acto de la Asamblea que considere el punto seis (6), de los miembros titulares del Directorio, así como un (1) suplente determinado para cada titular elegido por ellos, que llenará la vacante del titular que le corresponda, cuando ésta se produzca, sea por ausencia, renuncia, licencia, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento del mismo, previa aceptación por el Directorio de la causal de sustitución cuando ésta sea temporaria. — Los siete (7) Directores titulares restantes serán elegidos por los Accionistas Clase "A", también por separado y en el Acto de la Asamblea que considere el punto". — "Artículo 25: La fiscalización de la Sociedad se ejerce por una Comisión Fiscalizadora compuesta de la siguiente forma: dos (2) Síndicos titulares y dos (2) Síndicos suplentes designados por los Accionistas Clase "A", por separado, en el Acto de la Asamblea. Un (1) Síndico titular y un (1) Síndico suplente designado por los Accionistas Clase "B", por separado, en el Acto de la Asamblea. Los Síndicos serán designados por período de un (1) Ejercicio y tendrán las facultades establecidas en la Ley 19.550 y|o en las disposiciones legales vigentes. — La Comisión Fiscalizadora podrá ser convocada por cualquiera de los Síndicos, sesionará con la presencia de dos (2) de sus Miembros y adoptará las resoluciones por mayoría. — El Síndico disidente tendrá los derechos, atribuciones y deberes establecidos en la Ley 19.550. — Las remuneraciones de los Síndicos son fijadas por la Asamblea de Accionistas". — C) Que por resolución del Directorio de fecha 16|12|1980 se fijó el domicilio de la Sociedad en la calle 25 de Mayo 277, 6º piso, de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

$ 453.000 — Nº 74.935

PUMA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATARIA Y DE SERVICIOS

Hace saber por un día que los señores accionistas resolvieron por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 25 de noviembre de 1975, aumentar el capital social de $ 1.000.000 a la suma de pesos 5.000.000; cambiar la denominación social por Puma del Plata S. A. y adecuar los Estatutos Sociales a la Ley número 19.550, con las siguientes especificaciones: 1) Escritura del 19 de diciembre de 1975, Nº 1.574, Folio 4.157 del Registro Nº 585 ante el Escribano de esta Ciudad don Aureliano García Calvo. — 2) Denominación Social: Bajo la denominación de Puma del Plata Sociedad Anónima continúa funcionando una sociedad anónima anteriormente denominada PUMA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATARIA Y DE SERVICIOS. Domicilio: Escritura del 1º de abril de 1976, Nº 265, Fº 675 del Registro Nº 585 ante Aureliano García Calvo: En la ciudad de Buenos Aires, calle 25 de Mayo 35, piso 9º — 3) Objeto Social: Según escritura precedentemente citada del 1º de abril de 1976: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta, depósito y almacenajes de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías, productos, materias primas elaboradas o a elaborarse, el transporte de gases líquidos, combustibles y sus derivados y lubricantes, y toda otra mercadería de su propiedad o ajena, por cuenta propia o de terceros, con vehículos propios o contratados, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea en el territorio de la República Argentina en el exterior, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad; la explotación y arrendamiento de surtidores y estaciones de servicios en todo el territorio del país; el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones en general. b) Industriales: Mediante la explotación, fabricación y elaboración de productos y subproductos del petróleo, fraccionamiento y envasado de gases líquidos, combustibles y sus derivados y lubricantes. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios y|o explotaciones presentes o futuras; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales y su transferencia, otorgamiento de créditos sean o no garantizados. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles, sean urbanos o rurales, con fines de explotación renta o fraccionamiento o enajenación; urbanización, construcción y toda operación incluidas las del régimen de propiedad horizontal. e) Forestales: Mediante la adquisición de tierras para su forestación y|o reforestación. f) Mandatarios y Servicios: Mediante la realización por cuenta y en representación de otras personas, empresas, sociedades, accionistas asociados o no, de gestiones, tramitaciones, administración, comisiones relacionadas con su objeto y toda prestación de servicios comerciales publicitarios, de análisis y estudio de mercado, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 4) Capital Social: Según escritura citada del 1º de abril de 1976. El capital social es de $ 5.000.000 representado por acciones ordinarias al portador valor nominal $ 100 cada una, de un voto. — 5) Plazo de duración: 99 años contados desde el 28 de setiembre de 1970. — 6) Organo de administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por dos años, siendo reelegibles. — 7) Representación legal y uso de firma social: Presidente del directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 8) Organo de Fiscalización: Uno o tres síndicos, según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria al designarlos. Si fueran tres actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Asimismo los señores accionistas por Asambleas General Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 17 de enero de 1977, resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 30.000.000, modificando en consecuencia la redacción del artículo 4º de los Estatutos en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital es de $ 30.000.000 en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción de $ 100 valor nominal. Dicho capital podrá ser elevado a pesos 150.000.000, por resolución de la Asamblea Ordinaria, que podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Sólo se considerará capital social el efectivamente suscripto. Cada resolución de aumento de capital y emisión de acciones será elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos.

El Directorio.

$ 735.000 — Nº 74.965

DIAGONAL 702

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Por escritura 360 del 4|3|80, folio 826, Registro 18, de Morón, ante Andrés Javier Capacete y modificación por escritura Nº 300 del 30|7|81, folio 633, Registro 460, de Capital, ante Luis Alberto Picasso, los señores Aurelio César Eloy Lagar, español, nacido el 12|1|19, C.I. 2.531.729 de Pol. Fed., casado, comerciante, domiciliado en Av. Lidoro Quinteros 1462, Capital; Juan Fernando García Rivero, español, nacido el 5|9|18, comerciante, C.I. 3.566.931 de Pol. Fed., casado, domiciliado en Las Heras 2036, Capital; Marcelino Iglesias, español, nacido el 25|8|32, C.I. 4.625.700 de Pol. Fed., comerciante, casado, domiciliado en Díaz Vélez 516, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Fernández Espinosa, argentino, nacido el 9|6|34, comerciante, divorciado, L.E. 4.134.380, domiciliado en Almirante García 1133, Capital; Manuel Rodríguez, español, nacido el 23|4|31, C.I. 4.285.311 de Pol. Fed., comerciante, casado, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 87, Capital; Casiano Juiz, argentino, nacido el 10|5|11, comerciante, L.E. 1.663.418, casado, domiciliado en Pichincha 105, Capital; José Antonio Moreso, argentino, nacido el 22|6|54, D.N.I. 11.017.552, soltero, comerciante, domiciliado en O'Higgins 774, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y Jorge Luis Azzaretti, argentino, nacido el 25|6|52, D.N.I. 10.287.798, casado, comerciante, domiciliado en Doctor Melo 2934, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, decidieron constituir una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: 1º) Denominación: DIAGONAL 702 SOCIEDAD ANONIMA. 2º) Domicilio Social: Av. Roque Sáenz Peña 702, Capital Federal. — 3º) Objeto Social: Explotación de todo tipo de comercio dedicado a las gastronomía pudiendo también comercializar en cualquiera de sus etapas productos de la industria alimenticia o gastronómica. — 4º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 5º) Capital Social: Pesos 953.820.000, representado por 953.820 acciones de $ 1.000 cada una y de un voto. — 6º) Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, Marcelino Iglesias; Vicepresidente, Aurelio César Eloy Lagar; Síndico titular, Silverio Fernández; Síndico suplente, Juan Carmelo Di Falco, mandato por un año. — 7º) Organización de la Representación Legal: El Presidente del Directorio y un Director cualquiera, quienes actúan en forma indistinta. — 8º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado

$ 336.000 — Nº 74.974

CLINICA PRIVADA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día el siguiente edicto: Que en la sociedad Clínica Privada del Norte Sociedad Anónima se ha modificado y adecuado a lo dispuesto por la Ley 19.550 los estatutos sociales según escrituras Nº 433 de fecha 29|11|79 y Nº 239 de fecha 12|3|80, ambas protocolizadas ante la escribana Susana C. Melotti. Por lo tanto se hace saber: Denominación: CLINICA PRIVADA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Arenales 2447, Capital. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: Tiene por objeto la instalación y prestación de servicios médicos, quirúrgicos y de reposo en establecimientos asistenciales, ejerciendo su dirección técnica y administrativa y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de $ 214.693, representado por 90.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y que confieren 5 votos por acción, 4.693 acciones preferidas sin votos de $ 1 valor nominal cada una, y 120.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una que confieren un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 8 (ocho) con mandato por 1 (un) año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Director técnico deberá ser un profesional médico. — La Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir Síndico suplente por el mismo término. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 351.000 — Nº 75.004

SEMPERE Y COHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que con fecha 6 de noviembre de 1980 fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 5.045 del Libro 92, Tomo A de Estatutos Nacionales los aumentos de capital resueltos por las Asambleas de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1977 que elevó el capital social de $ 20.000.000 a pesos 160.000.000 y de fecha 29 de diciembre de 1978, que elevó el capital social de $ 160.000.000 a $ 800.000.000. En consecuencia el capital inscripto en el Registro Público de Comercio totaliza a la fecha la suma de $ 800.000.000. Los títulos representativos del capital precitado fueron puestos a disposición de los accionistas con fecha 24 de noviembre de 1980. — Asimismo se informa que los aumentos de capital resueltos por las Asambleas Generales de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1979 y 31 de octubre de 1980, que totalizan la suma de $ 2.200.000.000, se encuentran en trámite para su inscripción ante la Inspección General de Personas Jurídicas. Con dicho aumento el capital social alcanzó a la suma de $ 3.000.000.000.

El Directorio.

$ 162.000 — Nº 75.010

LUCERI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura otorgada ante mí, Titular del Registro Nº 864, con fechas 28 de diciembre de 1979 y 17 de junio de 1981, a los folios 135 y 83, de acuerdo a los resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de noviembre de 1979, la sociedad Luceri Sociedad en Comandita por Acciones, se transformó en LUCERI SOCIEDAD ANONIMA, de la siguiente forma: Accionistas: Celina Juana Brenta de Firpo, argentina, viuda, ama de casa, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 999.213, de 71 años, domiciliada en Parera 154, Capital Federal; Luis María Firpo Brenta, argentino, casado, ingeniero, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.353.410 de 33 años, domiciliado en Cerrito 1370, Capital Federal; Jorge Osvaldo Bazan Vera, argentino, casado, de 38 años comerciante Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.657.553, domiciliado en Juan B. Justo 3494, de Olivos, provincia de Buenos Aires; Jaime Florentino Ruiz, argentino, casado, de 46 años, contador, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.224.401, domiciliado en Washington 2932, Capital Federal; María Luisa Roggero de Raggio, italiana, casada, de 40 años, comercian-

te, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.400.996, domiciliada en Rodríguez Peña 608, 5º piso, Capital Federal; José Grasso, argentino, viudo, de 90 años, comerciante Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 51.254, domiciliado en Esmeralda 1180, Capital Federal, y Juan Grasso, argentino, soltero, de 79 años, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 560.523, domiciliado en Avenida Montes de Oca 853, Capital Federal. — Domicilio: Lavalle 465, piso 3º, Capital Federal. — Duración: 50 años a partir del 10 de setiembre de 1968. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Agropecuarias: La producción, compra y venta de productos agropecuarios, y la industrialización primaria de dichos productos, forestaciones, reforestaciones y recupero de tierras áridas, e inundables. Asesoramiento en materia de operaciones agropecuarias, dejándose constancia de que todo asesoramiento que en virtud de las leyes que rijan la materia deba ser prestado por profesionales con títulos habilitantes, será brindado por dichos profesionales; Comerciales: La compra y venta de semillas y cereales de todo tipo, su acopio y comercialización y acarreo, la compra y venta de ganado, productos y subproductos carneos, y la importación y exportación de dichos productos. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionado con el objeto antedicho. Inmobiliarias: La compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de loteos, fraccionamiento y urbanización de tierras. Financieras: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía. Aportes de capitales a particulares o sociedades. La inversión en títulos, bonos y acciones públicas o privadas. Se excluyen las operaciones a que se refiere la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital: $ 181.000 representado por 1.810 acciones de $ 100 cada una, ordinarias al portador de un voto. Administración: A cargo de un Directorio de 2 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su ausencia. Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto por 3 accionistas como titulares, por un ejercicio, pudiendo elegir suplentes. Presidente: Luis María Firpo Brenta; Vicepresidenta: Celina Juana Brenta de Firpo; Consejo de Vigilancia. María Luisa Reggero de Raggio, Jaime Florentino Ruiz y Jorge Osvaldo Bazan Vera. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. — Resolución I.G.J. número 5.545.

El Escribano.

$ 495.000 — Nº 75.007

YOITUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente estatuto modelo según Resolución I. G. J. 3|79 y Resolución 5.351. — 1) María Elena Zumendi de Gosio, argentina, nacida el 15 de febrero de 1933, casada, L. C. Nº 2.639.283, ganadera, domiciliada en la Av. Callao 1555, décimo piso, departamento A; Francisco José Azumendi, argentino, L. E. Nº 4.236.859, casado, hacendado, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3074, quinto piso, departamento A, nacido el 9 de junio de 1929; Jorge Enrique Azumendi, argentino, nacido el 22 de enero de 1937, D. N. I. Nº 4.194.874, divorciado, hacendado, domiciliado en la calle Pacheco de Melo 1960, quinto piso; Martín Azumendi, argentino, L. E. Nº 4.395.067, hacendado, nacido el 28 de noviembre de 1942, casado, domiciliado en la calle Berutti 2389, quinto piso, departamento B; y Felisa Zubillaga de Azumendi, argentina, de 74 años de edad, viuda, hacendada, L. C. Nº 0.200.761, domiciliada en la calle Pacheco de Melo 1960, quinto piso, todos de Capital Federal. — 2) Escrituras de fechas 28|5|81 y 18|8|81. — 3) YOITUE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tiene su domicilio legal en la calle Lavalle 710, quinto piso D. — 5) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mandatos y Servicios: Toda clase de mandatos, servicios, comisiones, representaciones y encargos fiduciarios, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes y en especial como consultora, asesora y gestora de operaciones de promoción, construcción, administración y venta de bienes inmuebles, quedando excluidos aquellos servicios que en razón de la materia están reservados a profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones. — b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento o construcción en sí de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, cualquiera fuera su destino, e inclusive realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, con la mayor amplitud. — c) Financiera y de Inversión: Efectuar préstamos con fondos propios y tomar dinero de terceros, otorgar fianzas y avales y otras garantías reales o personales en beneficio de terceros y realizar toda clase de encargos fiduciarios. Comprar y vender valores mobiliarios, con o sin garantía, según se disponga en cada caso. La sociedad no podrá efectuar las operaciones comprendidas en las normas que rigen el funcionamiento de las entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7º) Capital: Pesos 20.000.000. — 8º) Administración: A cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, designado anualmente por la Asamblea. — Directorio: Presidente: Jorge Enrique Azumendi; Vicepresidente: Francisco José Azumendi; Director titular: José María Azumendi; Director suplente: Martín Azumendi; Síndico titular: Daniel Ricardo Bardi; Síndico suplente: Horacio Jorge Pazos.

El Presidente.

$ 396.000 — Nº 75.018

AGROPECUARIA HUENLOO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente estatuto modelo de sociedades. Resol. 3|79 y Resol 5.350 I.G.J. — 1º) María Elena Azumendi de Gosio, argentina, nacida el 15 de febrero de 1933, casada, L. C. Nº 2.639.283, ganadera, domiciliada en la Avda. Callao 1555, décimo piso, departamento A: Francisco José Azumendi, argentino, L. E. Nº 4.236.859, casado, hacendado, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3074, quinto piso, departamento A, nacido el 9 de junio de 1929; Jorge Enrique Azumendi, argentino, nacido el 22 de enero de 1937, D.N.I. número 4.194.874, divorciado, hacendado, domiciliado en Pacheco de Melo 1960, quinto piso; Martín Azumendi, argentino, L. E. Nº 4.395.067, hacendado, nacido el 28 de noviembre de 1942, casado, domiciliado en la calle Berutti 2389, quinto piso departamento B, y Felisa Zubillaga de Azumendi, argentina, de 74 años de edad, viuda, hancendada, L. C. Nº 0.200.761 domiciliada en la calle Pacheco de Melo 1960, quinto piso, todos de Capital Federal. — 2º) Escrituras de fechas 28 de mayo y 18 de agosto de 1981. — 3º) AGROPECUARIA HUENLOO S. A. — 4º) Tiene su domicilio legal en la calle Tucumán 255, piso séptimo, oficina C. — 5º) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mandatos y Servicios: Toda clase de mandatos, servicios, comisiones, representaciones y encargos fiduciarios con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes y en especial como consultora, asesora y gestora de operaciones de promoción, construcción, administración y venta de bienes inmuebles, quedando excluidos aquellos servicios que en razón de la materia están reservados a profesionales con título habilitante conforme a las respectivas reglamentaciones. b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento o construcción en sí de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, cualquiera fuera su destino, e inclusive realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal con la mayor amplitud. c) Financiera y de Inversión: Efectuar préstamos con fondos propios y tomar dinero de terceros, otorgar fianzas y avales y otras garantías reales o personales en beneficio de terceros y realizar toda clase de encargos fiduciarios. Comprar y vender valores mobiliarios, con o sin garantía, según se disponga en cada caso. La sociedad no podrá efectuar las operaciones comprendidas en las normas que rigen el funcionamiento de las entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) Administración: A cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente designado anualmente por la asamblea. Directorio: Presidente: María Elena Azumendi de Gosio; Vicepresidente: Fernando María Gosio; Vocales titulares: Alejandro Francisco Gosio, Oscar Armando Gosio y Oscar Luis Gosio; Director suplente: Marcelo José Azumendi; Síndico titular: Domingo Tadeo Lavergata, y Síndico suplente: Uriel Federico O'Farrel.

La Presidenta.

$ 405.000 — Nº 75.021

GURE LURRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente estatuto modelo de sociedad. Resolución 3|79, I. G. J. Nº 5.349 — 1º) María Elena Azumendi de Gosio, argentina, nacida el 15 de febrero de 1933, casada, L. C. Nº 2.639.283, ganadera, domiciliada en la Avenida Callao 1555, décimo piso, departamento A. — Francisco José Azumendi, argentino, L. E. Nro. 4.236.859, casado, hacendado, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3074, quinto piso, departamento A, nacido el 9 de junio de 1929. — Jorge Enrique Azumendi, argentino, nacido el 22 de enero de 1937, D. N. I. Nº 4.194.874, divorciado, hacendado, domiciliado en la calle Pacheco de Melo 1960, 5º piso. — Martín Azumendi argentino, L. E. Nro. 4.395.067, hacendado, nacido el 28 de noviembre de 1942, casado, domiciliado en la calle Berutti 2389, quinto piso, departamento B y Felisa Zubillaga de Azumendi, argentina, de 74 años de edad, viuda, hacendada, L. C. Nº 200.761, domiciliada en la calle Pacheco de Melo 1960, quinto piso, todos de Capital Federal. — 2) Escrituras de fechas 28|5|981 y 18|8|981. — 3) GURE LURRA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tiene su domicilio legal en la calle Lavalle 710, piso quinto. — 5) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mandatos y Servicios: Toda clase de mandatos, servicios, comisiones, representaciones y encargos fiduciarios, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes y en especial como consultora, asesora y gestora de operaciones de promoción, construcción, administración y venta de bienes inmuebles, quedando excluidos aquellos servicios que en razón de la materia están reservados a profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones. b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento o construcción en sí de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, cualquiera fuera su destino, e inclusive realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, con la mayor amplitud. — c) Financiera y de Inversión: Efectuar préstamos con fondos propios y tomar dinero de terceros, otorgar fianzas y avales y otras garantías reales o personales en beneficio de terceros y realizar toda clase de encargos fiduciarios. Comprar y vender valores mobiliarios, con o sin garantía, según se disponga en cada caso. La sociedad no podrá efectuar las operaciones comprendidas en las normas que rigen el funcionamiento de las entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7º) Capital: $ 20.000.000 — 8º) Administración: A cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, designado anualmente por la Asamblea. — Directorio: Presidente: Francisco José Azumendi; Vicepresidenta: Irene Pilar Ruiz de Azumendi. Director titular: Martín Francisco Azumendi. Director titular: Marcelo José Azumendi Síndico titular: Daniel Ricardo Bardi. Síndico suplente: Horacio Jorge Pazos.

El Presidente.

$ 393.000 — Nº 75.020

ACLARACION

ARDEGA

S.A.

En la edición del Boletín Oficial del 14|9|81, donde se publicó la mencionada Sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Directorio:

Donde dice: Director: Hernán García Del Dio.

Debe decir: Director: Hernán García Del Río.

e. 22|9 Nº 9.973 v. 22|9|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LUBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Ricardo Jorge Brookes, argentino, nacido el 7|3|48, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 7.608.899 y Lidia Rosa Lucero, argentina, nacida el 7|9|34, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 0.710.714. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5|6|81. — Denominación: "LUBRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Amenábar 1739, 11 piso, "B", Capital. — Objeto: a) Compraventa, importación o exportación de productos agroquímicos, plaguicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, inoculantes, productos químicos, productos veterinarios; comercialización de maquinarias agrícolas, sus accesorios y repuestos, automotores y accesorios e implementos para el agro, y de todo otro producto que se relacione con los demás rubros de su objeto. — b) Realización y atención de mandatos, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones y la administración de bienes, explotaciones y empresas relacionadas con el agro. — c) Fabricación de maquinarias, accesorios e implementos agrícolas o no. — d) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, realización de mejoras, arrendamientos, administración y explotación de bienes urbanos o rurales. — e) Realización de tareas técnicas y asesoramiento relacionado con el agro, pudiendo asimismo desarrollar toda clase de actividades que los socios crean conveniente a sus intereses referidas al objeto de la sociedad. — Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 100 v|n. c|u., suscriptas en partes iguales por los socios. — Administración y Representación Legal: Estarán a cargo de ambos socios por todo el tiempo de duración de la sociedad, siendo esta condición expresa de su constitución. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — El Socio. — Domicilios Socios: Cabildo 1547, 7º, 2º Capital y Amenábar 1739, 11, B Capital.

El Administrador.

$ 288.000 — Nº 10.317

SADIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Elba Olmos, argentina, soltera, comerciante, 47 años, L.C. 1.719.209; María Isabel Olmos, argentina, soltera comerciante, 37 años, L.C. número 4.541.859, ambas domiciliadas en Avda. Rivadavia 1238, 4º "H", Capital. — 2) Razón Social: "SADIA S.R.L.". — 3) Domicilio: Carlos Pellegrini 143, 1º piso, Capital. — 4) Objeto: a) Comerciales: Compraventa de Carnes, cereales, frutos productos y|o subproductos de la ganadería y la agricultura, materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no y su posterior venta, exportación y|o importación, transporte, almacenaje y distribución, ya sea por vía marítima, fluvial o terrestre, comisiones, mandatos y representaciones. — b) Agropecuarias: Administración y|o explotación en todas sus formas de establecimientos rurales agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas, cultivos forestales y de granjas, tambos, cabañas, haras, crías y engorde de ganado, plantación y|o ex-

plotación de bosques y obrajes. — 5) Capital $ 10.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una suscriptas 750.000 para la señora María Elba Olmos y 250.000 para la señora María Isabel Olmos. — 6) Plazo: 30 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Fecha de Constitución: 13|7 y 25|3|81. — 8) Administración: Por los socios. — 9) Uso de la firma: Indistinta. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

La Socia Gerente.
$ 171.000 — Nº 10.320

SWEEP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado, firmado ante escribano público de fecha 22 de diciembre de 1980 el Sr. Jorge Raúl Peck vendió y transfirió las cuotas de capital que tenía y le correspondían de veinte cuotas por valor nominal de $ 20.000 a favor de su consocio señor Manuel Jaime Moguilevsky. — En el mismo acto el Sr. Manuel Jaime Moguilevsky y Nora Mabel Cazap de Moguilevsky, resuelven la modificación de las cláusulas Tercera, Cuarta, Quinta, Séptima y Novena. — Duración de la sociedad, 20 años desde su inscripción. — Capital Social, cuarenta cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscriptas, treinta y cinco cuotas del Sr. Manuel Moguilevsky y cinco cuotas de la Sra. Nora Mabel Cazap de Moguilevsky. — Inventario y Balance se practicarán al 31 de Agosto de cada año. — Fiscalización a cargo de todos los socios. — Dirección y Administración a cargo de Manuel Moguilevsky.

La Abogada.
$ 144.000 — Nº 10.319

DON SEGUNDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por contrato privado del 3|9|81, el socio Pedro Carrillo, cedió y transfirió la totalidad de 1.500 cuotas de capital v$n. 10 c|una, a favor de sus consocios Secundino Grosso, Norma Federica Grosso, Beatriz Adrados, Saturnino Carrillo y Eduardo Menéndez, éstos las adquieren en partes iguales, o sea 300 cuotas c|uno de ellos y por el precio total de $ 15.000.

El Gerente.
$ 54.000 — Nº 10.354

EL BARRIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Esc. 491, 27|7|81, Fº 1.017, Reg. 140, Esna. Martha E. Defelice, Capital, se modificó el art. II) de EL BARRIL S.R.L., quedando así: "II) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la elaboración y venta de helados y elaboración y venta de pizzas, faina, fugaza, empanadas, postres, masas de lunch y despacho de bebidas y el ramo de grill y casa de comidas los socios podrán agregar otras variedades al objeto social por unanimidad".

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 74.716

ALCEPOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente. Denominación: ALCEPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constituída por instrumento privado, de fechas 29 de enero de 1981 y 13 de julio de 1981. — Socios: Walter Jorge Haberer Simón, uruguayo casado comerciante, 33 años, C. I. Policía Uruguaya Nº 978.923, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2640, 3º piso, Depto. D. de esta ciudad. — David Samuel Koryto, argentino, casado, comerciante, 33 años, C. I. número 5.451.562, domiciliado en French 2756, 9º piso, Depto. A, de esta ciudad. — Sara Bergson de Haberer, uruguaya, casada, comerciante, 32 años, C. I. Policía Uruguaya Nº 1.111.472, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2640, 3º piso, Depto. D, de esta ciudad y Adriana Silvia Berkson, argentina, casada, comerciante, 32 años, C. I. Nº 4.810.966, domiciliada en French 2756, 9º piso, Depto. A, de esta ciudad. — Domicilio Legal: French 2756, 3º piso, Depto. A. Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: El objeto de la sociedad consiste en la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o de terceros, y|o asociada a terceros de polietileno en sus distintas formas y especies, celofán, polipropileno, [illegible], cartón y de las maquinarias, repuestos, accesorios, implementos y materiales para la utilización de los mismos así como impresiones de todo tipo sobre dichos materiales, pudiendo asimismo la sociedad ejercer mandatos y representaciones. — Capital Social: $ 10.000.000 representado por cien mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una, que suscriben de la siguiente forma: Cuarenta mil cuotas equivalentes a $ 4.000.000 por el señor Walter Jorge Haberer Simón, treinta y ocho mil cuotas equivalentes a $ 3.800.000 por el señor David Samuel Koryto, once mil equivalentes a $ 1.100.000 por la señora Sara Bergson de Haberer y once mil cuotas equivalentes a $ 1.100.000 por la señora Adriana Silvia Berkson. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Walter Jorge Haberer Simón y David Samuel Koryto, en forma indistinta, quienes revisten el carácter de gerentes.

El Socio Gerente.
$ [illegible] — Nº 10.360

DASPA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se constituyó por contrato privado el diez de marzo de 1981 y modificación del diez de julio de 1981. — Horacio Spadea, argentino, casado, 44 años de edad, L. E. Nº 5.612.[illegible], constructor, nacido 15 de febrero de 1937, con domicilio en Maure 1657, Planta Baja A, Capital Federal y Martha D'Angelo, argentina, casada, 44 años de edad, abogada, nacida el 2 de febrero de 1937, L. C. Nº 3.388.457, con domicilio en 9 de Julio 756, Tigre, Provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: DASPA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social y Sede de la Administración: Maure 1657, Planta Baja A, Capital Federal. — La duración será de diez años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas. — El objeto principal de la sociedad será: Las construcciones, instalaciones sanitarias, gas, calefacción y generación de vapor, y demás actividades afines, electricidad y montajes industriales, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles; la gestión de proyectos y dirección de obras públicas y privadas, por intermedio de profesionales habilitados a tal fin, por los consejos profesionales respectivos, asesoramientos, cobranzas y mandatos en general, teniendo a tal fin, plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos, que no sean prohibidos por las Leyes y por este contrato. — Todo lo relacionado con el objeto indicado, como así también todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. — El capital social se fija en la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000). — La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de los dos socios indistintamente quienes revisten el cargo de socios-gerentes. — El uso de la firma social será realizado por cualquiera de los dos socios indistintamente, y así en tal forma representarán legalmente a la sociedad. — Las decisiones y resolución sociales serán tomadas por unanimidad. — Los balances generales se realizarán al 31 de diciembre de cada año. — La Dirección técnica de la sociedad estará a cargo del socio-gerente Horacio Spadea, y la Dirección Administrativa-contable-financiera, a cargo de la socia-gerente: Martha D'Angelo.

La Socia Gerente.
$ 360.000 — Nº 10.361

TALLERES GODOY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que la sociedad TALLERES GODOY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según escritura pasada ante la escribana Silvia María Parera, el 31 de agosto de 1981, resolvió el aumento del capital social de pesos 10.000.000 a $ 40.000.000 reformando el art. 4º: Capital: es de $ 40.000.000 dividido en 4.000.000 de cuotas de $ 10 v/n. cada una.

El Escribano.
$ 54.000 — Nº 74.728

INCOP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Ignacio Enrique Holmberg, argentino, nacido el 31 de julio de 1950, Cédula de Identidad de Policía Federal 4.874.443, casado, empleado, domiciliado en Avenida Santa Fe 1277, 2º piso "A", Capital Federal; y Horacio Amadeo Galli, argentino, nacido el 4 de abril de 1948, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.993.[illegible], casado, empleado, domiciliado en calle Charcas 2654, piso 4º, de Capital Federal. 2) Fechas del Instrumento: 12 de marzo de 1981 y 29 de mayo de 1981, ambos por instrumento privado. 3) Denominación: INCOP S.R.L. 4) Domicilio Social: Suipacha 859, piso 1º, de Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización de copias heliográficas, fotocopias, duplicaciones e impresiones y a la importación, compra y venta de artículos de librería y papelería comercial en general, pudiendo intervenir en licitaciones públicas y|o privadas; podrá actuar asimismo por sí sola o asociada a terceros o por mandatos de éstos, pudiendo contratar en forma directa con particulares o con empresas nacionales o extranjeras, oficiales o privadas; podrá asociarse con otras empresas o particulares para negocios realizados o a realizarse; podrá operar con los bancos oficiales particulares y|o mixtos, nacionales o extranjeros, aceptando sus cartas orgánicas y demás disposiciones normativas. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Plazo de Duración: 50 años, desde la fecha de constitución. 7) Capital Social: Veinte millones de pesos. 8) Administración y Representación: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios quienes con la designación de Gerentes y actuando en forma conjunta o separada, tendrán el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año

El Gerente.
$ 279.000 — Nº 74.783

E G E O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Rodolfo Martí, argentino, casado, nacido el 14 de octubre de 1927, comerciante, L. E. Nº 4.333.627, Carlos Pellegrini 432, Adrogué, provincia de Buenos Aires. — Juan Enrique Ugarriz, argentino, casado, nacido el 26 de setiembre de 1951, comerciante, L. E. 8.571.251, José León Cabezón 3465, Capital Federal. — 2º) Convenio privado de fecha 11 de junio de 1981. — 3º) EGEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) José León Cabezón 3465, Capital Federal. — 5º) Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de equipos, accesorios, instrumental, instalaciones, materiales y productos elaborados o semielaborados para la actividad odontológica o de mecánica dental, así como representaciones y comisiones. La realización de todo negocio anexo, participación en otras sociedades y toda clase de negocios relacionados con la odontología. — 6º) 30 años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cinco millones de pesos. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Ambos gerentes en forma conjunta harán uso de la firma social. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 189.000 — Nº 74.742

ENVASACHET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Sebastián Balsamo, argentino, casado en primeras nupcias con María Teresa Amodeo, de 53 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.784.731, comerciante. — María Teresa Amodeo de Balsamo, argentina, casada en primeras nupcias con Sebastián Balsamo, de 50 años de edad Libreta Cívica 2.155.021, comerciante, domiciliados en Coronel Córdova 925, Villa Sarmiento. — Norma Carmen Balsamo de Roldán, argentina, casada en primeras nupcias con Miguel Héctor Roldán, de 26 años de edad, Documento Nacional de Identidad 11.672.132, bioquímica, domiciliada en Pasaje Las Tunas 11174, 4º piso, departamento 13, Capital Federal y Daniel Juan Balsamo, argentino, soltero, de 23 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 12.717.[illegible], comerciante, domiciliado en Coronel Córdova 925, Villa Sarmiento. — 2º) Fecha de Contrato: 7 de abril de 1981, modificación 30 de julio de 1981. — 3º) Denominación: ENVASACHET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Pasaje Las Tunas 11174 4º piso, departamento 13, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: La realización de trabajos de [illegible] de [illegible] en general y artículos de [illegible] o [illegible] con [illegible] de todos los [illegible] y [illegible] o a [illegible] y fabricación de los mismos [illegible]. — b) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de [illegible] en general y de artículos de [illegible]. — 6º) Plazo: [illegible] a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Cincuenta millones de pesos. — 8º) Gerente: Sebastián Balsamo, María Teresa Amodeo de Balsamo, Norma Carmen Balsamo de Roldán y Daniel Juan Balsamo. — 9º) Representación: Los gerentes, en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 378.000 — Nº 74.[illegible]

MULTICLIMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado, de fecha 6 de agosto de 1981. — Socios: Mario Corrent italiano, de 72 años de edad, casado, jubilado, C. I. Nº 3.[illegible].215, domiciliado en la calle Ascasubi 238, Bernal, Provincia de Buenos Aires. — Gemma María de Lazzer de Corrent, italiana, de 67 años de edad, casada, jubilada, con C. I. Nº 6.388.647, domiciliada en la calle Ascasubi 238, Bernal, Provincia de Buenos Aires y Jorge Juan Corrent, italiano, soltero, de 33 años de edad, comerciante, con C. I. Nº 6.[illegible].373, domiciliado en la calle Ascasubi 238, Bernal, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 6 de agosto de 1981. — Denominación: MULTICLIMA S. R. L. — Domicilio Social: Lavalle 1919, piso 4º, departamento 17, Capital Federal. — Objeto Social: Instalación de aire acondicionado, ventilaciones mecánicas, compra, venta de equipos de aire acondicionado y servicio de mantenimiento. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de su inscripción. — Capital Social: $ 10.000.000. — Dirección y Administración: El señor Jorge Juan Corrent, quien lo hará en su carácter de socio-gerente. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado.
$ 162.000 — Nº 74.824

AVENIDA DEL LIBERTADOR
NUMERO [illegible]

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

2) Instrumentos privados del 23|12|1980 y 19|6|1981. — 1) Gerardo Altman, casado, argentino, nacido el 20|[illegible]|28, comerciante, C. I. Nº 2.737.217, domiciliado en Luis Sáenz Peña 234, 6º piso, Depto. A Capital. — Eusebio Giraldo Bello, casado, español, nacido el 13|[illegible]|1931 comerciante, C. I. Nº 4.[illegible].002 domiciliado en Bartolomé Mitre 3764 1º piso Depto. A, 3215, Capital. — Modesto Iglesias, soltero, español, nacido el 16|3|1930, comerciante, C. I. Nº 3.[illegible] domiciliado en Alsina 3215, Capital. — Modesto Iglesias, soltero, español, nacido el 28|12|1924, comerciante, C. I. Nº 4.[illegible] domiciliado en Avda. de Mayo 1[illegible], segundo piso, Capital. — David Rodríguez González, español, nacido el 25|6|1928 comerciante, C. I. Nº 3.524.893 domiciliado en Fragata Trinidad 1830 Capital. — Cándido Rodríguez, casado, español, nacido el 11|3|1924, comerciante, C. I. Nº 2.[illegible], domiciliado en Horacio Quiroga 4[illegible] Capital. — Benito Puertas, casado, español, nacido el 21|3|1919, comerciante, C. I. número 3.[illegible] domiciliado en Pasaje Calfucurá 2718 Capital. — José Otero, casado, español, nacido el 21|9|1919, comerciante C. I. Nº 3.[illegible], domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1690. — José Montenegro, casado, español, nacido el 5|12|1925, comerciante, C. I. Nº 4.290.741, domiciliado en Gallo de Avenida 3366, Capital, comerciante. — Armando Bermúdez, casado, español, nacido el 2|8|1931,

comerciante, C. I. Nº 4.599.747, domiciliado en Enrique Ochoa 460, Capital. — José Enrique De Pasquale, casado, argentino, nacido el 2|3|1919, comerciante, C. I. Nº 2.263.626, domiciliado en Avda. La Plata 2642, Capital. — Manuel Hernández, casado, español, nacido el 13|10|1931, comerciante, C. I. Nº 5.643.399, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1376, 2º piso, Depto. F, Capital. — Manuel García, casado, español, nacido el 28|2|1925, comerciante, C. I. 4.402.148, domiciliado en Hortiguera 136, Depto. 1, Capital. — Simón Moreno Molina, casado, español, nacido el 25|6|1930, comerciante, C. I. Nº 4.233.747, domiciliado en Tte. Benjamín Matienzo 1724, piso 7º, Depto. A, Capital. — José Riveiro, soltero, español, argentino, nacido el 20|11|1935, comerciante, D. N. I. Nº 10.516.577, domiciliado en Moreno 3082, Capital y Feliciano Alber, casado, español, nacido el 20|11|1926, comerciante, C. I. Nº 4.687.224, domiciliado en Avda. de Mayo 1277, Capital. — 3) AVENIDA DEL LIBERTADOR NUMERO 7649, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. del Libertador 7640, Capital. — 5) La explotación del negocio de bar, café y restaurante. — 6) 3 años, a contar del 22|12|1980. — 7) $ 30.000.000 representado por 30.000 cuotas de $ 1.000. — 8) A cargo de Gesio Altman y Eusebio García Belli, revistiendo el carácter de Gerentes. — 9) A cargo de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 333.000 — Nº 74.834

RIO VILLA ADELINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) José Manuel Fernández Ortega, C. I. Nº 6.050.152, español, de 34 años, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Villate 5344, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Juan Arnoldo Ruiz, L. E. Nº 4.896.665, argentino, de 56 años, casado, comerciante, domiciliado en La Calandria 1526, de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por instrumentos privados de fechas 10 de marzo de 1981 y 16 de junio de 1981. — 3) RIO VILLA ADELINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Santa Fe 3912, 2º C, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, fraccionamiento y comercialización de artículos y|o servicios inherentes a sistemas de seguridad industrial y bancaria, importación y exportación. — b) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos y|o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, y otorgamiento de créditos con o sin garantía y cualquier otra operación financiera con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no son prohibidos por las leyes o, por este contrato. — 6) 50 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) A cargo del señor José Manuel Fernández Ortega, quien queda designado Gerente. — 9) A cargo del socio Gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 252.000 — Nº 74.867

AGROEXPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Adriana María Arrillaga de Vilaire, argentina, casada, hacendada, nacida el 28|11|56, D. N. I. Nº 12.601.925, domiciliada en Castex 3599, primer piso, Capital; y Carolina Lucila Arrillaga, argentina, soltera, hacendada, nacida el 28|11|56, D. N. I. Nº 12.601.934, domiciliada en Castex 3599, primer piso, Capital. — 2) Fechas de Constitución: 17|7|81 y 1º|9|81. 3) Denominación: AGROEXPORT S. R. L. — 4) Domicilio Social: Maure 2350, piso séptimo, Capital. — 5) Objeto Social: La importación y exportación por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada con terceros de productos manufacturados alimenticios y agropecuarios y sus derivados, incluso cebo y aceites industriales. — 6) Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 6.000.000, dividido en 6.000 cuotas de un mil pesos cada una. — 8) Administración y Representación Legal: La dirección y el uso de la firma social, estará a cargo de la socia gerente Carolina Lucila Arrillaga. — 9) Fecha del Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano,
$ 171.000 — Nº 74.926

ARGEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, hácese saber por un día el siguiente edicto:

Domicilio: Avda. del Libertador 6373.75, Capital Federal. — Duración: 10 años, a partir del 3 de julio de 1980, fecha de su constitución. — Socios: Arturo Nelson Fernández, argentino, casado, nacido el 12|11|45, comerciante, C. I. Nº 4.518.117, Policía Federal, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1517, piso 6º A, Capital Federal. — Carlos Antonio Pucciarelli, argentino, soltero, nacido el 18|1|1944, comerciante, domiciliado en Yapeyú 332, Capital, C. I. Nº 4.435.984 Policía Federal y Horacio Nicolás Lopardo, argentino, casado, nacido el 20|1|1942, comerciante, domiciliado en Paipa 2552, piso 1º A, Capital Federal, C. I. Nº 5.600.472, Policía Federal. — Objeto: Importación y exportación de artículos vinculados al ramo electromecánico, así como también la fabricación y comercialización de los mismos, y explotación de la industria electromecánica complementaria y afín. — Capital: $ 5.000.000. — Gerentes: Arturo Nelson Fernández, individualmente y Carlos Antonio Pucciarelli y Horacio Nicolás Lopardo conjuntamente. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 189.000 — Nº 74.826

ACLARACION

COIMME

Consorcio Integral Mecánico
Metalúrgico
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en el edicto el 12|8|81 en el que se anuncia la cesión de cuotas y modificación por aumento de capital de la sociedad "COIMME Consorcio Integral Mecánico Metalúrgico S.R.L.", con domicilio en Viamonte 349, 1º piso Departamento E de Capital Federal, se cometió un error al consignar el plazo de 10 años del contrato social anunciándose erroneamente que se contaban a partir del 15|9|80 cuando corresponde contarse a partir del 27 de junio de 1979.

Manuel Enrique López, Gerente.
$ 72.000 e. 22|9 Nº 75.217 v. 22|9|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaria número 10, de la Capital Federal, cita y emplaza a don PABLO GALLEGO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Gallego, Pablo s| Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese durante seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 24.000.— e. 22|9 Nº 59.[illegible] v. 22|9|81

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza a don SERAFIN SEMCZUK para que comparezca a tomar intervención en el plazo de quince días en autos: "Naspi de Semczuk, Elcira c|Semczuk, Serafín s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 72.000.— e. 22|9 Nº 10.334 v. 23|9|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita a LUIS ALBERTO PINEDA in re "Pineda, Luis Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes en el Boletín Oficial durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 20.000.— e. 23|6 Nº 64.032 v. 23|6|81
$ 30.000.— e. 23|7 Nº 67.158 v. 23|7|81
$ 30.000.— e. 28|8 Nº 71.609 v. 28|8|81
$ 30.000.— e. 22|9 Nº 74.942 v. 22|9|81

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, emplaza a don CARLOS ABEL OCERIN para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos: "Ocerín, Reynaldo Carlos s|Curatela de bienes", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. Hernán Lorenzo Coña, secretario.
$ 42.000.— e. 22|9 Nº 74.952 v. 22|9|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de quince días a don DANTE FRANCISCO ZAMBONI, a estar a derecho en los autos caratulados: "Gallinicio de Zamboni, Haydée c|Zamboni, Dante Francisco s|Divorcio", bajo apercibimiento en caso de no presentarse, de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Ana M. Benevantano, secretaria.
$ 108.000.— e. 29 Nº 74.850 v. 23|9|81

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita al Sr. EMILIO PASCUAL TAGLIABUE para que comparezca dentro del plazo de 10 días a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Tagliabue, María Luz s|Discernimiento de tutela", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Santiago González Balcarce, secretario.
$ 210.000.— e. 22|9 Nº 74.870 v. 28|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que se ha abierto el concurso civil de AMERICO JUHASZ, C. I. Nº 5.623.294, de Pol. Fed., argentino, naturalizado, casado en primeras nupcias con Catalina Verga, mayor de edad, con domicilio en Baigorria 3378, de Capital. Fíjase hasta el día 19 del mes de octubre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 11 del mes de febrero de 1982, a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del concursado los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. El señor síndico es el Dr. Fernando O. Bauzer, con domicilio en la calle Paraná 254, piso 4º, of. "44", de Capital.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22|9 Nº 8.827 v. 28|9|81

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días, en autos: Sejos S. R. L., la quiebra de SANTIAGO PENAS, SAMUEL ROBERTO NAVARRO, [illegible] NAVARRO, [illegible] FACKS, ENRIQUE SAMUEL AZUBEL, VICTOR AZUBEL y "LADY SUMMER" (Expediente Nº 43.740). Síndico: Manuel Eirin, domiciliado en Tucumán 1567, piso 2º, oficina 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1981. Se intima a los fallidos a poner a disposición del síndico libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, dentro de las veinticuatro horas. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes a los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 26 de febrero de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital. Intímase a los fallidos a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 22|9 Nº 8.828 v. 28|9|81

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica, por el término de cinco días, que con fecha 1º|9|81 se ha decretado la quiebra de TALMA S. A., con domicilio en Cabildo 780, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, siendo designado síndico el contador Carlos Humberto Dacunto, con domicilio en Belgrano 1630, planta baja. Asimismo, se hace saber que el plazo para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (art. 33, ley 19.551), vence el 30|10|81 y la junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el 8|2|81. Previénese a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 22|9 Nº 8.829 v. 28|9|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, dispone en los autos caratulados "MICHELI, ORLANDO RENATO s|Cancelación", se proceda a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 424.602, constituido en el City Bank, Sucursal Villa Urquiza, sito en Triunvirato 4301, Capital Federal, a favor de Orlando Renato Micheli, C.I. Nº 3.951.077, Pol. Fed., domiciliado en Mariano Acha 3957, Capital Federal, con fecha 13|5|80, pagadero el día de su vencimiento 12|8|80, por la suma de $ 67.000.000 en concepto de monto colocado y de $ 69.973.699 al cobro, sin haber sido endosado. Se hace saber asimismo que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días corridos, contados desde la última publicación, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días (art. 89 Decreto Ley 5.965|63).

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.530.000.— e. 22|9 Nº 74.833 v. 12|10|81

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día, en los autos: "BILBAO, OMAR s|quiebra", que el Juzgado ha resuelto, en los términos de los arts. 233 y 234, de la ley 19.551, decretar clausurados los procedimientos por falta de activo.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 22|9 Nº 8.830 v. 22|9|81

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobacion de estatutos: acciones judiciales legitimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria, animal y vegetal y remates

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 23, cita por el término de diez días a JOSE RAMON PRIETO en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra José R. Prieto y otra, sobre cobro ejecutivo de $ 2.393.336", a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 48.000.— e. 22|9 Nº 71.832 v. 22|9|81

Nº 14

Juzgado Nacional d Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos: "Medifarma S. A. I. C. F., su quiebra s incidente de calificación de conducta", cita a los señores ERNESTO ENRIQUE BOTTINI y CARLOS BOTTINI, para que dentro del plazo de diez días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les correspondan en estos autos, bajo apercibimiento de ser representados por el señor defensor oficial. — Publíquese por un solo día.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 22|9 Nº 8.831 v. 22|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1981, se decretó la quiebra de "ADELPHIA S.A.", que es síndico de la misma la Contadora Mercedes López, con domicilio constituido en Lavalle 1567, Piso 11, oficina 1110, a quién los acreedores podrán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de octubre de 1981. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de noviembre y 27 de noviembre de 1981, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de diciembre de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces, para lo cual se fija el plazo de cinco días. Intímase a la fallida, junto a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de Comercio y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 22|9 Nº 8.832 v. 28|9|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3er. piso, comunica por 5 días en el concurso civil de "WECHSLER, GUSTAVO ALBERTO", que con fecha 25 de agosto de 1981 se ha decretado la apertura del mismo, Síndico Dr. Ricardo Nissen, con domicilio en Viamonte 1346, 4º piso, Of. 18, que hasta el día 6 de noviembre de 1981 los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Que el día 17 de febrero de 1982 a las 8 horas se celebrará la Junta de Acreedores si correspondiere, la que se realizará con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. El secretario.

e. 22|9 Nº 8.833 v. 28|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 31, cita por diez días a RECTOR, SOCIEDAD DE HECHO; JUAN CARLOS LLORENTE y ANTONIO AMENDOLA, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Rector, Sociedad de hecho y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Nelly Rosa Fernani, secretaria.

$ 96.000.— e. 22|9 Nº 74.820 v. 23|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000. Publicación: Empieza: 22|9|81. Termina: 24|9|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|9|81	MANUEL MENDIOLA	10.289
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|6|81	ALDERIO BALDOMERO CASTAGNO	74.605
2	4	Horacio Roberto Granero	15|9|81	JULIO DUCOSKY	74.640
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|9|81	MARIO MAGRI y ENCARNACION SANCHEZ HERNANDEZ DE MAGRI	74.606
3	5	José María Irigaray	10|9|81	ISABEL ENRIQUETA PONZIO DE NEUMEISTER	74.679
3	6	José María Irigaray	2|9|81	GUILLERMO JOSE MAGGI	10.277
3	6	José María Irigaray	1º|9|81	RICARDO TOBAR GARCIA	74.619
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|9|81	ABRAHAM JAIM ECHT	10.280
5	9	Martín Amorortu	4|9|81	OLGA HERMANN DE PIETRANERA	74.794
5	9	Martín Amorortu	8|9|81	MARIA ANTONIA MAZZEO DE DECARLO	10.259
5	10	Alicia B. Alvarez	14|9|81	ZULEMA JUANA PRAINO DE SANYAR o ZULEMA JUANA PRAINO DE SAN YAR	10.297
6	12	Luis Alberto Dupou	12|3|81	MARTHA JOAQUINA ROIG DE LLOSA	10.264
8	15	Adolfo María Repetto	7|9|81	RAMON GENARO ACOSTA GOMEZ o RAMON GENARO ACOSTA	74.698
8	15	Adolfo María Repetto	4|9|81	JULIO OSCAR FASSINA	74.665
8	16	Adriana C. de Frezza	23|3|81	GASTON ENRIQUE JORGE DE LIBES	10.290
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|9|81	CATALINA FIALA DE STELLA	74.784
9	18	Alejandro Olazábal	21|8|81	JUANA FORTUNATA MILICICH DE ALDASORO	10.305
10	19	Martín J. Durand	4|9|81	SALOMON OGOREX	10.247
11	21	Julio Campos	25|8|81	CESAR ALBERTO MENENDEZ	74.599
11	21	Julio Campos	10|9|81	ANTONIO LOPEZ	10.313
11	21	Julio Campos	9|9|81	GREGORIA MINGO	10.281
12	24	Horacio Guillermo Espeche	14|9|81	ENRIQUE PALMUCCI	74.713
12	24	Horacio Guillermo Espeche	14|9|81	MERCEDES BEATRIZ DE DEL CHICO	10.287
13	26	María Celia García Zubillaga	8|9|81	FELIZ GARZON	74.770
13	26	María Celia García Zubillaga	20|8|81	LEONOR PALADINO DE SALITURI	74.616
14	28	Guillermo C. Mercado	14|9|81	MARIA SOLEDAD CARBAJO DE PERALVAREZ	10.309
15	29	José Eduardo Russo	30|7|81	LUIS SEIDMAN	10.257
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|81	RODOLFO HORACIO MONNERET	74.806
17	34	Tristán Bravo	14|9|81	MARIA PICCHIETTI DE FIZZONI	10.296
17	34	Tristán Bravo	7|9|81	BENJAMIN GRIMBLAT	10.292
18	35	Iris Pini de Fusoni	1º|7|81	JOSE ROBUSTIANO MARTINEZ	74.650
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|9|81	HUMBERTO AMADEO A. MONTALTO	74.641
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|8|81	MENACHEM JACOBO BLASER	74.622
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|9|81	JOSE PUYO	74.609
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	18|3|81	ALBERTO IGNACIO ANSELMO	74.731
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	14|9|81	NATALIA LOMAZZI DE MAGNAGHI, ALDO JUAN MAGNAGHI Y LUIS DANTE MAGNAGHI	10.282
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	11|9|81	GERONIMO GRILLO	10.258
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16|9|81	RODOLFO BUSTOS	10.255
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|9|81	CLAUDIA ANA GRANDI DE SARTORI	10.294
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|9|81	DORA GAMBINO DE CIMATO	74.783
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|8|81	OLGA HERMANN DE PIETRANERA	10.304
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|9|81	MANUELA ANTONIA GONZALEZ DE DIAZ	74.686
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|4|81	OSCAR FRANCISCO SERGIO	10.289
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|9|81	RAMONA FRANCO VDA. DE COTS	10.262
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|9|81	JULIO NICOLAS CHIAPPARA	74.699
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|9|81	EUSEBIA CABEZON DE ARREGUI	74.724
23	45	Ana M. Beneventano	14|9|81	ANA ISABEL CAPURRO DE HERMIDA	74.730
23	45	Ana M. Beneventano	22|7|81	ELVIRA CAROU DE BARROSO	10.301
23	45	Ana M. Beneventano	14|9|81	LORENZO COLLINS SMITE	74.672
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|8|81	ENRIQUETA AMALIA VIANI DE OJEDA	74.680
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|9|81	ELENA ESTHER SAVINO	10.291
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|9|81	ELISA LORENZA GATTI DE BARRIOS	10.500
24	48	Rubén H. Malatesta	2|4|81	DEMETRIO PSYRDELLIN	74.645
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|8|81	MARIA VISCUSI DE SANCHEZ y JOSE SANCHEZ	74.730
25	50	María Eugenia Giraudy	14|9|81	AVELINO LOPEZ MENDEZ	10.256
25	50	María Eugenia Giraudy	9|9|81	LUIS EDUARDO PAGLIARULO	74.644
26	51	Julio César Dávolos	5|9|81	ISABEL ROVIRA VERA DE CHAPARRO	74.647
26	51	Julio César Dávolos	8|9|81	AMANDA DORA CANZIANI	10.263
26	51	Julio César Dávolos	11|9|81	HERMINIO TOMA	74.711
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|9|81	SALVADOR CULTRERA	74.657
27	53	Beatriz Alicia Verón	15|9|81	JUAN JOSE RUFFO	74.638
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|9|81	MARGARITA POUTAYS VDA. DE MUZZIO MAZZONI	10.279
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|8|81	FRANCISCO FANELLI	74.629
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|8|81	ABRAHAM ISSAC WAKS Y SZEJNA JENTA ROZANSZAJN DE WAKS	10.275
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|9|81	IGNACIA VALERIANA BARROS	10.307
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|9|81	JORGE CLARO SENOSIAIN PLANES	10.293
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|9|81	MARIA DE LAS NIEVES CORRAL DE CARDELLE	10.302
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16|9|81	MANUEL TREBIN	10.273
29	58	Marta Amelia Feiró	13|8|81	MARIA SABINA ROGNONI DE BUSI	[illegible]
30	59	Santiago González Balcarce	3|9|81	SELVA CLEMENCIA ADAMO DE GARCIA	[illegible]
			[illegible]	HECTOR FAUSTO TESTONI	[illegible]
19	38	Martha B. G. Alsina	30|3|81	MARIA ANTONIA SABATINO VDA. DE BRUZZESE	[illegible]

e. 22|9 Nº 1.957 v. 24|9|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de "SARLI RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO", Síndico Jorge Hugo Marquis, Rodríguez Peña 4[illegible], piso 7º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de diciembre de 1981. En caso de [illegible] acuerdo resolutorio, la junta se [illegible] con los que concurran el día 8 de [illegible] de 1982 a las 9.30 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a [illegible], entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 22|9 Nº 8.834 v. 28|9|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por cinco días a JULIO ISAIAS LISAK para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Lisak, Julio I. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por [illegible] días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 84.000.— e. 22|9 Nº 71.8[illegible] v. 23|9|81

Nº 2[illegible]

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2[illegible], Secretaría Nº 5[illegible], hace saber en los autos "MARQUEZ, ANDRES MIGUEL [illegible] CO y otra s|Cancelación", [illegible] resolución: "Buenos Aires, setiembre 15 de 1981. Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 639[illegible] expedido por la Compañía Financiera Universal S.

A. por $ 22.117.260 con vencimiento el 15|6|81 a favor de Márquez, Andrés Miguel Francisco y Sara Isabel Berman de Márquez. — A tal fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Luis C. Benítez Cruz".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.080.000.— e. 22|9 Nº 74.940 v. 12|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 7 de setiembre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a LILIANA TERESA ROJAS SCIALINO, con domicilio en Maipú 986, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 22|9 Nº 8.747 v. 22|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|9|81.

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Gordon, Adiel Jaime s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 15|setiembre|1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: GORDON, ADIEL JAIME, C.I. Nº 7.272.873 y domiciliado en J. B. Alberdi 2046, 1º piso "B" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 22|9 Nº 8.839 v. 22|9|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 10 de setiembre de 1981, se concedió la nacionalidad a JAI CHANG HYUN, con domicilio en Güemes 4028, 6º B, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 22|9 Nº 8.840 v. 22|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 10 de setiembre de 1981, se concedió la nacionalidad a KYU MAI LEE, con domicilio en Güemes 4028, 6º B, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 22|9 Nº 8.841 v. 22|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, intima dep pago y cita de remate a CONSUD S.A.C.I.C.I.A., en autos: "Molteni y Asociados S.R.L. c|Consud S.A.C.I.C.I.A. s|Ejecutivo". fijando el plazo de 5 días para que oponga excepciones legítimas y comparezca estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días. — Jorge E. Crespo. Juez.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 96.000 e. 22|9 Nº 10.365 v. 23|9|81

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, cita por el término de diez días a MIGUEL BASILIC GALAT, para que comparezca en autos: "Cangas, Joaquín Alfredo c|Galat Miguel Basilio s|Sumario", bajo apercibimiento de ley. — Publíquense edictos por dos días. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Dr. Gerardo A. Santiago. Juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 72.000 e. 22|9 Nº 10.321 v. 23|9|81

Nº 30

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 30, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría a cargo del infrascripto, hace saber por un día la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 31 de 1981 ... Resuelvo: Hacer entrega definitiva al actor FRANCISCO ANTONIO LA VALLE, del local sito en la calle Fray J. S. M. de Oro 2447... Juan Carlos H. Izetta, Juez P.A.S.", conforme autos: "La Valle, Francisco Antonio c|Kunzel Gerardo s| Desalojo".

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Enrique C. Virto, secretario.

$ 54.000 e. 22|9 Nº 75.005 v. 22|9|81

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, sito en Paraguay 1536, Capital Federal, cita al señor OSCAR I. LELLES para que dentro de los diez días de la última publicación, proceda a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente, en autos: "El Cabildo Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. c|Lelles, Oscar I. y Otros s| Sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 120.000 e. 22|9 Nº 74.889 v. 23|9|81

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, cita por diez días a DOMINGO VICENTE POLSONI y SUSANA JULIA GARCIA DE POLSONI, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue Adalberto Waldo Deantoni, bajo apercibimiento de designarse para que los represente, al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 96.000 e. 22|9 Nº 74.938 v. 23|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Ricardo A. Bausset, cita a RICHARD M. GABEY por cinco días para comparecer a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Gabey, Richard M. s|ejecución fiscal" (Expte. Nº 44.257), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Ricardo O. Bausset, secretario.

e. 22|9 Nº 8.835 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Ricardo A. Bausset, cita por cinco días a ERNESTO HECTOR SEMINATTI para comparecer a estar a derecho en el juicio: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Seminatti, Ernesto Héctor s|Ejecución Fiscal", (Expte. número 44.280), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Ricardo O. Bausset, secretario.

e. 22|9 Nº 8.836 v. 23|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante, Dra. Ana María Teodori se cita y emplaza por cinco (5) días a MONDRAGON, IRMA ESTER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.163 "Mondragón, Irma Ester s|Inf. Art. 172 del C.P.", que tramita ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leonidas E. Fiore, secretario.

e. 22|9 Nº 8.837 v. 23|9|81

Francisco Vicente Varela Juez Federal de Primera Instancia de Mar del Plata, hace saber que cita, a fin de que dentro del plazo de cinco días, comparezca el Sr. LORENZO TORRICELLA, en autos: Banco Nacional de Desarrollo C. Torricella, Lorenzo y Otra s|Ejecución. Expediente Nº 2452 de trámite por ante este Juzgado y Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 531 in fine).

Mar del Plata, 26 de agosto de 1981. — Analía Sefuchi, secretaria.

$ 48.000.— e. 22|9 Nº 74.901 v. 22|9|81

Nº 1

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 16.134. — Mar del Plata, 9 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a D. MARIA ELISA GONZALEZ, nacida en: Durango, Provincia de: Vizcaya, Nación: España, el día: 2, mes: abril, año: 1929 hija de: Julián González y de: Norberta Quincoces de profesión: Contadora Pública Nacional estado civil: casada domiciliada en: Mar del Plata, calle: Moreno 4186.

Mar del Plata, 9 de setiembre de 1981. María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 22|9 Nº 8.842 v. 22|9|81

NEUQUEN

Nº 2

El Juez Dr. Osvaldo Juan Descalzo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número dos, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, hace saber por cinco días que, en los autos: "Fábrica de Productos Cauca, Sociedad de Responsabilidad Limitada" s|Concurso Comercial Preventivo". (Expediente Nº 11.178|31), ha sido suspendida la audiencia de realización de la Junta de Acreedores, fijándose nueva fecha a iguales efectos que la anterior para el día 15 de octubre de 1981, a las 9 horas en la Sala del Juzgado T. Lauquen.

Trenque Lauquen, setiembre 10 de 1981. — Carlos Alberto Lettieri, secretario.

$ 330.000.— e. 22|9 Nº 74.832 v. 28|9|81

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría en lo Correccional y Criminal de Sentencia, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GOMEZ DA SILVA, ANTONIO ARUTRO O ARTURO, Clase 1948, D.N.I. 16.099.207, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44 de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 26 de agosto de 1981. — Amira Salik, secretaria.

e. 22|9 Nº 8.838 v. 22|9|81

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "Straccini. José Víctor s|Carta de Naturalización", hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina al señor JOSE VICTOR STRACCINI nacido el 5 de noviembre de 1945, en la localidad de Ari, provincia de Chieti, Italia, empleado, C.I. de la Provincia de Santa Fe Nº 663 583, hijo de Adolfo Straccini y de Natalina D'Alessandro, casado con María Cristina Carello, y domiciliado en Zapiola 5433 de esta ciudad. — Fdo.: Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 22|9 Nº 8.843 v. 22|9|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2 de la Ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "Iwaszko, Wenceslao s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 16.032, hace saber que ha acordado la naturalización argentina a: WENCESLAO IWASZKO, nacido el 10 de marzo de 1929 en la localidad de Chomino, provincia de Vilna, Polonia, empleado, C.I. de la Prov. de Santa Fe Nº 240.047, hijo de Wladimiro Iwaszko y de Anna Andron, casado con Ana Irene Duric, argentina y domiciliado en Amberes 5545 de esta ciudad. — Fdo.: Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 22|9 Nº 8.844 v. 22|9|81

MENDOZA

Juzg. Federal de San Rafael, Mendoza, Expte. Nº 58.701. — San Rafael, 22 de mayo de 1979. — Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a FLORA DEREZUN GORBACSWICZ, hija de Kalenik y Natalia, nacida el día 25 de junio de 1929, en Lubel, Pinzki, U.R.S.S., casada, ama de casa, con instrucción y a quién se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (Art. 7 del Decreto 2.367|78). — Fecho, archívese. — Regístrese y hágase saber. — Jorge Armando Césped, Juez Federal. — El veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve notifiqué en su Despacho al Señor Procurador Fiscal la resolución de fs. 38 que leyó y firmó. — Conste. — Martirian Faure, Procurador Fiscal. Ricardo J. Ayub, secretario.

San Rafael 28 de mayo de 1979. —

e. 22|9 Nº 8.845 v. 22|9|81

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a quien resulte propietario de una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Rural del Departamento de Mercedes, Provincia de Corrientes, constante de veintidós áreas, sesenta y siete centiáreas y nueve mil cuatrocientos noventa y siete centímetros cuadrados de superficie, lindando al N.: propiedad de Napoleón E. Quijano, al S.: propiedad de Carmen Arrieta, al E.: propiedad de Chamorro y al O.: propiedad de Miguel Fiol (h) calle de por medio; cuyos datos de inscripción en el Registro de la Propiedad se desconocen; para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expte. Nº 464, año 1981, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido p|expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 4 de agosto de 1981. — Hugo Eduardo Bouyrie, secretario

$ 480.000.— e. 22|9 Nº 10.346 v. 28|9|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 3 días en el juicio "LEOVEY, FRANCISCO GREGORIO c|BUGGEA, SEBASTIAN y otro s|ejecución hipotecaria" (Reconstrucción) Expediente reservado Nº 66, Folio 127, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 28 de setiembre a las 16,30 horas, en Cangallo 1233, Capital, 4 lotes de terrenos ubicados en Avenida Gaona 3245, entre Bulnes y Sullivan, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Lotes señalados con los números 7, 8, 9 y 10, cada uno mide s|título: 10 metros de frente x 30 metros de fondo, en los cuales se encuentra instalada una estación de servicio con la sigla Y. P. F. y consta de un tinglado con columnas de hierro en su estructura y chapas canalón, 4 bocas expendio nafta Y. P.F., 2 fosas engrase, un elevador de lavado de automóviles, 2 baños y un salón de ventas de lubricantes y accesorios, según constatación realizada por el martillero. La citada estación de servicio se halla ocupada por el señor Saúl Tovorovsky, quien no exhibió título de propiedad ni contrato de locación, por carecer de los mismos. Base de venta al contado $ 67.272.800. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Los interesados pueden visitar el inmueble diariamente de 9 a 20 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 396.000 e. 22|9 Nº 74.859 v. 24|9|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 3 días en el juicio "BARBIERI DE SARANDO, MARIA JOSEFA, s|sucesión", expediente Nº 25.328, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 30 de setiembre a las 18 horas, en Cangallo 1233, Capital, el inmueble Directorio 1694, esquina Cachimayo 109, Capital. Desocupado. Mide s|título: 5m 53 de frente al N sobre Directorio, 11m 09 por su frente al NE sobre Cachimayo; 13m 55 costado E y 14m 32 costado S. Ochava al NE 6m. Consta sobre Directorio, 2 habitaciones, baño, cocina y patio. Sobre Cachimayo, local de 14m x 5m aproximadamente y baño.

Base de venta al contado $ 84.000.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los interesados pueden visitar el inmueble los días 27, 28 y 30 del corriente de 14 a 17.

Buenos Aires, [illegible] de setiembre de 1981. — [illegible], secretario.

$ 270.000 e.[illegible] Nº [illegible] v.[illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

[illegible] en lo Comercial Nº 3, [illegible] Nº [illegible], comunica por un día en los autos "[illegible] S.A.[illegible] c/ [illegible]", expediente Nº [illegible], que el martillero [illegible] C. Cabrera rematará el 24 de setiembre a las 14.30 horas, en Talcahuano [illegible], en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: [illegible] metros aproximadamente por 0,20 metros y [illegible]; 20 resmas de papel crema tamaño [illegible]; 3.000 [illegible] para consumo [illegible]; [illegible] máquinas [illegible] marca [illegible] M.K.T. [illegible] y [illegible]; una [illegible] y un [illegible]. Exhibición los días 22 y 23 de setiembre en la calle Juan de Garay 125, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas. Sin base. Al contado. Efectivo. Mejor postor. Comisión 10 por ciento. Seña 10 por ciento. Entrega inmediata (artículo 5[illegible] del Código de Proc.). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — [illegible] A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 102.000 e.22[illegible]9 Nº [illegible] v.[illegible]

El Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c/HERRAN MARIANO y otro s/ejecutivo", expediente 7.031/79, que el martillero R. Chevillard rematará el 30 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en el local de Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben de 9 a 12 y de 16 a 19 horas, un acondicionador de aire frío - calor, marca York, modelo ACM—3A 1537 TC serie 80907, 220 volts. Otro acondicionador de aire frío - calor marca York, modelo ACR—3C 3037 T, serie [illegible], 220 volts. (5) Sillones individuales armazón de madera, tapizados en [illegible] y almohadones en tela. (9) Sillas - butacas, metálicas, tapizadas en [illegible]. Sin base, al contado. Seña [illegible] por ciento, comisión 10 por ciento; [illegible] previo pago total.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — [illegible] A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ [illegible] e.22[illegible]9 Nº [illegible] v.[illegible]

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio "[illegible] c/MAZZOLA, JUAN CARLOS [illegible]" Expte.: 3.[illegible] que el martillero [illegible] A. Freire rematará el día 24 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en Guaraní 334, lugar donde se exhibe todos los días de 14 a 19 horas, el siguiente bien: Una máquina eléctrica para pulir de marca Landis Nº K 76976. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — [illegible] A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 100.000 e.22[illegible]9 Nº [illegible] v.[illegible]

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en el juicio "[illegible] c/ CARO OLVANDO [illegible]" [illegible], que el martillero [illegible] rematará el día [illegible] de setiembre de 1981, a las 16 horas, en Guaraní 334, lugar donde se exhiben todos los días de 16 a 18 horas, los siguientes bienes: Un televisor Zenith [illegible] [illegible]; una mesa de [illegible] un sofá de dos cuerpos [illegible] color marrón con dos almohadones y un sillón de una plaza haciendo juego, mismo color y tipo con un almohadón. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 60.000 e.22[illegible]9 Nº [illegible] v.[illegible]

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres (3) días en autos: "ALFA S. A. COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/RODRIGUEZ ARES, CARLOS A. y otros s/ejecutivo" (Expte.: 40.031/81), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de setiembre de 1981, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 128[illegible], de Capital, el departamento sito en la calle Juncal números 90[illegible]/903/ 908/910/912/14 esquina Suipacha 1280/1284, unidad 34, piso 14, que se compone de: palier de entrada, comedor, living de 2 ambientes grandes, 1 escritorio, 3 dormitorios, 3 baños, 3 dormitorios de servicio y 1 baño, cocina, office y lavadero. Superficie total: 386,77. — Porcentual: 4,78; las unidades complementarias III y IV ubicadas en el piso 19 — superficies: 8,39 y 6,30 — Porcentuales: 0,7 y 0,6; 2,58 avas partes proindivisas de la cochera identificada como unidad funcional número 1; 2,58 avas partes proindivisas de la cochera identificada como unidad complementaria Nº 1; 2,58 avas partes proindivisas de la cochera identificada como unidad funcional Nº 1 del edificio lindero al sud, calle Suipacha 1270/1274. Se deja constancia que las cocheras reconocen servidumbre. Las servidumbres reales de aire, luz, espacio, paso y uso fueron constituidas recíprocamente sobre ambos edificios, dominantes y sirvientes a la vez. La superficie total funcional de la Unidad funcional Nº I es de 643,28 metros cuadrados y tiene una proporción de dominio del 4,99 por ciento. La superficie total funcional de la Unidad complementaria Nº I es de 624.08 metros cuadrados y tiene asignada una proporción de dominio del 4,7[illegible] por ciento. La superficie de la Unidad funcional Nº 1 del edificio lindero al Sud calle Suipacha 1270/1274 es de [illegible] metros cuadrados y tiene asignada una proporción de dominio del 10 por ciento. Se deja constancia que el departamento se encuentra ocupado por [illegible] como [illegible] de [illegible]. [illegible] al contado y [illegible] Comisión [illegible] por ciento [illegible] 0,5 por ciento, todo al contado, en el acto del remate. Adeuda: expensas comunes al 14/6/81 $ [illegible]. De impuesto municipal adeuda al [illegible] pesos 4.751.160 y de O.S.[illegible] [illegible] de junio de 1981, $ 6.646.460. Visitar los días 25, 28 y 29 de setiembre, en el horario de 10 a 12. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 708.000 e.22[illegible]9 Nº [illegible] v.[illegible]

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por un día, en autos: "LIBERTAD ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A., c/DE ANGELO[illegible], [illegible] M., [illegible]", Expte. 53.[illegible], que el martillero Ciro Jorge [illegible] rematará el día 28 de setiembre de 1981, a las 1[illegible] horas, en el local de la Asociación de Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: Un equipo de audio marca Sony, compuesto de amplificador, radio y pasa-cassette. — Una bandeja giradiscos marca Technics con dos baffles marca Pionner, en el estado en que se encuentran. — Los bienes se exhiben en la calle Diagonal Norte 11[illegible], piso 5º, of. "5", Capital, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 17 horas. — La venta se realiza sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Los bienes se entregan conforme el art. 5[illegible] del C. Procesal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — [illegible] J. [illegible], secretario.

$ [illegible] e. 22[illegible]9 Nº 74.6[illegible] v. [illegible]

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en los autos: "[illegible] S.A.I.C. y C. [illegible]", expediente número [illegible], que los martilleros Juan E. Silva [illegible] y Julio López Sandy rematarán el 29 de setiembre de 1981, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 12[illegible], Capital, los bienes inventariados en el [illegible], cuyas constancias obran de fs. [illegible] a fs. [illegible], consistentes en: un automóvil Ford Falcon, modelo Futura, año 1978. — Un furgón Ford [illegible], modelo 1978. — Hilados varios, aproximadamente [illegible] cajas, marcas [illegible] [illegible]. — Aproximadamente [illegible] piezas de telas [illegible], seda crepe mongol, [illegible] (lisos y estampados) y otros. — Cantidades [illegible] de madera y una [illegible] marca Bianchetti, de pie, para 250 kgs. — Todo en el estado en que se encuentran. — Exhibición: Días 23, 24, 25 y 28 en el local de la calle Tacuarí 6[illegible], Capital Federal, en el horario de 9 a 12.30 y de 14.30 a 19. Retirar catálogos en las oficinas de los martilleros: Pueyrredón 1777 y Tacuarí 647, en la oficina del síndico, Avda. Córdoba 3[illegible], piso 11 "E", y en la Corporación de Rematadores, cuyo domicilio se consigna precedentemente. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega bienes subastados: Miércoles 30 de setiembre y jueves 1º de octubre, exclusivamente en el horario de 9 a 12.30 y de 14.30 a 19.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 390.000 e. 22/9 Nº 74.6[illegible] v. 2[illegible]/9/81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en autos: "EDIFICADORA ATENEA S.A.C.I.F.A. y M., s/quiebra", Exp. 146.940, que el martillero I. M. Páez rematará, en Humberto I 2042, (depósito San Cayetano), el jueves 24 de setiembre de 1981, a las 9.30 horas, los siguientes bienes: Dos máquinas de contabilidad, una Olivetti Nº 150 y otra Mercator 150 E. — Una máquina de sumar Multisuma 20. — Dos máquinas de escribir Olivetti L. 88 (1 ind. brasilera). — Dos máquinas calcular Olivetti Logos 245. — Dos máquinas escribir eléctricas Olivetti Tekne 4 e IBM modelo 826. — Cuatro máquinas eléct. Multisuma 20 Olivetti. — Una máq. Olivetti Divisuma 24. — Dos máquinas de calcular Cifra 211 y 121. — Una máq. de escribir Olivetti Lexicón 80, carro grande. — Tres máq. de escribir Olivetti (1 línea 88 y una Lexicón 80. — Tres máq. calcular Olivetti Multisuma 20 y dos más Olivetti Multisuma 20. — Una máquina Lumoprint aparentemente fotocopiadora. Muebles de escritorios butacones, mesas, ficheros, estanterías mesas para máquinas de escribir, juego tres mesas de madera tapa de fórmica, sillas, sillón tres [illegible], mesa directorio, [illegible] [illegible] y combinación (bajo llave), [illegible] [illegible] [illegible] de escritorio, [illegible] y otro con puertas de [illegible] [illegible] familiares. Llenos [illegible] de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. [illegible] Adeudo [illegible]

Acero, 50 tableros de 0.60 x 0.90 y un carro para [illegible] que se exhiba de 9 a 11 hs. en la calle Uruguay [illegible]. — [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 128209 y Nº [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] — [illegible] fijos centrales de [illegible] [illegible] — Dos carros [illegible] de 2,40 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], que se [illegible] en [illegible] [illegible] Humberto 1[illegible] [illegible]

Buenos Aires, [illegible] de setiembre de 1981. — [illegible], secretario.

$ [illegible] e. [illegible] v. [illegible]

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio número 17, Secretaría Nº 3[illegible], comunica por 3 días en los autos "[illegible] JORGE C. [illegible]", expediente Nº [illegible], que el martillero [illegible] rematará el día 29 de setiembre de 1981, a las 1[illegible] horas, en el hall de ventas de la calle [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del inmueble [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible], teniendo la unidad [illegible] Nº [illegible] [illegible], con un porcentual de 52 enteros [illegible] [illegible] por ciento en relación al valor del [illegible] [illegible] [illegible]. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el 8 por mil por el impuesto de sellos del boleto de compra venta. — Visitar de lunes a viernes de [illegible] a [illegible] horas.

Buenos Aires, [illegible] de setiembre de 1981. Beatriz [illegible], secretaria.

$ 571.[illegible] e. [illegible] Nº 74.[illegible] v. 2[illegible]/9/81

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por un día en autos: "BANCO DEL ACUERDO c/[illegible] JUAN RAMON s/Ejec.", Expte [illegible] que el martillero Ricardo [illegible] rematará el día 24 de setiembre de 1981, a las 1[illegible] horas, en Humberto I 2042, Capital, los siguientes bienes: un televisor Phillips, caja de madera con 5 controles al frente y un juego de sillones compuesto de un sofá de 3 cuerpos y 2 sillones tapizados en pana sintética colores verde y marrón. — Al contado. — Sin base. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo. — Entrega previo pago total Art. 585 C.P.C.

Buenos Aires, setiembre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 54.900 e. 22/9 Nº 10.[illegible] v. 22/9/81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos: "QUINTANA S.A.C.I. c/BENITEZ, RAMON ALBINO s/Ejecutivo prendario", que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 16 de octubre de 1981, a las 14 horas, en el local de la Avda. Juan B. Justo 1545/49 de la Capital Federal, un automotor marca Ford Taunus, tipo coupé dos puertas, motor marca Ford Nº DUPL[illegible], carrocería marca Ford KA53UP-2[illegible], patente C [illegible], en el estado en que se encuentra. — La exhibición se realizará de lunes a viernes de 15 a 17 horas, en la Avda. Juan B. Justo 1545/49 de la Capital Federal. — Base: $ 39.[illegible], al contado en dinero en efectivo. — Comisión: 1[illegible] por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, [illegible] de setiembre de 1981. [illegible], secretaria.

$ [illegible] e. [illegible] Nº 73.[illegible] v. 2[illegible]/9/81

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BOURQUIN, ERNESTO y Otra s|Ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 131.606, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º), rematará el día martes 29 de setiembre del corriente año, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, Paraje "Lomas del Mirador", con frente a la calle Cavia 357, edificado en el lote 7 de la manzana 15, que mide: 8,66 m de frente al N.O. por 53,90 m de fondo, lo que hace un total de 466,77 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección E. Manzana 256, Parcela 34. — Es una casa con espacio libre al frente y guardacoche, living, 3 dormitorios, baño, un ambiente amplio utilizado como cocina|comedor bien instalado, lavadero, jardín con pérgola y parilla y a los fondos, ocupando el contrafrente, hay un galpón con baño y entrada independiente por pasillo lateral. — El estado de conservación en general es bueno, en el baño faltan los azulejos. — Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, quien tiene instalada una carpintería en el galpón del fondo. — Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 26.405.307 al contado, seña: 30 por ciento, comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 414.000 e. 22|9 Nº 74.894 v. 24|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago; Secretaría del Dr. Alberto Oscar Nicosia; comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "SEVITAR S. A. c|BODEGA EL SACRISTAN S. C. A y otro s|ejecución prendaria". (Expte. Nº 131.775), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 8 de octubre de 1981, a las 12.30 horas, en el local de Venezuela 151 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 C, año 1979, motor a nafta, marca Fiat, Nº 128A-038-3121087 de 63 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat, Nº 128 BB-2577758, dominio Nº C-933.272, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 14.804.800. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1981 — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 300.000.— e. 22|9 Nº 74.903 v. 24|9|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días en autos: "FINANCIERA OLPIÑA S. A. FORESTAL c|GIROTTI, GUIDO CIRIACO y otros s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 24?.627), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el local de Avenida Cnel. Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 S, año 1979, motor marca Fiat Nº 125-B-033-791333, chasis marca Fiat Nº 125-B-0071137, dominio Nº B-1595?? en el estado en que se encuentra. — Base: $ 23.110.800, comisión 8 %, al contado, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 270.000.— e. 22|9 Nº 74.875 v. 24|9|81

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Número 41, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "FIDEMOTOR SACIFI c|PANELLA, ROBERTO s|Ejec. Prenda". Expte. Nº 37.789|80, que el martillero don Guillermo Eduardo Campos, rematará el día 28 de setiembre de mil novecientos ochenta y uno a las 9.30 horas, en el local de ventas, sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un tractor sobre orugas, marca "Fiat Allis", modelo 9, Número 524.749, con motor Diesel marca "Fiat" de 90 CV Nº 382.217, con hoja topadora completo. — En estado en que se encuentra. — Base: $ 23.475.000. — Comisión: 10 %, al contado, dinero en efectivo. — El bien se exhibirá en días y horas hábiles en el depósito sito en calles Darwin y Cariola de Marcos Paz, Prov. de Tucumán. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 288.000.— e. 22|9 Nº 74.890 v. 23|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado en lo Contencioso Administrativo Nº 2; Secretaría Nº 4; comunica por dos días en los autos: "I. N. O. S. (INST. NAC. DE OBRAS SOCIALES) c|TEXTRINOM S. A. s|Ejecución Fiscal". (Expediente Nº 44.223), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 25 de setiembre de 1981, a las 16 horas en el local de la calle Avda. La Plata Nº 1180, donde se exhiben a partir del día 21 de setiembre de 9 a 17 horas y hasta la fecha del remate de los siguientes bienes: Una máquina botonera, eléctrica, marca Lewis modelo 200-1- Nº 1151578, con motor marca Motormech Nº 188414; una máquina de hojalar marca Durkopp Eléctrica Nº 551-203 con motor marca Motormech Nº A-19312; una máquina de coser marca Necchi, modelo 830-302 Número 0017727, motor Motormech Número 173393; una máquina de coser marca Necchi modelo 830-302 Nº 0017724, motor Motormech Nº F 45950; una máquina de coser marca Necchi, modelo 830-302 Número 0017723, motor Motormech Número 166190. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 10 %, todo al contado y en dinero en efectivo. — Entrega previa aprobación del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1981. — Ricardo O. Bausset, secretario.

$ 252.000.— e. 22|9 Nº 74.852 v. 23|9|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Dr. Francisco Vicente Varela, Juez Federal, Secretaría Civil Nº 3 de Mar del Plata. Autos caratulados "Caja Nacional de Ahorro y Seguro c|Acerri, Roberto Agustín s|Cobro de pesos", expediente número 1.892. Cita y emplaza por el término de diez días al señor ACERRI, ROBERTO AGUSTIN de acuerdo al auto que se transcribe: "Mar del Plata, julio 31 de 1981 ... y de conformidad con lo dispuesto en el art. 343 del C. Procesal publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Capital" de esta ciudad por el término de dos días, emplazándolo para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarle a la Defensora Oficial para que lo represente en autos ... Fdo.: Dr. Francisco Vicente Varela, Juez Federal Mar del Plata". — Publíquese por dos días.

Mar del Plata, 13 de agosto de 1981. — Analía Defuchi, secretaria.

$ 216.000.— e. 21|9 Nº 74.610 v. 22|9|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA MARIA FOCARACCIO y de don NICOLAS PALAZZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 60.000 e. 18|9 Nº 9.389 v. 22.9.81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|9 al 4 9 81.

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CAMBLONG, MARIA TERESA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

e. 21|9 Nº 8.819 v. 23|9|81

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en expediente "PRAT LACROUTS, ALBERTO s|Concurso Civil" notifica, en su parte dispositiva, resolución fs. 1.237: "Buenos Aires, mayo 19 de 1981 ... Resuelvo: I) Aprobar el informe de la sindicatura y tener por definitivamente verificados a los acreedores incluidos en la nómina de fs. 478, a los que debe agregarse Buffanti (fs. 154), Butrón Iriarte (fs. 140), G. Rodríguez y Dres. Arana y Aguilar y de la que deben excluirse ... a Luis Castagnet y a la firma "Hijos de Celso A. Llanos" ..., en base a la distribución realizada en dicho informe, debiendo actualizarse el cómputo de intereses a la fecha de la presente resolución. — II) Admitir la propuesta de fs. 976|80. En consecuencia se homologa la misma. Con el cumplimiento acreditado [illegible] del convenio que se aprueba, se procederá oportunamente al levantamiento del concurso. — III) Trábase embargo por monto indeterminado, y a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por "Peralta Ramos S.C.A.", respecto del condominio de los lotes, inscripción de dominio [illegible]52 del Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, que en la proporción del 50 % figura a nombre de Víctor Anello, a cuyo efecto líbrese testimonio. Dicha garantía asegura también el pago de las obligaciones fiscales, gastos causídicos, honorarios y costas a cargo del concurso, a cuyo pago se ha comprometido la firma referida. — IV) Previo a todo y como condición de la presente resolución, practíquese la intimación solicitada a fs. 993 —punto 1º— y además intímese a la firma "Peralta Ramos S.C.A." a fin de que informe al Juzgado el plazo dentro del cual habrá de satisfacer las obligaciones fiscales cuya carga asumiera como condición de su propuesta, a cuyo fin se le fija el plazo de 5 días. — V) En las mismas condiciones establecidas en la propuesta de fs. 979|80, homológase lo convenido por los firmantes respecto del acreedor Carlos Eguibar a fs. 1.222|23. Notifíquese. — Alejandro C. Molina, Juez Nacional en lo Civil", su aclaratoria: "Buenos Aires, mayo 28 de 1981 ..., aclárase la resolución de fs. 1.237, en el sentido de que los plazos del convenio comenzará a regir desde la fecha en que quede firme la resolución citada, notifíquese. — Alejandro C. Molina, Juez Nacional en lo Civil". y, referente a lo dispuesto en última parte su punto I, su aclaratoria: "Buenos Aires, junio 9 de 1981 ..., aclárase la resolución de fs. 1.237 en el sentido de que la misma no se hace extensiva a los acreedores que convinieron con el proponente las condiciones en que serán satisfechos sus créditos. Notifíquese. — Alejandro C. Molina, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — A. M. G. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 1.230.000.— e. 21|9 Nº 74.620 v. 25|9|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos "Automóvil Club Argentino c|Tedeschi Félix Luis y otros s|ordinario", cita y emplaza a Don FELIX LUIS TEDESCHI para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él.

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. María C. Bourrés Capurro de Rafolo, secretaria.

$ 100.000 e. 21|9 Nº 10.286 v. 22.9.81

Nº 17

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por dos días a RAMONA MARIA MAGDALENA DE TURRIZ de CASO, que en el juicio: "Spera, Francisco J. y otros c|Pileckas, José y otro s|cobro hipotecario" se ha decretado el remate del inmueble Crisóstomo Alvarez 4961|63. Base $ 37.150.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 72.000 e. 21|9 Nº 74.695 v. 22 9 81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 Secretaría 46, ha dispuesto citar a don MACEDO AUSCARRIAGA MEDEROS a fin de que en el término de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en el proceso caratulado Simoes Joaquín contra Macedo Auscarriaga Mederos sobre cambio de filiación bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Félix G. de Igarzabal, secretario.

$ 132.000 e. 21 9 Nº 74.627 v. 22 9 81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en la quiebra de JUAN CRUZ TRAVERSO se ha fijado como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, el día 9 de noviembre de 1981, fijándose asimismo para el día 12 de febrero de 1982 a las 10 horas la nueva fecha de audiencia en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto y, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. El Síndico designado en autos es el contador Federico José M. Marull Sellarés, con domicilio en la calle Viamonte 1643, 4º Piso, depto. "B" de Capital.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Farina, secretaria.

e. 11|9 Nº 8.733 v. 23 9 81

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CONRADO VACCARO Y CIA. S.A.I.C.I. y F.". Síndico: Moisés S. Renig con domicilio en Corrientes 5753, P. 12 "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de noviembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de febrero de 1982, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlo ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 16|9 Nº 9.730 v. 22|9|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por quince días que se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés librados por la firma CAMPOS DE LA COSTA S.A. uno librado el 31 de marzo de 1978, por un importe de cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesos ($ 485.000.000) con vencimiento el 3 de abril de 1983 y el otro librado el 3 de enero de 1979 por un importe de seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000) con vencimiento el 9 de enero de 1982. — Se autorizará el pago de los documentos, si dentro de los sesenta días desde la última publicación no se dedujere oposición por parte de terceros. — El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 10|9 Nº 9.610 v. 30|9 81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber en los autos "GIEDRYS, RICARDO IGNACIO c| otro s| cancelación" que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 10.451, con fecha de vencimien-

to el día . de diciembre de 1979, a favor de Ricardo Ignacio Giedrys y|o Filomena María Gicorys. Por el importe invertido de $ 27.978.566 siendo a la fecha de vencimiento de $ 30.098.038 y por sucesivas reinversiones asciende a pesos 40.085.563 con vencimiento el 19|5|80. haciendo saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación del presente si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 990.000 e. 11|9 Nº 9.853 v. 1º|10 81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que en autos cartulados: "GANGEMI, J. y otro s|cancelación' se ha iniciado el pedido de cancelación del certificado de depósito nominativo, transferible, serie A Nº 0840305-CDR5608-247833, con vencimiento 4|12|80 por pesos 14.015.230, a favor de Gangemi, José y Concepción Gangemi y autorizado su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por 1- días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González ergara, secretaria.

$ 900.000 e. 10|9 Nº 73.239 v. 30|9|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de: "I.P.P.E.C.O.R. S.A.". Síndico es Jorge Micko, domiciliado en Uruguay 485, piso 4º "C", Capital, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1981, en caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 2 de marzo de 1982 a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de ser considerados ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del Radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que dé cumplimiento con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 1.955.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 16|9 Nº 9.731 v. 22|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por 15 días en los autos "CIMINO. JORGE s|cancelación", que ha ordenado la cancelación del certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 0837 emitido por Compañía Financiera del Estuario S.A. con domicilio en Pueyrredón 1148, Capital Federal. por la suma de pesos 11.153.151 a nombre de Jorge Cimino. con vencimiento el día 2 de febrero de 1981. autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente. siempre que no medie oposición.

Buenos Aires. 20 de agosto de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 810.000 e. 1|9 Nº 9.522 v. 23|9|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de: "SUCESION JOSE TOMAS y SRES. WALTER EDUARDO TOMAS Y MIRASSOU HORTENSIA SONIA TOMAS Y MIRASSOU DE IBAÑEZ Y SERGIO RAMON TOMAS s|Quiebra". Síndico: Arnaldo Mario Roisentul, con domicilio en la calle Canning 2322 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1981. Asimismo, se establece como plazo de presentación del art. 35 de la Ley 19.551, por parte de la Sindicatura el del día 14 de diciembre de 1981 y del art. 40 del citado ordenamiento legal. la del día 3 de febrero de 1982. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto p|el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981 — Gastón F. Llantada. secretario.

e. 17|9 Nº 8.739 v. 23,9,81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada. Nº 41/74 (C.S.J.N.).

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza 18|9 - Termina: 22,9,81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|9|81	DORA O DORA CELINA GARCIA DE FLORES PIRAN	74.294
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|8|81	MARIA ESTHER VIGNARDEL	10.166
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|9|81	ROGELIO DEL CARMEN ROJAS	74.241
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|9|81	MARIA LUCRECIA BUSTOS DE SCOTT	74.231
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|7|81	FRANCISCO SAVERIO VACCARO	10.165
3	6	José María Irigaray	7|9|81	ROSARIO SUAREZ DE BONAVENTURA	74.237
5	9	Martín Amcrortu	4|9|81	NORA ALICIA BEATRIZ PEIRANO	10.180
6	12	Luis Alberto Dupou	22|7|81	LOLA DOLORES LANGSCHWAGER DE SCHEFSKI	74.247
8	16	Adriana C. de Frezza	8|9|81	LUIS CAYETANO MUSSI	74.259
8	16	Adriana C. de Frezza	8|9|81	JUANA LUISA MARIA SCOPESI	74.316
9	18	Alejandro Clazábal	9|9|81	CLAUDIA ELENA ESOIN	10.141
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|9|81	JOSE VELARDO	74.317
12	24	Horacio Guillermo Espeche	11|9|81	ANA MENASZES DE SZPILFIDEL	10.159
12	24	Horacio Guillermo Espeche	12|8|81	FRANCISCA GONZALEZ GOMEZ VIUDA DE PUENTE O GONZALEZ VIUDA DE PUENTE	74.230
13	26	María Celia García Zubillaga	10|9|81	AIDA BALDUZZI DE CAO Y RUBEN DARIO CAO	74.280
13	26	María Celia García Zubillaga	10|9|81	JOSEFA GOLDAR DE FUENTES	74.281
14	27	José Luis Caruso	8|9|81	MARIA DAMITA BARAN DE TIRONE	10.174
14	28	Guillermo C. Mercado	9|9|81	MARIA FLORINDA RODRIGUEZ VDA. DE COGLIOLO	10.170
15	30	José Luis González	19|8|81	ELVA AMALIA GARDEY DE VOLLENWEIDER	10.140
16	32	Luis Pedro Fasanelli	18|8|81	CARLOS MANUEL ARATA	10.173
16	32	Luis Pedro Fasanelli	18|3|81	MATILDE RICCIARDI DE ARATA Y NELDA ARATA	10.171
16	32	Luis Pedro Fasanelli	21|7|81	TERESA CAMILA CAPUTO DE MANNINO	10.175
17	34	Tristán Bravo	4|9|81	CESAR RICARDO FALOMO	10.164
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	31|8|81	BACIGALUPO MARIO	74.301
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|9|81	ANTONIO VICTORIANO PEREZ	10.169
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|9|81	AMELIA ASUNCION D'ABBRACCIO DE GARCIA Y JOSE D'ABBRACCIO	74.245
23	45	Ana M. Benevantano	7|9|81	ANGELA GRAZIELA CALISE	74.286
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|9|81	JULIA MARIA LUISA CARDIELLO	10.142
25	49	Carlos Horacio Peiriot Bouche	6|8|81	JUAN ANTONIO DESALVO	74.300
25	50	María Eugenia Giraudy	9|9|81	ANGELA PIDONTI DE RUGGERI	10.157
26	51	Julio César Dávolos	10|9|81	ROMAN BAGNIUK Y EUGENIA NAUMCHIK DE BAGNIUK	10.158
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|9|81	ARMANDO CORTI	74.222
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|9|81	ELVIRA MAGDALENA TRAVERSO DE VATTUONE	10.152
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|9|81	ALBERTO CARLOS ALLIAUD	74.309
30	59	Santiago González Balcarce	14|9|81	ROBERTO CLEMENTI	10.159

e. 18|9 Nº 1.935 v. 22|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "BRAVE CONSTRUCCIONES S.A.", con domicilio en Arroyo 847, 4º piso, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 1º de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico, Contadora Marta Elena Angeleri, con domicilio en Julio A. Roca 610, 2º "C". de la Capital Federal. Se ha señalado el día 5 de marzo de 1982 a las 9.30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en el Hotel Presidente, Cerrito 850, de la Capital Federal, y se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

390.000 e. 17|9 Nº 74.335 v. 23|9|81

Juzgado Nacional Comercial Nº 8, Secretaría 16, comunica la cancelación certificado transferible Nº 33.023 suscripto día 17|11|80. valor: $ 12.591.789, emitido Finanfor S. A., beneficiarios: SUSANA R. AGUILERA y NILDA CASANUEVA DE AGUILERA vencimiento 17 de diciembre de 1980. se pagará 60 días después última publicación" — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 720.000.— e. 11|9 Nº 9.872 v. 1º|10|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s quiebra)" que se ha resuelto la cancelación de un pagaré librado por la firma Campos Mediterráneos, Sociedad Anónima. el 12 de enero de 1979, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por un importe de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000) con vencimiento el 12 de enero de 1982. — El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles de acuerdo a lo ordenado en el oficio que lo acompaña

Buenos Aires. 24 de agosto de 1981. — Fernando J. Pascual secretario.

e. 10|9 Nº 9.612 v. 30,9,81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10. Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en los autos caratulados: "YANOVSKY, SAUL. y otro. s|quiebra", que la sindicatura ha presentado el ajuste del proyecto de distribución de fondos. el que será aprobado, si no se formulan observaciones dentro del término de 10 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 21|9 Nº 8.820 v. 22|9|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber: "Buenos Aires. 25 de agosto de 1981. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio. el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del D. Ley 5.965|63. ratif. por Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 19.000.000 a satisfacción del Juzgado. decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 10226214 y 10211810 a nombre de SARA NUÑEZ de FERNANDEZ y LUIS ALBERTO FERNANDEZ por las sumas de $ 10.064.768 y $ 7.222.753 con vencimiento el 13|7|81 y 2|7|81 respectivamente. Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordena siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco Shaw de lo precedentemente resuelto Alejandro Máximo Paz. Juez. — El presente se publicará por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires. 21 de agosto de 1931. — Alfredo J. Fernández Quiroga. secretario.

$ 1.800.000 e. 3 9 Nº 9.409 v 23|9|81

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12. Secretaría Nº 24. hace saber a los Sres. Acreedores en los autos caratulados: "PETRACCA E HIJOS S. A. I. C. F. e I. s|Concurso Preventivo", que por los fundamentos dados en su resolución del 14 de setiembre y a fin de prevenir la regularidad de los actos del proceso (art. 15. Ley Nº 19.551) ha resuelto postergar la audiencia de Junta de Acreedores y votación del concordato propuesto para el día 22 de octubre de 1981 a las 10 horas la que se celebrará en el Salón de Actos del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, sito en la Avenida Callao 1542, Capital Federal, debiendo el Síndico y los Sres. Acreedores concurrir el día designado con una antelación de dos horas. o sea a las ocho horas (art. 198 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial). Se previene a los acreedores que la Junta se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Prensa y además en cada una de las localidades en donde fuera publicado el auto de apertura (Boletín Judicial y otro diario que elija el Juez de la localidad).

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 510.000.— e. 18|9 Nº 74.436 v. 24|9|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría número 26, comunica por quince días, en autos: 'SOFIA SOLANA VIVOT s|Cancelación", que ha ordenado disponer la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 8.670|47. emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Nº 6, con domicilio en la calle Callao 273, Capital Federal, a nombre de Vivot, Sofía Solana, con fecha de vencimiento: 10|6|81. monto a cobrar $ 16.932.616. — Autorizándose su pago en el caso de que no se dedujese oposición de terceros, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación. — Publíquense edictos por el término de quince días.

Buenos Oires, 8 de setiembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.170.060 e. 14|9 Nº 9.960 v. 2|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26. comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (E. L.) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en Buenos Aires en fecha 31 de marzo de 1978 por la firma Drome S.A.I.F.C., por un importe de ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000) con vencimiento en fecha 31 de marzo de 1983, con cláusula "sin protesto" y pagadero en Buenos Aires. — El presente edicto está exento del previo pago de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 - Publicación: Empieza: 21|9|81 - Termina: 23|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|9|81	CELESTINA AMALIA ELENA CORDOBA de MISISCHIA	74.357
1	22	Patricia G. de Gatzke	9|9|81	JOSE ROSSEGLIONE	74.380
2	4	Horacio Roberto Granero	1|9|81	GERONIMA CAMPINS de ROSSELLO	74.429
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|9|81	JULIANA del ROSARIO OCHOA de FERNANDEZ	74.391
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|8|81	JUAN BAUTISTA o BAUTISTA BOBBA	74.513
3	6	José María Irigaray	9|9|81	IRENE MARIA MISURELLI	10.206
3	6	José María Irigaray	9|9|81	RUBEN DOMINGUEZ	10.189
3	6	José María Irigaray	7|9|81	ALBINA BIRSA de NAVATTA	10.234
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	14|9|81	CESAR DI IURE y ANA ROSA IACOBINI	10.209
4	8	Ernesto D. Julián	14|9|81	CARMEN ALCIRA MALLEVILLE de COCHELLO	74.432
4	8	Ernesto D. Julián	7|9|81	DOMINGA LIVOLSI DE RAGNO y ALFREDO HORACIO RAGNO	74.530
4	8	Ernesto D. Julián	24|8|81	ROMANA MARIA JOSEFA LAPIERRE de TARRIS	74.556
4	8	Ernesto D. Julián	3|9|81	GENTILE PASCUAL	74.[illegible]36
5	10	Alicia B. Alvarez	10|8|81	JOSE ISMAEL FERNANDEZ	10.227
6	11	Hugo Carrillo	11|9|81	MARGARITA WEXSELBLATT	10.220
6	12	Luis Alberto Dupou	9|9|81	PIEDAD CONSUELO MONTERO de VERA	74.377
6	12	Luis Alberto Dupou	7|9|81	ALBERTO LUIS TEPMAN	74.474
7	13	Rolando Hugo Falke	4|9|81	TERESA RABINOVICH de KONTERLLNIK	10.221
7	13	Rolando Hugo Falke	10|9|81	JULIO VIVAS	10.219
7	13	Rolando Hugo Falke	2|9|81	JULIO NATALIO MASSELIN	10.217
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|7|81	JOAQUIN STAROPOLI	10.242
8	15	Adolfo María Repetto	6|8|81	PASCUAL ALFREDO SAMBATARO	74.385
8	16	Adriana C. de Frezza	14|9|81	CARMEN TORTORELLA de CIPOLLINO	74.4[illegible]2
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1|9|81	RODOLFO AURELIO VELAZQUEZ	10.2[illegible]0
9	18	Alejandro Olazábal	9|9|81	EMILIO MARCOS MOYANO	10.226
10	19	Martín J. Durand	11|9|81	NATALIO TOSI	74.350
10	19	Martín J. Durand	22|7|81	FRANCISCA PALMER de NEGRI	10.210
10	19	Martín J. Durand	7|9|81	ROSARIO LO BIANCO	10.199
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|8|81	DOMINGO BOTTO	74.349
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|9|81	JOSE STORNELLO	10.244
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|8|81	ANGEL LUIS DEPASQUALI o DEPASQUALE y CARMEN DOLCE de DEPASQUALI o DEPASQUALE	10.230
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rúfolo	14|9|81	MERCEDES MARIA MAGDALENA de EZCURRA de CARDENAS MONTES de OCA o MERCEDES MARIA MAGDALENA de EZCURRA de CARDENAS	74.431
12	24	Horacio Guillermo Espeche	14|9|81	MIGUEL MAURO CUOCARO	10.203
13	25	Fernando B. Menéndez	10|9|81	VICTORIO ROQUE DELLA MORTE	10.231
13	26	María Celia García Zubillaga	9|9|81	HILDA ROSA DASSO de LUCA	74.376
14	28	Guillermo C. Mercado	9|9|81	MARTA BEATRIZ MAC LOUGHLIN de VIGLIANO OTAMENDI	10.222
15	29	José Eduardo Russo	25|6|81	EUSEBIO LUIS FUSETTI y ESTHER DELLA BELLA de FUSETTI	74.388
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|8|81	VICENTA NORMA MORETTI de GUTIERREZ	74.579
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|9|81	JUANA MARC de DEISERNIA	10.212
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|9|81	FLORENCIA GONZALEZ de CARLINO	10.194
17	34	Tristán Bravo	8|9|81	ESTHER RUMUALDO UBAL de GUGLIOTTA	10.218
18	36	María Isabel Millán	1|9|81	IRMA ANTONIA ETCHEVERRY de BEIGBEDER	10.201
18	36	María Isabel Millán	10|9|81	NELIDA EMILIA GUITIAN de BLANCO	74.396
19	37	Martha B. Gómez Alsina	5|8|81	NORBERTO ANTONIO PATRIGNANI	74.374
20	39	Luis José Carballido	2|9|81	ROSALIA SREBRNIC de BREGANT	10.243
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|9|81	PASCUAL GRAZIOSI	10.215
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|9|81	RAMONA QUINTAS viuda de PAREDES, ANGEL PAREDES, IGNACIO PAREDES VAZQUEZ, MANUEL PAREDES y DOLORES PAREDES viuda de PAREDES	10.204
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|9|81	DALMIRO DOMINGUEZ	10.216
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|9|81	IGNACIO SKRT	74.344
23	45	Ana M. Beneventano	9|9|81	NELIDA CATALINA GARBARINO	74.554
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|9|81	D. PRAXEDES OLABUENAGA	74.590
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|9|81	ANITA BARCESAT	74.440
24	48	Rubén H. Malatesta	22|8|81	SOLEDAD STOPPA de PETRECCA	74.522
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|8|81	JUANA ADELA DRYLO de MISKOW	74.343
25	50	María Eugenia Giraudy	4|9|81	ALBERTO ABRAHAM SUSSI	10.241
25	50	María Eugenia Giraudy	25|8|81	MARIA ROSA GENTA de BASSO	74.348
25	50	María Eugenia Giraudy	26|11|80	AMERICA GRECO	74.341
25	50	María Eugenia Giraudy	9|9|81	FRANCISCO GODAY y CLEOPATRA MARGARIT de GODAY	74.392
26	51	Julio César Dávolos	10|9|81	MARIA MUÑOZ de GORDILLO	10.232
26	52	Julio César Dávolos	10|9|81	FRANCISCO o FRANCISCO ALFREDO BARBIERI	10.223
26	51	Julio César Dávolos	11|9|81	ANA TERESA MENNELLA de GRANDONE	10.187
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|9|81	ITALO SILVESTRE MAIORANO	10.205
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31|8|81	JULIA GONZALEZ de BEVACQUA	10.190
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|8|81	JORGE ALBERTO BERNEY	74.512
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|9|81	FEDERICO DEIBE, HECTOR FEDERICO DEIBE y NICANORA RIVERO de DEIBE	10.233
29	58	Marta Amelia Beiró	9|9|81	GUMERSINDA REY de REY	10.229
30	60	Ester Riesel	28|8|81	GREGORIO BARTOLINI	74.375

e.21|9 Nº 1.936 23|9|81

aranceles por la publicación en el Boletín Oficial conforme lo establecido en el art. 175 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 15|9 Nº 9.714 v. 5|10|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 5 días a la señora MARIA TERESA ANGELA CASTEIGS, para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Casteigts, María Teresa Angela s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. Martín L. Bosch, secretario.

$ 84.000 e. 21|9 Nº 10.276 v. 22|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso, hace saber que en los autos FERROSIDER S. A. y BANCO CREDITO DE CUYO S. A. s|cancelación de cheque, ha dispuesto: Decrétase la cancelación del cheque Nº 35611816 que Ferrosider S. A. recibió por endoso de Comasider Bahía Blanca S. A por $ 41.293.568, contra el Banco Ganadero Sucursal Bahía Blanca, posteriormente depositado en la cuenta corriente Nº 10084-7 del Banco Crédito de Cuyo S. A. Sucursal Buenos Aires. — Buenos Aires diciembre 28 de 1979. — Helios A. Guerrero, Juez. Se hace saber a quien pudiera tener el documento cancelado, que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente, a Ferrosider S. A. y Banco Crédito de Cuyo S. A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el transcurso no se dedujera oposición y previa caución. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Gustavo Naveira, Juez. — El presente edicto se publicará por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.710.000 e. 2|9 Nº 72.146 v 22|9|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de DISTRIBUIDORA ELECTRICA S.A.C. e I., Síndica: Contadora Marta Haydée Decristófalo de Muñiz, con domicilio en Paraná 425, 10· piso, frente, que dicha quiebra se decretó con fecha 12 de agosto de 1981, y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivos créditos hasta el día 26 de noviembre de 1981. — La Junta de Acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuese propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º piso, de esta Capital, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número de ellos el día 8 de marzo de 1982, a las 8 horas. — Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue a la Síndica los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndica, dentro de los 5 días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 17|9 Nº 8.741 v. 23|9|81

Juzgado en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Carlos A. Trama, comunica en los autos caratulados: "LARES, EMA FRANCISCA y otra s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5.444.589|5 expedido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Floresta, por pesos once millones novecientos cincuenta mil, intereses pesos seiscientos veintiocho mil seiscientos tres, monto total doce millones quinientos sesenta y ocho mil seiscientos tres pesos, con fecha de vencimiento el día 12 de enero de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de Ema Francisca Lares y Ema Beatriz Mit'ans el día 11 de diciembre de 1980; autorizándose la percepción del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto, siempre que el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.350.000 e. 9|9 Nº 73.060 v. 29|9|81

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por quince días que en autos "LODIGIANI Y LEALI S.A.I.C. s|cancelación de título" ha dispuesto la cancelación del título Nº 214, correspondiente a 1.487 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1,00 cada una, clase B de Chrysler Fevre Argentina S.A.I.C. y del título Nº 471, de 1.975 acciones similares, haciendo saber asimismo que se autoriza la obtención de los duplicados de los referidos títulos, transcurridos sesenta días desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se produjeran oposiciones. — Publíquese por 15 días

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 990.000.— e. 16|9 Nº 10.127 v. 6|10|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra) s|cancelación" Expte. Nº 8.786 que se ha resuelto la cancelación de un pagaré librado en fecha 31 de marzo de 1978 por la firma LEONES DE BLEEK S.A. por un importe de ochocientos treinta millones de pesos ($ 830.000.000) con vencimiento en fecha 3 de abril de 1983. Se autoriza su pago para transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 15|9 Nº 9.718 v. 5|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A (En 'iquid'ación) s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados, en Buenos Aires, por la firma **Lamitec S.R.L. a favor del Banco de Intercambio Regional S.A., a saber: 1) Pagaré Nº 56.906, librado el 19 de febrero de 1979, por diez millones de pesos ($ 10.000.000), con vencimiento el 20 de abril de 1979. — 2) Pagaré Nº 59.907, librado el 19 de febrero de 1979, por diez millones de pesos ($ 10.000.000), con vencimiento el 20 de abril de 1979. — 3) Pagaré Nº 56.908, librado el 19 de febrero de 1979, por veinte millones de pesos ($ 20.000.000), con vencimiento el 20 de mayo de 1979. — Autorízase el pago de las cambiales precedentemente descriptas para después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación de edictos,** de no mediar oposición.

El precedente edicto deberá ser publicado en calidad de sin cargo en el Boletín Oficial durante quince días, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Beatriz Rotond'aro secretaria.

e. 14|9 Nº 9.676 v. 2|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica que en los autos: "EDELSTEIN, ENRIQUE y otra s|cancelación de Certificados de depósito" ha dispuesto la cancelación de los Certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 12.375 y 12.106 emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes Sucursal Capital Federal, a nombre de Enrique Edelstein y María Josefa Olivella, siendo el primero por la suma de $ 24.570.000 emitido el 7|7|81 y con fecha de vencimiento 6|8|81; el segundo por la suma de $ 18 818.000 emitido el 2|7|81 y con fecha de vencimiento el 6|8|81, autorízase su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981.

— Raúl A Taillade, secretario.

$ 1.530.000 e. 16|9 Nº 74.120 v. 6|10|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "A. R. DELACROIX TALLERES METALURGICOS S.A.I. y C. s|concurso preventivo" con domicilio comercial en la calle Washington 3675, Capital Federal, que con fecha 1º de setiembre de 1981 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado fijándose plazo hasta el día treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y uno para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Saúl Rynberg con domicilio en la calle San Martín de Tours 2916, 4º "A", las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 4 de marzo de 1982 a las nueve horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo al preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|57).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981.
Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 540.000 e. 21|9 Nº 74.615 v. 25|9|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría 37 hace saber en autos: RAMIREZ MAXIMO SAMUEL y OTRA s|cancelación de certificado. Expte. 7121|80 se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo Nº 3365096 emitido por la Suc. Cabildo del Banco de la Nación Argentina por siete millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y siete pesos, para autorizar su pago a los interesados dentro de los 60 días corridos de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981
Adela N Fernández, secretaria.

810 000.— e. 8|9 Nº 72.936 v. 28|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, hace saber en autos: ROSSINI VILLAR DE PEREIRA IRENE s|extravío de certificado" que ha decretado la cancelación de certificado intransferible Nº 1038981|7 por la suma de $ 2.000.000 de capital siendo la firma receptora el Banco de la Nación Argentina Agencia Balvanera, con fecha de vencimiento el 20 de setiembre de 1979, siendo la beneficiaria Irene Rossini Villar de Pereira, con domicilio real en la calle San Luis 3065 de esta Capital, y el lugar de pago era la institución bancaria mencionada precedentemente. Se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. —
Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.260.000 e. 8|9 Nº 72.853 v. 28|9|81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de LESANA S.R.L., Expte. Nº 8.340. Síndico Alberto Manuel Navarro, con domicilio en Juan B. Justo 3295, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de octubre de 1981. — El síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º de diciembre y 23 de diciembre de 1981 respectivamente. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de febrero de 1982, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981.
Federico O. Carrero, secretario.

e. 17|9 Nº 8.742 v. 23|9|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M Di Tella. Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de CONSULTOR, SOCIEDAD ANONIMA. Síndico el contador Jorge José Pirovano, con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825 piso 6º, Depto. 606, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 18 de noviembre de 1981. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 25 de febrero de 1982, a las 9 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981.
— Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 21|9 Nº 8.921 v. 25|9|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a JUAN MANUEL S.R.L. — Síndico Omar Alcides García. — Domicilio Avda. Santa Fe 5046, piso 5º. — Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quien tenga bienes y documentos de la fallida, para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981.
El secretario.

e. 17|9 Nº 8.743 v. 23|9|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Oscar Sergi, hace saber que en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA DEL ESTUARIO S.A. s|quiebra" se ha fijado el día 30 de octubre de 1981, para la presentación del informe previsto en el artículo 40 de la Ley 19.551, dejándose sin efecto en su consecuencia la del día 18 de setiembre de 1981.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981.
Oscar Sergi, secretario.

$ 270.000 e. 21|9 Nº 74.812 v. 25|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que con fecha 7 de setiembre de 1981 se declaró reabierto el concurso preventivo de "RAUL PIÑERO PACHECO S.A.". Síndico designado: Dr. Bruno E. C. Morosi, con domicilio en Sarmiento 2081, piso 6º dpto. 26. Fíjase plazo hasta el 12 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos pertinentes, en su domicilio. Fíjase audiencia para el día 17 de febrero de 1982 a las 9 horas, para la celebración en la sede del Juzgado o donde allí se indique, de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981.
— Mario J. Chiesa, secretario.

$ 420.000 e. 17|9 Nº 74.246 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco (5) días, la quiebra de DARVEN S.A.C.I.F.I.A. — Síndica: Silvia Rosa Bron, domiciliada en Florida 537 (Galería Jardín), piso 1, local 462, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1981. — Señálase la audiencia del día 19 de febrero de 1982, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo, deberá presentar los requisitos exigidos por el Art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981.
Oscar Sergi, secretario.

e. 17|9 Nº 8.744 v. 23|9|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MANSUR, EMILIO; síndico designado: Dr. Ernesto Goldman, con domicilio constituido en Paraguay 435, piso 3º, of. 9, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y sus títulos pertinentes hasta el 2 de noviembre de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase al día 3 de marzo de 1982, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta de acreedores, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido, art. 11, entregue al síndico los libros y papeles, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981.
— Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 18|9 Nº 8.772 v. 24|9|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por quince días, en autos "COSENTINO, OLINTO VICENTE y otro s|cancelación", a quien pudiera tener el certificado a plazo fijo transferible Nº 21.790 por treinta y cuatro millones ciento ochenta mil pesos, emitido por la Compañía Financiera Amersur, que se autorizará el pago del mismo a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981.
Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 900.000 e. 21|9 Nº 10.284 v. 9|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, dispone en los autos: "Nemeth, Julio y otra s|Cancelación de certificado" que se procederá a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 004857|6 por el importe de $ 13.000.000, emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 16 de diciembre de 1980 a la orden de JULIO NEMETH o MALVINA BALINT DE NEMETH, con vencimiento el 15 de abril de 1981 lugar de pago Av. Cabildo 2040, local 18|83. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. —
Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 900.000.— e. 10|9 Nº 9.825 v. 30|9|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en los autos caratulados "FRANCHETTI, ORLANDO HUMBERTO s|Cancelación de Certificado de Depósito a Plazo Fijo" que de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 60.332 del 25 de marzo de 1981 por pesos doce millones ochocientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y siete, con vencimiento el 24 de abril de 1981 por pesos catorce millones siete mil treinta y ocho, importe de reintegro de capital e intereses, emitido por el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 7, a la orden de Orlando Humberto Franchetti y|o Norma Raquel Bemby de Franchetti. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. —
José María Curá, secretario.

$ 1.170.000.— e. 18|9 Nº 10.207 v. 8|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (hoy s|quiebra), c|LOS RESEROS S.A. s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 31 de marzo de 1978, con vencimiento el 31 de marzo de 1983 por un importe de dos mil seiscientos millones de pesos ($ 2.600.000.000), pagadero en Bartolomé Mitre 559, de la Capital Federal a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. El precedente edicto deberá ser publicado en calidad de sin cargo en el Boletín Oficial durante quince días, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. —
José María Curá secretario.

e. 10|9 Nº 9.616 v. 30|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (hoy s|quiebra), c|WEBER Y SUEZ S.A. s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 14 de marzo de 1979, por la firma Weber y Suez S.A.C.I.F por un importe de dos mil doscientos cincuenta millones de pesos ($ 2.250.000.000), emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. con cláusula sin protesto, pagadero a los trescientos sesenta y cinco días de su fecha en el domicilio de la Avda. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º, de Capital Federal — El precedente edicto deberá ser publicado por el término de 15 días en el Boletín Oficial y en calidad de sin cargo atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981 —
José María Curá, secretario

e. 10|9 Nº 9.617 v. 30|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por noventa días a doña MARTA ISABEL FERRER, para que tome intervención en autos: "Ferrer, Marta Isabel s.Fallecimiento presunto", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que la represente y defienda en el presente juicio. — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. —
Jorge M. Belinky, secretario.

$ 210.000 e. 21|9 Nº 10.272 v. 25|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita a los señores JOSE HUGO GURDIA, CARLOS DANIEL PREBBLE, RAQUEL ALMENDRO DE PREBBLE y VICTOR RUIZ, comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda que sigue doña Clorinda Baldino de Migliaccio contra Víctor Brex y otros sobre sumario, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981.
Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 108.000 e. 21|9 Nº 74.677 v. 22|9|81

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, en autos: "CORIA, ALBERTO JULIO c|IRALA, CARLOS JOSE s|Daños y perjuicios", cita al demandado para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar el defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981.
Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 84.000 e. 21|9 Nº 10.314 v. 22|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del doctor Guillermo E. Sustaita, Secretaría Nº 5, con sede en la calle Paraguay 923, piso 5º, cita y emplaza a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse

al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el juicio caratulado: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, c|WOLFENSON, ISAAC, s|ejecución fiscal". Causa número 7.321|80. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Ana E. Baldan, secretaria.

e. 21|9 Nº 8.822 v. 22|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a FROIRE DE DOMINGUEZ, JOSEFINA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, calle Larazate entre Carlo Magno y Cristóbal Colón. S. Catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 73, Parcela: 5; s. título: Manzana 237, Lote 29, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Froire de Dominguez, Josefina s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 18 de mayo de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.319 v. 24|9|81

Por cinco días: El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a: CATALINA JULIANA, MAFALDA ROSA, JUAN DIONISIO y ANDRES MIGUEL PARIS Y SCURINI y ANDRES PARIS y|o quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, calle Charcot entre Puccini y Panizza, según catastro: Circunscripción I Sección: H, Manzana: 67, Parcelas 13 y 14; según título: Manzana: 355, lotes 7 y 8; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por intermedio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Paris y Scurini, Catalina y Otros s|Expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

La Plata, 6 de marzo de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.324 v. 24|9|81

El Señor Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor G. de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ROSA DEVOTO de STOPPANI, CARLOS, ISABEL EDELMIRA, ANDRES AUGUSTO y MARIA ESTHER STOPPANI Y DEVOTO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, Localidad: Quilmes calle Bellini, s|nº entre Humberto I y Garibaldi, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: I, Sección: E Manzana: 70, Parcelas: 17 y 18 s|título: Lotes: 11 y 12, Manzana: 45 para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Devoto de Stoppani, Rosa y Otros, o quien resulte propietario s|Expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de abril de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 570.000 e. 18|9 Nº 74.415 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a MONTES, MANUEL y|o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, calle Olavarría entre Verdi y Bellini s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 71, Parcela: 10: s. título: Manzana 63, Lote 4, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Montes, Manuel s| Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría número 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 9 de mayo de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.411 v. 24|9|81

El Señor Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a MIGUEL LEOPOLDO GOMEZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, Localidad Quilmes Este, calle 25 de Mayo s|nº entre Wagner y Rossini, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 82, Parcela: 14, s. Título: Lote: 8, Manzana: 81, para que comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Gómez, Miguel Leopoldo s|Expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de abril de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 480.000 e. 18|9 Nº 74.417 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a JUAN CANESSA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 69 Parela: 3; s. título: Manzana 26, lote 3, para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Canessa Juan s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de junio de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.419 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a MARTINEZ BLANCO ALEJANDRO y|o quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, calle Olavarría s|nº entre Wagner y Rossini según catastro: Circunscripción: I Sección: E, Manzana 82 Parcela 28; según Título: Lote 22, Manzana 81; para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad Contra Martínez Blanco Alejandro s|expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal nº 1, Secretaría nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 6 de marzo de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 390.000 e. 18|9 Nº 74.420 v. 24|9|81

El Señor Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor G. de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a JUAN GALLO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. — Localidad: Quilmes — Calle: Puccini entre Marconi y Charcot cuyos datos catastrales son: Circunscripción: I, Sección: H, Manzana: 67, Parcela (s): 17-18-19-20 y 21, s. Titulo: Lotes 11-12|13|14 y 15, Manzana: 355, para que comparezca a tomar la intervención que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Gallo Juan s|Expropiación" que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata 10 de abril de 1981. — Ricardo M Zuccherino, secretario.

$ 480.000 e. 18|9 Nº 74.423 v. 24|9|81

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a FERMIN ALDAVE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec E. Manz. 65, Parc. 7 y 8; s|título: Manzana 46, Lotes 1 y 2, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Aldave Fermín, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.418 v. 24|9|81

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamos cita y emplaza por el término de quince días a RAMON RIVAS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 72, Parcelas 2, 3 y 5; s. título: Manzana 83 Lotes 26, 27 y 29, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Rivas, Ramón, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 12 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.383 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamos cita y emplaza por el término de quince días a JUAN GALVANI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección G Manzana 63, Parcelas 12 a 19; s. título: Manzana 257, Lotes 6 a 13, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Galvani, Juan s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 27 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.385 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamos cita y emplaza por el término de quince días a SALVADOR LOPEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección G Manzana 70, Parcela 1; s. título: Manzana 237, Lotes 22/26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado, "Dirección Nacional de Vialidad, c|López, Salvador, s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº ... Secretaría Nº ..., bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 15 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.386 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a EUGENIO DURANDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 74 Parcela 9; s. título: Manzana 25, Lote 3, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Durando, Eugenio, s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 8 de junio de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.387 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a VICENTE, LUISA ISABEL, CARLOS, NICOLAS, ISABEL RAMONA y MARIO de LUJAN PAULUCCI y MOLLAR y CELSTINA MOLLAR de PAULUCCI o quien resulte o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción I Sección E Manzana 65, Parcela 4; s. título: Manzana 46, Lote 28, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|de Luján, Vicente, y otros s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.389 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a TERESA EDEMIRA GENTILE de PORTAL o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 8, Parcela 13; s. título: Manzana 3, Lote 3, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Gentile de Portal, Teresa E., s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 15 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.390 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a HUGO ALBERTO VALLEJOS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Miguel del Monte, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: C, Manz.: Chacra 66, Parcela: 10a; s. título: Manz. , Lote para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Vallejos, Hugo A. s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 31 de marzo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.393 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a EULOGIO GONZALEZ Y GONZALEZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 71, Parcelas: 9 y 10; s. título: Manzana 250, Lotes 3 y 4 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|González y González, E. s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata 13 de abril de 1981. — Ernesto B Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.394 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a JOSE ADOLFO GIUDICE, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 72, Parcelas: 28, 29, 31; s. título: Manzana 276, Lotes 22, 23, 24 y 25 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Giudice, José Adolfo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 15 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.395 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a MARIA PAMPINELLA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I, Sección: I, Manzana: 89, Parcelas: 15 y 16; s. título: Manzana 463, Lotes 8 y 9 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Pampinella, María s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 14 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.397 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO LARA RIVERO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 71, Parcela: 13: s. título: Manzana 63, Lote 7 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les correspon-

de, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Lara Rivero, Antonio s expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.398 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a TEODOSIO FERNANDEZ ESTEVEZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s|catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 8, Parcelas: 16, 17, 18; s. título: Manzana 3, Lotes 6, 7, 8, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Fernández Estevez, Teodosio s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 27 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.401 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a RICARDO FERNANDEZ MARTINEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 76, Parcelas 29 y 30; s. título: Manzana 47, Lotes 20 y 21 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Fernández Martínez, Ricardo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 27 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.402 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a AGUSTIN KRUSKELNICKI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 5, Parcela 15; s. título: Manzana 1, Lote 5 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Kruskelnicki Agustín s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 25 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.403 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a LAZARO GIBAJA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción I, Manzana 79, Parcela 3, s. título: Manzana 470, Lote 27 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Gibaja, Lázaro s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.405 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO KURMIERZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 11, Parcela 12; s. título: Manzana 5, Lote 2, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Kurmierz, Francisco s| expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.406 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a MIGUEL LENARDIE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción I, Sección H, Manzana 73, Parcela 1, 28, 29 y 30; s. título: Manzana 374, Lote 22, 23, 24 y 25, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Lenardie, Miguel s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.407 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Caros Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a NATALIN DOMINGO BURLANDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 83, Parcela 7; s. título: Manzana 101, Lote 7, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Burlando, Natalio Domingo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.408 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: CARMEN ENCARNACION, ELENA JOSEFA RODOLFO RAMON REAL y BUELA y ENRIQUE REAL o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires. Partido de Berazategui s|catastro: Circunscripción: IV; Sección: E; Manzana: 81; Parcelas: 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; s|título: Manzanas: 43, 18; Lotes: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Real y Buela, Carmen E. s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 15 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.412 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a RAMON SOUTULLO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: D; Manzana: 76; Parcelas: 5 y 6; s|título: Manzana: 5; Lotes: 29 y 30 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Soutullo, Ramón s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.409 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: MARIA PATAU de SIMO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: DM; Manzana: 76; Parcela: 4; s|título: Manzana: 62; Lote 28; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Patau de Simo, María s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 14 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 420.000.— e. 18|9 Nº 74.413 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: RAUL JULIAN, CESAR LORENZO, DELIA FELISA y FELIX GUALBERTO NICOLINI y ARMANINO y ELVIRA ANA ARMANINO de NICOLINI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 79; Parcelas: 19, 20, 21; s| título: Manzana 24; Lotes: 13, 14, 15; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Nicolini, Armanino, Raúl s| expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 510.000.— e. 18|9 Nº 74.414 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: ANDRES NOYA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 77; Parcelas: 29 y 30; s|título: Manzana: 82, Lotes: 24 y 25; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Noya, Andrés s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 15 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.422 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: DOMINGO MONTI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 71; Parcela 28; s|título: Manzana: 63; Lote 22, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Monti, Domingo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.424 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: MARIA LUISA SUAREZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: D; Manzana: 75; Parcelas: 19 y 20; s|título: Manzana: L; Lotes: 30 y 31; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Suárez, María Luisa s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000. — e. 18|9 Nº 74.425 v. 24|9|81

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (Bs. As.), Sec. Nº 3, hace saber por 2 días al Sr. ELVIO LUIS POLETTI, que por resolución de fecha 24 del cte. dispuso continuar en su rebeldía el juicio que le sigue la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. — Publíquese por dos días.
Mercedes (Bs. As.), 31 de agosto de 1981. Mariano de Echazú Lezica, secretario.
$ 60.000 e. 21|9 Nº 74.614 v. 22|9|81

SAN LUIS

El Dr. José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. Propietario desconocido y|o contra quien resulte propietario s.Expropiación" (Expediente 1184|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Balde de Piedra", Partido La Majada, Departamento Ayacucho Provincia de San Luis, con una superficie según título de 100 Ha, 84 a, de las que se afectan a la expropiación 9 Ha, 30 a, 08 ca, 49 dm2, lindando: Norte: actual Ruta Provincial Nº 6; Sur: Bernardo Echenique; Este: María Teresa y Constancio Gatica, y Oeste: Jerónimo Echenique, que no tiene inscripción de dominio y se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los Nros. 2.675, 2.534 y 2.533 de la Receptoría San Francisco.
San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 420.000 e. 18|9 Nº 74.382 v. 24|9|81

El Dr. José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. Propietario desconocido y|o quien resulte propietario (Pedro H. Fernández) s.Expropiación", (Expte. 1.060'80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 2.112 de la Receptoría Quines y en el Registro de la Propiedad al T. 37 de Ayacucho, Fº 337, Nº 5.191, y que consta de una superficie según mensura de 5.023 m2, 31 dm2, lindando: Norte: José Toribio Gatica; Sur: Matías Puro Godoy y Jesús Amaro Lucero; Este: no consta; Oeste: Domingo Oscar y Pedro Humberto Fernández.
San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.410 v. 24|9|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1473'80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de dos fracciones de terreno ubicadas en el lugar denominado "Pozo Cavado", Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, de una superficie de 4 Has. 2.400 cas. según plano Nº 7.298 de la Dirección de Geodesia y Catastro, el primero, y de una superficie de 19 Has. 8.100 cas. según Padrón Nº 939 de la Receptoría de

Sococcora, el segundo, no figurando inscriptas dichas fracciones en el Registro de la Propiedad.

San Luis, Abril 8 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 260.000 e. 18|9 Nº 74.421 v. 24|9|81

El Dr. José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s.Expropiación", (Expte. 1.174|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 252 m2, 37 dm2 según plano de mensura Nº 11.084, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 24 de mayo de 1977, que no se encuentra empadronado en dicha Dirección y no figura inscripto en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 8 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 260.000 e. 18|9 Nº 74.416 v. 24|9|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1187|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de un terreno ubicado en Candelaria Partido de Candelaria, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie según mensura de 1 Ha. 7.346 m2 27 dm2, que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 366 de a Receptoría Candelaria y no figura inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad.

San Luis, Abril 8 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 260.000 e. 18|9 Nº 74 425 v. 24|9|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1059|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "La Represa" Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis que consta de una superficie de 100 cas y que limita: Oeste y Sur: Ciro Gómez; Norte: Encarnación Caballero de Astudillo y Este: Nicasio Villegas. — El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad y se encuentra empadronado bajo el Nº 37 de la Receptoría San Francisco, en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis Marzo 30 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 390.000 e. 18|9 Nº 74.427 v. 24|9|81

CORRIENTES

Nº 2

Por disposición del Doctor Julio Ramón Valenzuela, se hace saber mediante cinco (5) publicaciones del presente que en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de esta ciudad de Corrientes, con el Nº 29.893 tramita el expediente caratulado: "JOSE LORENZO S. A. s|Concurso Preventivo", Secretaría a cargo de la Dra. Norma R. Gravier de Rubianes, en los que se ha dispuesto publicar en el Boletín Oficial de la Nación que se ha declarado el concurso preventivo de la Sociedad José Lorenzo S. A., que se ha fijado hasta el 22 de octubre de 1981 el término de presentación de pedidos verificación al Síndico: se ha señalado la audiencia del día 28 de diciembre de 1981 a las 8.30 horas para la Celebración de la Junta de Acreedores que discutirá votará la propuesta de acuerdo preventivo a realizarse en el recinto del Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia de esta Ciudad sito en calle Carlos Pellegrini esquina Salta. Se hace constar que el Síndico designado es el Sr. Andrés Zidianakis quien ha fijado domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 837 y atenderá de 18.30 a 20.30.

Corrientes, 26 de agosto de 1981. — Norma R. L. Gravier de Rubianes, secretaria.

$ 540.000.— e. 16|9 Nº 74.176 v. 22|9|81

Nº 3

Se hace saber por disposición de S. S., la Sra. Juez en lo Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Corrientes, Dra. Corina Elisa Pintos de López, que en el Juzgado premencionado tramita el Expediente caratulado: "LORENZO, JOSE s|Concurso Civil", Expte. Nº 27.120, Secretaría a cargo del Dr. Manuel R. Ponce, que se ha dispuesto publicar por cinco (5) días el presente en el Boletín Oficial de la Nación que se ha dispuesto la apertura del concurso civil del Sr. José Lorenzo (M. I. Nº 10.291 732); que se ha fijado hasta el día 4 de noviembre de 1981 el término de presentación de pedidos de verificación al Síndico; que se ha fijado el día 4 de febrero de 1982 a las 8.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurran, en dicha junta de acreedores se discutir y votará la propuesta de acuerdo preventivo a realizarse en el recinto de este Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Corrientes, sito en calle Carlos Pellegrini esquina Salta. Se hace constar que el Síndico designado es el Dr. Osvaldo Cesana Bernasconi, quien constituyó domicilio en 9 de Julio 1076 de esta ciudad.

Corrientes, 25 de agosto de 1981. — Manuel Ramón Ponos, secretario.

$ 570.000.— e 16|9 Nº 74.173 v. 22|9|81

Se hace saber por disposición de S. S., la Sra. Juez en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Ciudad de Corrientes, Dra. Corina Elisa Pintos de López, que en el Juzgado premencionado tramita el Expediente caratulado: "LORENZO RIQUELME, JOSE ENRIQUE s|Concurso Civil", Nº 27.119, Secretaría a cargo de la Dra. Hilda Gladys Estigarribia de Midon, que se ha dispuesto publicar por cinco (5) días el presente en el Boletín Oficial de la Nación; que se ha dispuesto la apertura de Concurso Civil de don José Enrique Lorenzo Riquelme (M. I. 1.632.531); que se ha fijado hasta el 6 de noviembre de 1981 el término de presentación de pedido de verificación de créditos al Síndico designado en autos; que se ha fijado el día 8 de febrero de 1982 a las 6.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurran, en dicha Junta de Acreedores se discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo a realizarse en el recinto de este Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia de esta Ciudad de Corrientes, sito en calle Carlos Pellegrini esquina Salta. Se hace constar que el Síndico designado es el Dr. Salomón Precansky quien constituyó domicilio en calle Carlos Pellegrini 816 de esta Ciudad.

Corrientes, 25 de agosto de 1981. — Hilda Cladis Estigarribia de Midon, secretaria.

$ 600.000.— e. 16|9 Nº 74.177 v. 22|9|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "CAPELUTO, ALEJANDRO s|sucesión" (Expediente Nº 1.265), que los martilleros Comi & Pini S.R.L., rematarán el jueves 8 de octubre de 1981, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la Avenida del Libertador 6168|6176, edificado, según datos del Catastro Municipal, en la Parcela número 8, Manzana 64, Sección 25, Circunscripción 16, que mide 8m78 de frente, 8 metros75 en su contrafrente; 56m30 de fondo en un costado y 56m37 en su otro costado. Edificio de construcción antiguo y consta de garaje, frente de material y verja de hierro, espacio libre, zaguán-vestíbulo sale al frente con un gran ventanal, 3 habitaciones, comedor, patio con galería, hall interno, cocina, baño, fondo con pequeñas construcciones precarias y fondo libre con canteros, terraza y una habitación, encontrándose en regular estado de conservación. El señor Nicolás Simonelli y señora se encuentran en el inmueble en calidad de caseros, puestos por la sucesión. Deudas por Impuesto Municipal desde 1976 a 1980 un total de $ 1.420.636 y por O.S.N. desde 1967 a 1981 un total de $ 1.546.928. Visitas todos los días de 15 a 18 horas. Base pesos 100.000.000 al contado, en caso de que no hubiera postores, transcurridos 30 minutos, se ofrecerá a la venta sin base y tes de la base, o sea la suma de pesos 66.666.666,66 al contado, si nuevamente no hubiera postores, transcurridos 30 minutos se ofrecerá a la venta sin base y al mejor postor y al contado. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio será otorgada por la señora escribana Lilian N. Souto, con oficinas en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, 4º piso, Capital Federal. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 540.000 e.18|9 Nº 74.539 v.22|9|81

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio "YMAROF JULIC y KANKEVICH MARIA s|sucesión" (Expediente Nro. 120.359) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Cangallo 1233 Capital, el día Martes 22 de septiembre de 1981, a las 14.30 hs., la propiedad calle Eugenio Garzón 7187: edificada en terreno que mide 7m 79cs. de frente por 18m. 90cs. de fondo. — Ocupada por los Señores Daniel Ymarof y Luis Becker como herederos. — Base. $ 27.349.277, al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 15 a 18 hs. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1981. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 180.000 e. 18|9 Nº 74.601 v. 22|9|81

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "TOFOLO, JOSE c|TZOU YIH YUN y Otros s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 11.242|78, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle El Salvador 4672 entre los Nros. 4666 y 4678, frente al Nº 4677, entre las calles Malabia y Acevedo de esta Capital Federal, compuesto de: Jardín al frente, con dos entradas, una con portón y otra con cortina metálica de enrollar "ciega". 4 habitaciones, una construcción de material de 3 habitaciones sin terminar, sin techos, puertas y sin pisos, patio abierto. Fondo con pileta de lavar y WC, sin uso, ambientes sin pisos originales, techos faltantes e incompletos. Medidas: 8,66 mts. fte., por 37,28 mts. por 38,21 mts. y 8,71 mts. de contrafrante, lote 14, Mza. "D". Base $ 7.741.099. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley en efectivo. El inmuebles es ocupado por el demandado. Se visita los días lunes miércoles y viernes de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Elsa H. Gatke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 378.000.— e. 21|9 Nº 74.660 v. 23|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. DEVOTO c|GRUBER SEYJA y otros s|Ejec.", Expediente número 46.663, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 29 de setiembre de 1981, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Helguera 2253|55, de Capital Federal, ocupado por el señor Osvaldo Mora y Magdalena Regner, según constancias de autos y se compone de hall de entrada, living-comedor, tres dormitorios, dos baños, patio interno, garaje, cocina y jardín en el fondo de la planta baja y en planta alta habitación de servicio y terraza. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 69, manzana 9, Parcela 26. El terreno mide 8,66 de frente por 38,12 metros al SE y 37,85 al NO. Las deudas por Obras Sanitarias de la Nación obras a fs. 74 y las Municipales a fs. 76, ambas reajustables. Base de venta: $ 205.634.376. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Al contado, en dinero en efectivo. El bien se exhibirá los días 24, 25 y 28 del corriente, de 14 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 378.000 e 18|9 Nº 74.503 v. 22|9|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos "TALLERES METALURGICOS ANGLO ARGENTINA S.A.I.C., incidente promovido por 'Banco Entre Ríos" s|inc., art. 203, Ley Nº 19.551, que los martilleros Rodolfo Fernández Díaz y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán, el miércoles 7 de octubre de 1981 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital, una alesadora horizontal de precisión, usada, funcionando, de industria alemana, marca "Wotan" Nº 54119, tipo B 110, con movimiento longitudinal de 2100 mm., transversal de 1400 mm y giro de 180º; el desplazamiento del cabezal es de 1200 mm. el diámetro del husillo es de 110 mm y cuenta con 33 velocidades de 2,5 a 1000 R.P.M. La máquina está accionada por un motor eléctrico c.a.t. marca "Siemens Schuckert" Nº 719837 de 10,5|15 KW a 710'1. 430 R.P.M y 380 V. Potencia del motor 20 H.P. Base: $ 520.592.837, contado al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 5 por mil. Exhibición en Paseo Colón 1362, Cap. los días 1, 2, 5 y 6 de octubre de 13 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara secretaria.

$ 360.000.— e. 21|9 Nº 74.697 v. 23|9|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos caratulados: "MAZZA, ADOLFO HORACIO GRANDES SEDERIA DALI s|quiebra s|incidente por venta de muebles". — Expediente Nº 42 144, que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará los días 1, 2, 5 y 6 de octubre de 1981 a partir de las 9 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, bienes pertenecientes a la fallida consistente en telas nacionales e importadas (Tafeta, Jersey, Crepp, Paño, Corderoy, Panamá, Gabardina, Tropical, Escosés, Lamita, Tricotina, Franela, Rayón estampado y liso, Bambula, Gasa, Crepp Georgette, Seda Pongee, Lurex, Chifon, Diagonal Rústico, Tweed, Hosmepun, Cheviot, Saten Gasa Bordada, Tull, Encaje, Organza liza y bordada, Piquet bordado y liso, Brocerie, Arciel, Terciopelo, Poplin liso y estampado, Voile, Sarga, Plus, Matelasse, Percalina, Batista, Camisería, Cefir cuadrito, Muselina, Cloquet, Rústico, Chmz, Jaccard, Brin, etc., etc.), y muebles de oficina e instalaciones entre los que se registran, máquina de escribir, ficheros metálicos máquinas de calcular eléctricas y manuales, armarios metálicos, caja fuerte, turbocirculadores, heladeras, sillas, sillones, escritorios, mesas de trabajos, mostradores, espejos matafuegos, cajas registradoras, aspiradora, estanterías, maniquíes etc., etc., hay catálogo de lotes. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. — El retiro de los bienes adquiridos corre por cuenta y riesgo de los compradores. — Entrega previo pago total del precio. — Exhibición en al Avda. Santa Fe 1980, Capital Federal, los días 26, 28, 29 y 30 de setiembre de 1981, de 10 a 12 y de 13 a 19 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, en el domicilio de la fallida Avenida Santa Fe Nº 1980, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1981. — Carlos Angel M. Ferraris, secretario.

$ 1.020 000.— e. 17|9 Nº 74.264 v. 23|9|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos (2) días en los autos: FRIEBOES de BENCICH, Emilia Irma c|Di Santo, José D. y otros s|ejec. que el martillero Miguel Angel Desimone, rematará en el estado en que se encuentran el día 25 de setiembre de 1981, a las 15 horas en Montevideo 665, 7º piso, of. 702: un sintonizador marca Ken Brown mod. 400035; una bandeja tocadisco profesional C-71H; una bandeja tocadisco Ken Brown; un grabador stéreo cassette marca Evadin; un par de auriculares Bionner Nox SE-205; dos bafles marca Ken Brown; un televisor marca Zenith mod. H-092 color rojo; un televisor marca Zenith Space Comand. mod. CR-52095 y siete (7) cuadros firmados por Lola Frexas. Sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo, en el acto del remate. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas en el lugar del remate.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 192.000.— e. 21|9 Nº 10.308 v. 22|9|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos: "DELCARLO S.A.I.C. s|quiebra Inc. de ejec.", expte. Nº 42.045, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día miércoles 30 de setiembre de 1981 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, los siguientes bienes: a) la unidad funcional Nº 20, Dept. "A", piso 8º, al frente de Uruguay 703|05 y Viamonte 1393|99 con superficie: 37,13 m2 propios, porcentual: 2,67; Expensas: $ 321.665 mensuales y consta de: 2 ambientes, cocina americana, baño privado, pisos de parquet, loza radiante, 2 ascensores automáticos, luminoso. Antigüedad 12 años, desocupado, en buen estado, y b) 2 aire acondicionados escritorios y sillas de metal, cajas fuertes, etc. que se exhiben en el inmueble a subastar. Se vende al contado y en el estado que se encuentran. Base del inmueble: $ 85.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Los muebles: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981.
— Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 540.000.— e. 21|9 Nº 74.497 v. 25|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, de la Capital Federal, en los autos caratulados "LIVASICH, NORBERTO NICOLAS c|Perticone, Osvaldo Héctor s|ejecución prendaria, Expte. 168.011", comunica por dos días que el martillero Dn. Enrique Horacio Corigliano c|oficinas en la calle Rivadavia 1273, Cap. Fed., T. E. 37-6670, rematará el día martes 29 de setiembre de 1981, a las 9,30 hs., en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el automóvil usado marca "Torino", tipo coupe, 2 puertas, modelo "Torino" T. C. año 1977, c|motor "Torino" número 7619842, montado sobre chasis marca "Torino" Nº 626-11517, empadronado bajo el dominio Nº C-787299. En el estado en que se encuentra. Base: pesos 33.120.000. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. El vehículo se exhibe en el garaje de la calle Gral. Artigas 1056, Cap. Fed., de lunes a viernes. Entrega inmediata.

Buenos Aries, 15 de setiembre de 1981.
— Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 216.000.— e. 21|9 Nº 74.799 v. 22|9|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en el juicio "GALICIA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|FERNANDEZ MADERO, SANTIAGO s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 141.283), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día lunes 28 de setiembre de 1981 a las 15.15 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cochrane 2969 entre Argerich y Nazca, Capital Federal, Matrícula FR 16-6786, Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 75, Mza 26, Parc. 25 que consta en planta baja de local de ventas, entrada de camiones, depósitos, entrada independiente al primer piso, garaje y baños al fondo del terreno, superficie 245 m2; y en la planta alta, al frente oficinas (40 m2), existe una loza de hormigón reforzada (80 m2) y al fondo están los vestuarios de personal, cocina y un baño (30 m2), superficie planta 150 m2, superficie total según planos 395 m2, edificados sobre un terreno de 8,66 m de frente por 41,19 m de fondo, desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 562.036.819 al contado. Seña 10%. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 22 de setiembre de 1981.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981.
— Guillermo M. Joselevich Bussola, secretario.
$ 252.000 e. 21|9 Nº 74.798 v. 22|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 5, comunica por tres días en el juicio "PIMARITO CYFSA c|MUCHARDI, ROBERTO FELIX y otro s|ejec. prendaria" (203.766), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 7 de octubre de 1981 a las 15 horas en Boedo 1726, Capital; en el estado en que se encuentra, un automóvil Peugeot, modelo 504, año 1971, motor 136999, tipo Sedán cuatro puertas, chasis 5027464 con elementos standard de fábrica en buen estado, cubierta de auxilio, criquet sin herramientas accesorias propias del automotor, estado en general regular, radio y antena y stereo, marca Pioner en funcionamiento. El automotor se exhibe los días hábiles de 10 a 12 en la calle Juan de Garay 4144, Capital. — Base: $ 14.109.600. Contado. Seña 10%, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981.
— Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 270.000 e. 21|9 Nº 74.658 v. 23|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "MACRO C. F. S. A. c|RODRIGUEZ, RICARDO y otra s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 16.411) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 5 de octubre de 1981, a las 13 horas, en Guardia Vieja 4 40, Capital Federal lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automotor marca Ford, tipo sedán, 4 puertas, modelo Taunus versión GXL|1977, motor marca Ford Nº DTKL52732, chasis número KA52TK-46126, chasis marca Ford dominio B 1.465.595, con choque en la parte derecha del frente, donde le falta un faro y una bagueta, estando equipado con radio, antena consola, conteniendo cinco relojes con aire acondicionado y con una pequeña abolladura en su baúl, en el estado en que se encuentra. Base: $ 11.960.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981.
— Luis María Guerra, secretario
$ 306.000 e. 18|9 Nº 74.500 v. 22|9|81

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial número 17, comunica por 3 días en el juicio: "MELLERUP, AIDA ROSA c|CLARO, ADA NORMA y otro s|Ejecución Prendaria" expediente Nº 201.772, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 30 de setiembre a las 11 horas en Donato Alvarez 3189, Capital; lugar donde se exhibe diariamente de 9 a 18: 1 automotor marca "Peugeot", tipo sedán 4 puertas, modelo 504|75, con motor marca Peugeot, Nº 236.728, carrocería marca Peugeot, Nº 5.081.642, Dominio C. 679 913. — Base de venta al contado $ 14.687.500. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981.
— Silvia R. Rey, secretaria.
$ 180.000 e. 21|9 Nº 74.729 v. 23|9|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "FIDEMOTOR S. A. C. I. F. I. c|GURAUB, EDUARDO ABALAN s|ejec. prend." (Expte. Nº 183.033|79), que el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 28 de setiembre de 1981, a las 9.15 horas, el siguiente bien: Un (1) arcón marca "Crybsa" Nº 004; un (1) rastrillo marca "Topanor", modelo TR|3500 Nº 11; una (1) cabina forestal marca "Airette" número F-57|78; accesorios para ser montados sobre tractores "Fiat Allis" modelo 108. En el estado en que se encuentran. — Base $ 30.669.156. Comisión: 10 % al contado en dinero en efectivo. Los bienes se exhiben en días y horas hábiles en el depósito sito en calles Darwin y Cariola, de la localidad de Marcos Paz, provincia de Tucumán. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981.
— Carlos A. Domínguez secretario.
$ 288.000 e. 18|9 Nº 74.502 v. 22|9|81

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR y otro s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 8.027), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 3 de octubre de 1981 a las 10 hs., en el local de Av. Cnel. Roca 1732, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas: un automotor, marca Fiat, modelo 125 BT, año 1978, tipo Sedán 4 puertas, con motor marca Fiat, Nº 125-BT-038-783982, chasis marca Fiat, Nº 125-DU-0664216, Nº de Dominio C-883676 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 14.360.000. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981.
— Néstor O. Costa, secretario.
$ 252.000 e. 21|9 Nº 74.667 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR y otro s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 8.024), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat modelo 125 BT, año 1978, tipo Sedán 4 puertas, con motor marca Fiat, Nº 125-BT-038-784067, chasis marca Fiat, número 125-DU-0663954, Nº de Dominio C-883678, en el estado en que se encuentra. Base $ 14.360.000. Seña: 30%. Comisión: 10%; todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981.
— Néstor O. Costa, secretario.
$ 252.000 e. 21|9 Nº 74.666 v. 23|9|81

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR y otro s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 36.418), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas un automotor marca Fiat, modelo 125-BT, año 1978, tipo Sedán 4 puertas, con motor marca Fiat, Nº 125-BT-038-783979, chasis marca Fiat, Nº 125 DU-0664220, Nº de Dominio C-883680, en el estado en que se encuentra. — Base $ 14.360.000. Seña 30%; comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981.
— Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 270.000 e. 21|9 Nº 74.669 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR y Otro s|Ejecución prendaria", (Expte. Nº 36.419), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Cnel. Roca 1732, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125BT, año 1978, tipo sedán 4 puertas, con chasis marca Fiat Nº 125-DU-0663956, motor marca Fiat Nº 125-BT-038783874, Nº de Dominio C-883684, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 14.360.000 — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981.
Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 252.000 e. 21|9 Nº 74.670 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por tres días en los autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c| MUNAFO, ROBERTO HECTOR y Otro s|Ejecución prendaria", (Expte. número 36.416), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Cnel. Roca 1732, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125BT, año 1978, tipo sedán 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 125-BT-038-784046, chasis marca Fiat Nº 125-DU-0663962, Nº de Dominio C-883679, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 14.360.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981.
Heriberto E. Maldonado, secretario
$ 252.000 e. 21|9 Nº 74.668 v. 23|9|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, a cargo del Dr. Germán O. Galfrascoli, Secretaría del Dr. Miguel Federico Bargallo, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|GENTILE, FRANCISCO ANTONIO s|Ejecución prendaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 8 de octubre de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Venezuela 151 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1979, tipo sedán 4 puertas, motor marca Fiat Nº 791472, chasis marca Fiat Nº 0670965, dominio Nº C-960544, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 11.263.404. — Seña 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981.
Miguel Federico Bargallo secretario.
$ 270.000 e. 21|9 Nº 74.712 v. 23|9|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en autos: "FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA c|Pignataro, María Cristina y otra s|ejec. prend. (Expte. número 19.643|80)" que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el 28 de setiembre de 1981 a las 10 hs. en el local de la Avda. Vélez Sársfield 1591 de esta Capital, la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Coronel José María Videla 1411 entre las de Caracas y Paul Groussac de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc.: F; Manz.: 468; Parcela 17; Partida Nº 93.345, inscripto bajo el número 204|74. El terreno mide 10 mts. de frente y contrafrente por 14,77 mts. de fondo. Superficie 147,70 m2. El edificio consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con una superficie aproximada de 75 mts.2 construcción de tipo económica. Se encuentra ocupada por sus propietarios. Adeuda en concepto de tasas municipales la suma de $ 123.600 y por impuesto inmobiliario $ 156.637. Base: $ 1.566.200 al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,50 %. El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981.
— Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 414.000.— e. 18|9 Nº 74.509 v. 22|9|81

Nº 50

El Señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 50, hace saber por 3 días en autos FINVERCON S. A. C. F. c|Garrel-do Carlos A. s|ejecución prendaria (expediente Nº 7.617) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el automóvil Dodge, tipo taxi, 4 puertas, motor Perkins P.A.4107134, carrocería bastidor C-286991, dominio C-286991; se entrega abollado, semi-desarmado y caja desarmada. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En exhibición de 10 a 16 hs. en J. B. Alberdi 829. El martes 29 de setiembre a las 17 hs., en Cangallo 1233. Inf.: 392-9979-9354.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981.
— María Elena Ucar, secretaria.
$ 198.000.— e. 18|9 Nº 74.441 v. 22|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juez Federal Subrogante de Misiones Dra. Aleida Martirenez de Varela Sarceo hace saber por tres veces que en autos "Expediente nº 27 año 1980 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c| ARGAÑARAZ, ALFONSO s|secuestro prendario". Secretaría a mi cargo, el martillero público señor Pascual P. Sarubbi rematará el 18 de setiembre de 1981 a horas 11 en el local sito en calle Córdoba 442 de esta ciudad, Un Tractor año 1978 Industria Argentina, marca Massey Ferguson modelo 1175 Standard, con motor Diésel marca Perkins Nº PA. 6228880 tipo A 6-305 de 79 CV. refrigerado por agua. — Caja de transmisión de ocho marchas de avance y dos de retroceso. — Traba de diferencial dirección hidrostática, levante hidráulico. — Toma de potencia continua. — Caja de polea, cilindro y mangueras de control remoto. — Chasis Nº 2174-038332 con neumáticos delanteros 7,50 x 18 y traseros 18,4 x 34, juego de contrapesos para ruedas traseras, juego de contrapesos frontal, válvula de control de caudal. — Base: Quince Millones Novecientos Sesenta Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos (pesos 15.960.252). — Seña: 20 %, Comisión: 10 %.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Posadas (Mnes.), setiembre 7 de 1981.
— Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
$ 342.000 e. 18|9 Nº 74.368 v. 22|9|81